CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

INFORME DE OBRA 003

CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022

"CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."



CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS
CONTRATISTA DE OBRA

PERIODO DEL INFORME
16 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022

LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

TABLA DE CONTENIDO

1. OBRA....3
1.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA....3
1.1.1 INFORME CONTRACTUAL....3
1.1.1.1 FICHA TÉCNICA DE LA OBRA....3
1.1.1.2 GARANTÍA ÚNICA (VIGENCIAS)....4
1.1.2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO....5
1.1.3 ALCANCE....6
1.1.4 LOCALIZACION DE LA OBRA....8

2. INFORME TÉCNICO....10
2.1 CRONOGRAMA....10
2.2 ACTIVIDADES REALIZADAS....14
2.2.2 DESCRIPCION DE LA CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS....14
CALIDAD DE LOS MATERIALES....15

3. INFORME ADMINISTRATIVO....15
3.1 LABORAL....15
3.1.1 SEGURIDAD SOCIAL....15

4. ADMINISTRACION....16
4.1 OFICINA DEL CONTRATO....16

5. INFORME FINANCIERO....17
5.1 MANEJO DEL ANTICIPO....17

6. INFORME LEGAL....20
6.1 Obligaciones generales del contratista:....20

7. CONTROL DE LICENCIAS, PERMISOS Y LEGALIZACION DE PREDIOS....23

8. CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES....24

ANEXOS....246

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

1. OBRA

1.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

1.1.1. INFORME CONTRACTUAL

1.1.1.1. FICHA TECNICA DE LA OBRA

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.
Interventor:	JUAN GABRIEL MUÑOZ RAMÍREZ.
Supervisión:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.
Objeto del Contrato:	"CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."
Contrato No:	288 DE 2022.
Contratista de la obra:	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS.
Representante Legal:	JOSÉ DEL CARMEN NAVARRO CONTRERAS
Valor del Contrato:	SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L ($ 6.228.975.837,00)
Fecha de terminación inicial:	16 DE FEBRERO DE 2023
MODIFICACIONES REALIZADAS	
Plazo de ejecución inicial:	SEIS (06) MESES
Fecha de prorroga Nº1	N/A
Tiempo de prorroga	N/A
Fecha de suspensión Nº1	N/A
Tiempo de suspensión	N/A
Fecha de reinicio	N/A
Fecha de Corte del Informe:	16 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022
Días Transcurridos:	NOVENTA (90) DIAS
INFORMACION FINANCIERA	
Acta parcial 1	1.313.068.106,00 (15 DE NOVIEMBRE DE 2022)
Acta parcial 2	N/A
Acumulado	N/A
Anticipo	DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON OCHENTA CENTAVOS ($ 2.491.590.334,80)
ANTICIPO DESEMBOLSADO	
Fecha de desembolso anticipo	26 DE SEPTIEMBRE 2022
Amortización acta 1	525.227.242,00
Amortización acta 2	N/A
Amortización anticipo	N/A
Pendiente por amortizar	1.966.363.093,00,00

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

1.1.1.2. GARANTIA UNICA (VIGENCIAS)

CONDICIONES CONTRATO INICIAL					
GARANTIAS	**NOMBRE DE ASEGURADORA**	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	NACIONAL DE SEGUROS	400042709	19/07/2022	19/07/2023	622.897.583,70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	NACIONAL DE SEGUROS	400042709	19/07/2022	19/01/2026	311.448.791,85
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	NACIONAL DE SEGUROS	400042709	19/07/2022	19/07/2023	2.491.590.334,80
ESTABILIDAD DE LA OBRA	NACIONAL DE SEGUROS	400042709	19/01/2023	19/01/2028	622.897.583,70
RESPONSABILIDAD CIVIL	NACIONAL DE SEGUROS	400042711	19/07/2022	19/01/2023	500.000.000,00

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO ACTUALIZADAS AL ACTA DE INICIO					
GARANTIAS	**NOMBRE DE ASEGURADORA**	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	NACIONAL DE SEGUROS	400042709	16/08/2022	16/08/2023	622.897.583.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	NACIONAL DE SEGUROS	400042709	16/08/2022	16/02/2026	311.448.791.85
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	NACIONAL DE SEGUROS	400042709	16/08/2022	16/08/2023	2.491.590.334.80
ESTABILIDAD DE LA OBRA	NACIONAL DE SEGUROS	400042709	16/02/2023	16/02/2028	622.897.583.70
RESPONSABILIDAD CIVIL	NACIONAL DE SEGUROS	400042711	16/08/2022	16/02/2023	500.000.000,00

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

1.1.2. DESCRIPCION DEL OBJETO

Las zonas rurales son las mas vulnerables ante la desigualdad social, por lo tanto, requiere mayores esfuerzos en la construcción y adecuación de su infraestructura. En consideración a lo anterior el municipio de la Jagua de ibirico, tiene la necesidad de contribuir con el sector rural del municipio, mejorando la calidad de vida de los habitantes de estos sectores mediante la construcción de una infraestructura adecuada.

Durante el año 2020 en la actualización del plan de desarrollo municipal de la Jagua de ibirico, se pudo evidenciar la urgencia de la implementación de un sistema optimo de sanidad rural, ya que la falta de este se encuentra afectando diferentes componentes del municipio como la diversidad, crecimiento y lo más importante la salud de sus habitantes. Lo anterior se genera por diferentes falencias en los esquemas de salud y no contar con servicio de alcantarillado, sumando a esto el inadecuado manejo de las aguas residuales, lo cual perjudica el suelo y las diferentes fuentes hídricas de la zona.

En el plan de desarrollo de Colombia hay objetivos como mejorar y mantener el suministro y prestación de los servicios públicos domiciliarios, con dos factores fundamentales como son la calidad y oportunidad para los habitantes. Expuesto lo anterior es de carácter urgente realizar **"CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."** para así dar solución o mitigar las condiciones ya expuestas.

En el presente informe se detallan las actividades desarrolladas y todo aquello que intervenga en la ejecución del proyecto.

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

1.1.3. ALCANCE

De acuerdo a lo planteado anteriormente, para satisfacer unas de las necesidades básicas de los habitantes de las veredas del municipio de la jagua de ibirico, cesar, esta propuesta consiste en construir 351 unidades sanitarias que contienen lo siguiente:

- Caseta de baño (Cimentación, mampostería, estructura y cubierta).
- Instalaciones sanitarias, hidráulicas y eléctricas.
- Tanque elevado.
- Acabados (pintura y cerámica).
- Sistema séptico incluye tanque séptico, tanque anaerobio y trampa de grasa.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	REALIZAR OBRAS PRELIMINARES CASETA DE BAÑO		
1.1	Trazado sobre terreno	m2	2.190,24
2	CONSTRUIR CASETA DE BAÑO		
2,1	EXCAVACIONES		
2.1.1	Excavaciones a mano en material común para cimentación	m3	926,64
2,2	CIMENTACIÓN		
2.2.1	Concreto de 3000 psi (210 kg/cm²) para Cimentación	m3	273,78
2.2.2	Concreto ciclópeo de 0.30x0.20 de 3000 psi. (210kg/cm²)	m3	221,13
2.2.3	Placa contrapiso de 0.08 m concreto 3000 psi (210kg/cm²) según plano. Incluye refuerzo malla electrosoldada, según planos	m2	1.909,44
2.2.4	Relleno con material seleccionado compactado con rana	m3	382,59
2.2.5	Acero de refuerzo 60.000 psi (4200kg/cm²)	kg	32.396,74
2,3	MAMPOSTERIA		
2.3.1	Levante en muro en bloque 0.09 en concreto	m2	4.853,28
2.3.2	Levante de muro para caseta en calados de 25x25cm	m2	43,88
2,4	ESTRUCTURA		
2.4.1	Viga de amarre superior para caseta (0.12X0.20m); concreto 3000 psi (210kg/cm²), reforzada con 4 varillas de 3/8", estribos de 1/4" según plano	ml	2.783,43
2.4.2	Concreto de 3000 psi (210kg/cm²) para Columnetas de confinamiento y columna Tanque elevado	m3	114,93
2.4.3	Acero de refuerzo 60.000 psi (4200kg/cm²)	kg	21.018,72
2.4.4	Placa maciza de e=0.10m concreto 3000 psi (210kg/cm²). Soporte tanque elevado	m2	233,94
2,5	CUBIERTA		
2.5.1	Cubierta en lamina de zinc, incluye perfil en C PHR C 100x50x15 (1.2mm), pintura de protección	m2	2.175,00
2.5.2	Viga culata 10X10cm en concreto de 3000PSI (210kg/cm²), con refuerzo según planos	ml	2.717,00
3	INSTALAR REDES CASETA DE BAÑO		
3,1	INSTALACIONES SANITARIAS		
3.1.1	Suministro e instalación de combo sanitario económico, incluye inodoro, lavamanos jabonero, toallero, ducha	und	351,00
3.1.2	Suministro e instalación de Tubería sanitaria de 4"	ml	1.368,90
3.1.3	Punto sanitario de 4" Sanitario	und	351,00
3.1.4	Suministro e instalación de Tubería sanitaria de 2"	ml	1.053,00
3.1.5	Punto sanitario de 2" Lavamanos, Ducha y Lavadero	und	1.053,00

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

3.1.6	Suministro e instalación de Lavadero prefabricado 60x90 en concreto, acabado con cerámica	und	351,00
3,2	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**		
3.2.1	Suministro e instalación de Red de suministro PVC 1/2"	ml	2.808,00
3.2.2	Punto hidráulico sanitario, ducha y lavamanos	und	1.053,00
3,3	**SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS**		
3.3.1	Suministro e instalación de Canal en PVC con accesorios	ml	575,64
3.3.2	Suministro e instalación de Bajante aguas lluvias en PVC 3" con accesorios	ml	737,10
3.3.3	Tanque PVC o plástico, 500 litros (normalizado) incluye accesorios necesarios para buen funcionamiento	un	351,00
3,4	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
3.4.1	Salida lampara de muro	und	702,00
3.4.2	Punto eléctrico interruptor doble	und	351,00
3.4.3	Conexión circuito eléctrico existente en la vivienda	ml	3.510,00
4	**REALIZAR ACABADOS CASETA DE BAÑO**		
4,1	**ACABADOS**		
4.1.1	Pañete allanado 1:6 e=0.025m	m2	9.281,00
4.1.2	Pintura en vinilo para muros (3 manos)	m2	6.438,04
4.1.3	Enchape cerámica 20x20	m2	3.804,84
4,2	**CARPINTERIA METALICA**		
4.2.1	Suministro e Instalación de Puerta Metálica en lámina galvanizada Cold Rolled calibre 22 de 0.8x2.0m. Incluye marco, pintura en aceite, bisagras, pasador.	und	351,00
5	**CONSTRUCCIÓN DE POZO SEPTICO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO**		
5,1	**REALIZAR OBRAS PRELIMINARES POZO SEPTICO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO**		
5.1.1	Trazado sobre terreno	m2	1.389,96
5.1.2	Excavación a mano en terreno común	m3	2.775,43
5,2	**CONSTRUCCION TRAMPA DE GRASAS**		
5.2.1	Construcción trampa de grasas, de conformidad con planos, cantidades y especificaciones	und	351,00
5,3	**CONSTRUCCION TANQUE SEPTICO Y FILTRO ANAEROBIO FAFA**		
5.3.1	Construcción tanque séptico de conformidad con planos, cantidades y especificaciones	und	351,00
5.3.2	Construcción filtro anaerobio FAFA de conformidad con planos, cantidades y especificaciones	und	351,00
5.3.3	Lecho Filtrante. Medio Sintético Plástico Filtrante (Rosetón) Polipropileno. Superficie específica >= 100 m2/m3. Liviano peso <=40kg/M3.	m3	333,45
5.3.4	Membrana PVC con apertura de 2x2mm	m2	351,00
5,4	**CONSTRUCCION CAMPO DE INFILTRACION**		
5.4.1	Campo de infiltración, tubería de drenajes PVC 3" y 2", incluye excavación y relleno material gravas o piedras limpias, según especificaciones	und	351,00

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

1.1.4. LOCALIZACION DE LA OBRA

El municipio de la Jagua de Ibirico, está localizado en la región central del Departamento al pie de la Cordillera Oriental. Su área territorial es de 728 .93 kilómetros cuadrados, con una cabecera municipal de 123,5 hectáreas, localizada en posición geográfica a los 9°25 de latitud norte y 73°20' de longitud occidental.

El territorio municipal está limitado de la siguiente manera: al Norte con el municipio de Becerril; al sur con el municipio de Chiriguaná; al este con la República de Venezuela y al Oeste con los municipios de Chiriguaná y El Paso.
Extensión total: 728 .93 Km2
Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 150 metros
Temperatura media: La temperatura media es de 28 ° C
Distancia de referencia: Dista de Valledupar a 125 km.

La localización de la obra a ejecutar se encuentra ubicado en el municipio de la jagua de ibirico, cesar y su zona rural.



Ilustración 1: Mapa de colombia

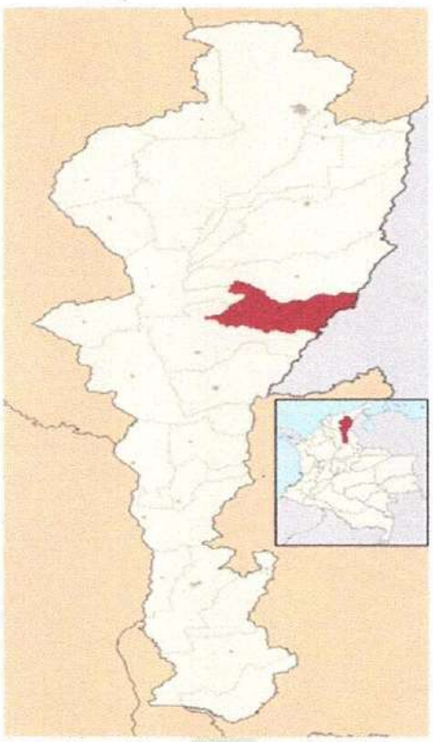


Ilustración 2: Mapa del departamento del cesar

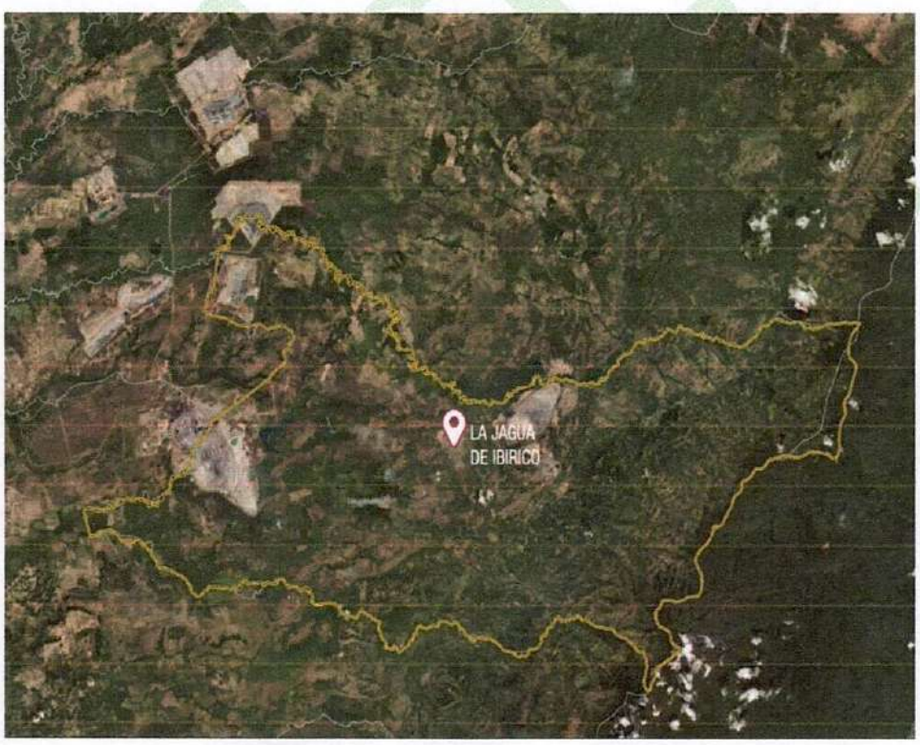


Ilustración 3: Zona rural municipio de la jagua de ibirico

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

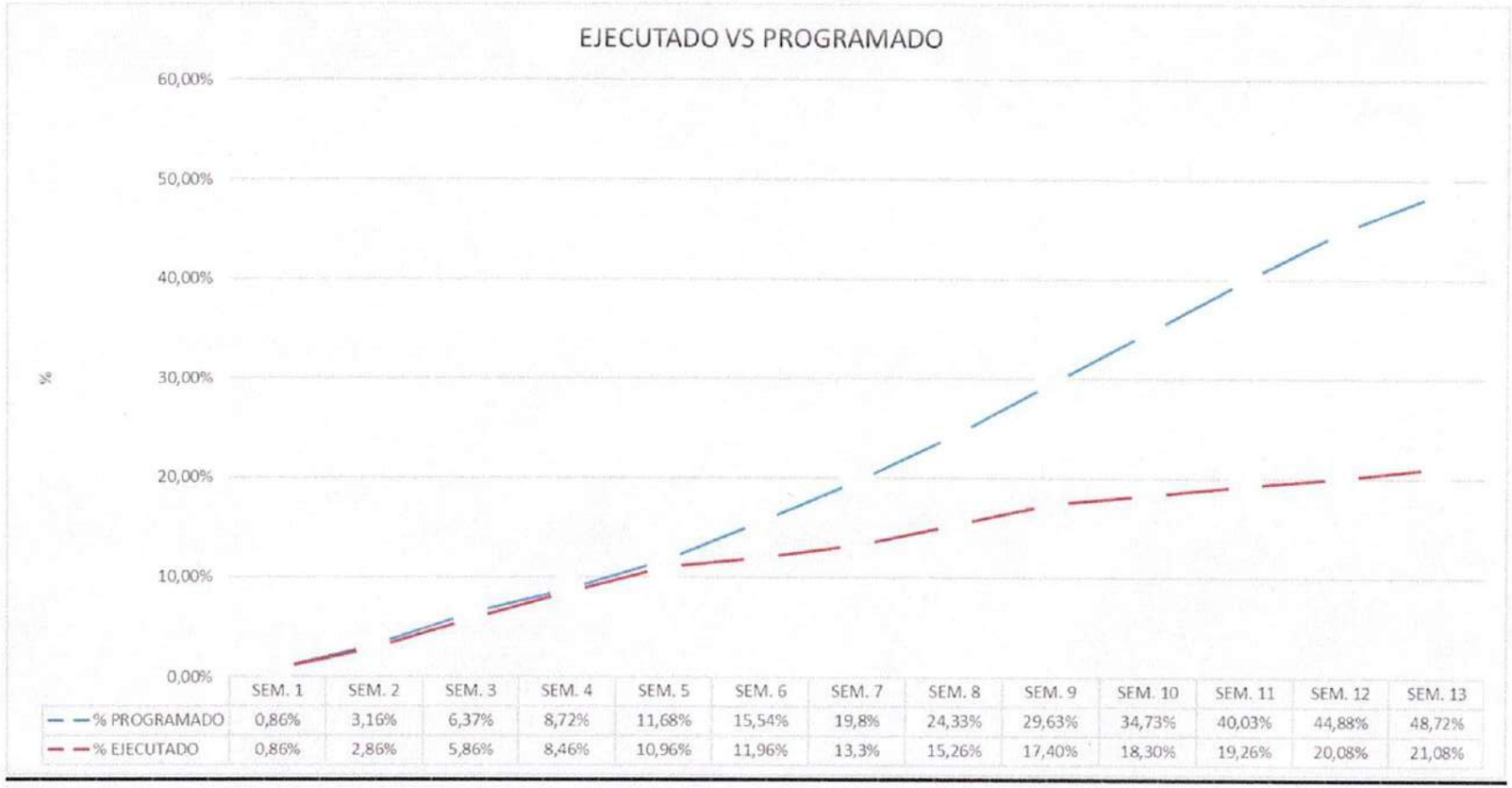
INFORME TECNICO

2.1 AVANCE FISICO DE OBRA

SEMANA	INICIO	FIN	PROGRAMADO				EJECUTADO			
			SEMANAL	ACUMULADO	% SEMANAL	%ACUMULADO	SEMANAL	ACUMULADO	% SEMANAL	%ACUMULADO
1	16/08/2022	21/08/2022	$ 53.569.192,20	$ 53.569.192,20	0,86%	0,86%	$ 53.569.192,00	$ 53.569.192,00	0,86%	0,86%
2	22/08/2022	28/08/2022	$ 143.266.444,25	$ 196.835.636,45	2,30%	3,16%	$ 124.579.517,00	$ 178.148.709,00	2,00%	2,86%
3	29/08/2022	4/09/2022	$ 199.950.124,37	$ 396.785.760,82	3,21%	6,37%	$ 186.869.275,00	$ 365.017.984,00	3,00%	5,86%
4	5/09/2022	11/09/2022	$ 146.380.932,17	$ 543.166.692,99	2,35%	8,72%	$ 161.953.372,00	$ 526.971.356,00	2,60%	8,46%
5	12/09/2022	18/09/2022	$ 184.377.684,78	$ 727.544.377,76	2,96%	11,68%	$ 155.724.396,00	$ 682.695.752,00	2,50%	10,96%
6	19/09/2022	25/09/2022	$ 240.438.467,31	$ 967.982.845,07	3,86%	15,54%	$ 62.289.758,00	$ 744.985.510,00	1,00%	11,96%
7	26/09/2022	2/10/2022	$ 263.485.677,91	$ 1.231.468.522,97	4,23%	19,77%	$ 80.976.686,00	$ 825.962.196,00	1,30%	13,26%
8	3/10/2022	9/10/2022	$ 284.041.298,17	$ 1.515.509.821,14	4,56%	24,33%	$ 124.579.517,00	$ 950.541.713,00	2,00%	15,26%
9	10/10/2022	16/10/2022	$ 330.135.719,36	$ 1.845.645.540,50	5,30%	29,63%	$ 133.226.339,00	$ 1.083.768.052,00	2,14%	17,40%
10	17/10/2022	23/10/2022	$ 317.677.767,69	$ 2.163.323.308,19	5,10%	34,73%	$ 56.060.783,00	$ 1.139.828.835,00	0,90%	18,30%
11	24/10/2022	30/10/2022	$ 330.135.719,36	$ 2.493.459.027,55	5,30%	40,03%	$ 59.798.168,00	$ 1.199.627.003,00	0,96%	19,26%
12	31/10/2022	6/11/2022	$ 302.105.328,09	$ 2.795.564.355,65	4,85%	44,88%	$ 51.151.345,00	$ 1.250.778.348,00	0,82%	20,08%
13	7/11/2022	13/11/2022	$ 239.192.672,14	$ 3.034.757.027,79	3,84%	48,72%	$ 62.289.758,00	$ 1.313.068.106,00	1,00%	21,08%
14	14/11/2022	20/11/2022	$ 297.122.147,42	$ 3.331.879.175,21	4,77%	53,49%				
15	21/11/2022	27/11/2022	$ 310.202.996,68	$ 3.642.082.171,89	4,98%	58,47%				
16	28/11/2022	4/12/2022	$ 323.906.743,52	$ 3.965.988.915,42	5,20%	63,67%				
17	5/12/2022	11/12/2022	$ 364.395.086,46	$ 4.330.384.001,88	5,85%	69,52%				
18	12/12/2022	18/12/2022	$ 242.307.160,06	$ 4.572.691.161,94	3,89%	73,41%				
19	19/12/2022	25/12/2022	$ 227.357.618,05	$ 4.800.048.779,99	3,65%	77,06%				
20	26/12/2022	1/01/2023	$ 202.441.714,70	$ 5.002.490.494,69	3,25%	80,31%				
21	2/01/2023	8/01/2023	$ 179.394.504,11	$ 5.181.884.998,80	2,88%	83,19%				
22	9/01/2023	15/01/2023	$ 199.327.226,78	$ 5.381.212.225,58	3,20%	86,39%				
23	16/01/2023	22/01/2023	$ 193.098.250,95	$ 5.574.310.476,53	3,10%	89,49%				
24	23/01/2023	29/01/2023	$ 188.115.070,28	$ 5.762.425.546,81	3,02%	92,51%				
25	30/01/2023	5/02/2023	$ 161.953.371,76	$ 5.924.378.918,57	2,60%	95,11%				
26	6/02/2023	12/02/2023	$ 124.579.516,74	$ 6.048.958.435,31	2,00%	97,11%				
27	13/02/2023	16/02/2023	$ 180.017.401,69	$ 6.228.975.837,00	2,89%	100,00%				

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

EJECUTADO Vs. PROGRAMADO



	SEM. 1	SEM. 2	SEM. 3	SEM. 4	SEM. 5	SEM. 6	SEM. 7	SEM. 8	SEM. 9	SEM. 10	SEM. 11	SEM. 12	SEM. 13
% PROGRAMADO	0,86%	3,16%	6,37%	8,72%	11,68%	15,54%	19,8%	24,33%	29,63%	34,73%	40,03%	44,88%	48,72%
% EJECUTADO	0,86%	2,86%	5,86%	8,46%	10,96%	11,96%	13,3%	15,26%	17,40%	18,30%	19,26%	20,08%	21,08%

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

En la gráfica anterior se puede evidenciar que el avance ejecutado es del 21,08%, mientras que lo programado es del 48,72% con lo que representa retraso de obra del 27,64%,

2.2 ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN MODIFICATORIA N° 1

Durante el presente informe se desarrollaron las actividades descritas a continuación desde el 16 de octubre al 15 de noviembre del 2022.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		
			PRESENTE MES	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL
1	REALIZAR OBRAS PRELIMINARES CASETA DE BAÑO				
1.1	Trazado sobre terreno	m2	1.069,47	706,61	1069,47
2	CONSTRUIR CASETA DE BAÑO				
2,1	EXCAVACIONES				
2.1.1	Excavaciones a mano en material comun para cimientación	m3	290,11	101,38	290,11
2,2	CIMENTACIÓN				
2.2.1	Concreto de 3000 psi (210 kg/cm²) para Cimentación	m3	73,73	48,10	73,73
2.2.2	Concreto ciclópeo de 0.30x0.20 de 3000 psi. (210kg/cm²)	m3	46,23	31,08	46,23
2.2.3	Placa contrapiso de 0.08 m concreto 3000 psi (210kg/cm²) según plano. Incluye refuerzo malla electrosoldada, según planos	m2		-	0,00
2.2.4	Relleno con material seleccionado compactado con rana	m3	165,92	78,29	165,92
2.2.5	Acero de refuerzo 60.000 psi (4200kg/cm²)	kg	7.364,30	3.027,55	7364,30
AD - 2.2.6	Bordillo de 12 x 25Cm, Concreto 3.000 psi-incl. 1.50 kg de refuerzo en acero-incl. excavacion	Ml	765,90	510,60	765,90
AD - 2.2.7	Malla Electrosoldada q-5 de 6 mm de 15 x 15 cms	m2	724,98	479,00	724,98
AD - 2.2.8	Placa contrapiso de 0.08 m concreto 3000 psi (210kg/cm²) según plano.	m2	724,98	479,00	724,98
2,3	MAMPOSTERIA				
2.3.1	Levante en muro en bloque 0.09 en concreto	m2		-	0,00
2.3.2	Levante de muro para caseta en calados de 25x25cm	m2	14,00	9,25	14,00
AD - 2.3.3	Levante de Muros en Ladrillo H.10, Incluye Mortero de Pega =3,0Cm	m2	1.587,82	985,83	1587,82
2,4	ESTRUCTURA				
2.4.1	Viga de amarre superior para caseta (0.12X0.20m); concreto 3000 psi (210kg/cm²), reforzada con 4 varillas de 3/8", estribos de 1/4" según plano	ml		-	0,00

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

2.4.2	Concreto de 3000 psi (210kg/cm²) para Columnetas de confinamiento y columna Tanque elevado	m3	38,47	25,42	38,47
2.4.3	Acero de refuerzo 60.000 psi (4200kg/cm²)	kg	20.826,37	8.557,48	20.826,37
2.4.4	Placa maciza de e=0.10m concreto 3000 psi (210kg/cm²). Soporte tanque elevado	m2	73,25	49,32	73,25
AD - 2.4.5	Viga de amarre superior para caseta (0.10X0.20m); concreto 3000 psi (210kg/cm²), según plano	ml	848,96	560,92	848,96
2,5	**CUBIERTA**				
2.5.1	Cubierta en lamina de zinc, incluye perfil en C PHR C 100x50x15 (1.2mm), pintura de protección	m2	621,60	410,70	621,60
2.5.2	Viga culata 10X10cm en concreto de 3000PSI(210kg/cm²), con refuerzo según planos	ml		-	
AD - 2.5.3	Viga culata 10X15cm en concreto de 3000PSI(210kg/cm²), según planos	ml	848,96	560,92	848,96
AD - 2.5.4	Estructura Metalica para Soporte cubierta acceso principal	und	112,00	74,00	112,00
3	**INSTALAR REDES CASETA DE BAÑO**				
3,1	**INSTALACIONES SANITARIAS**				
3.1.1	Suministro e instalacion de combo sanitario económico, incluye inodoro, lavamanos jabonera, toallero,ducha	und	74,00	74,00	74,00
3.1.2	Suministro e instalacion de Tuberia sanitaria de 4"	ml	560,00	399,60	560,00
3.1.3	Punto sanitario de 4" Sanitario	und	112,00	74,00	112,00
3.1.4	Suministro e instalacion de Tuberia sanitaria de 2"	ml	190,40	186,48	190,40
3.1.5	Punto sanitario de 2" Lavamanos, Ducha y Lavadero	und	336,00	222,00	336,00
3.1.6	Suministro e instalacion de Lavadero prefabricado 60x90 en concreto, acabado con ceramica	und	74,00	74,00	351,00
AD - 3.1.7	Suministro e instalacion de Tuberia sanitaria de 3"	ml	459,20	284,90	459,20
AD - 3.1.8	Suministro e Instalacion de Rejillas Sosco 3" X 2"	und	74,00	74,00	74,00
3,2	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**				
3.2.1	Suministro e instalacion de Red de suministro PVC 1/2"	ml	1.303,68	861,36	1303,68
3.2.2	Punto hidráulico sanitario, ducha y lavamanos	und	336,00	222,00	336,00
3,3	**SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS**				
3.3.1	Suministro e instalacion de Canal en pvc con accesorios	ml		-	
3.3.2	Suministro e instalacion de Bajante aguas lluvias en pvc 3" con accesorios	ml		-	
3.3.3	Tanque PVC o plástico, 500 litros (normalizado) incluye accesorios necesarios para buen funcionamiento	un	74,00	74,00	74,00
3,4	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
3.4.1	Salida lampara de muro	und	224,00	148,00	224,00
3.4.2	Punto eléctrico interruptor doble	und	112,00	74,00	112,00
3.4.3	Conexión circuito electrico existente en la vivienda	ml		-	
4	**REALIZAR ACABADOS CASETA DE BAÑO**				
4,1	**ACABADOS**				

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

4.1.1	Pañete allanado 1:6 e=0.025m	m2	3.978,03	2.799,57	3.978,03
4.1.2	Pintura en vinilo para muros (3 manos)	m2	2.634,84	1.735,63	2.634,84
4.1.3	Enchape cerámica 20x20	m2			
AD - 4.1.4	Filos y Dilataciones Pañete	ml	2.886,45	2.034,26	2.886,45
AD - 4.1.5	Ceramica para Muros de Primera Calidad, color blanco o similar	m2	637,14	637,14	637,14
AD - 4.1.6	Piso en Baldosa, Color Blanco o Similar	m2	195,73	195,73	195,73
4,2	**CARPINTERIA METALICA**				
4.2.1	Suministro e Instalación de Puerta Metálica en lamina galvanizada Cold Rolled calibre 22 de 0.8x2.0m. Incluye marco, pintura en aceite, bisagras, pasador.	und	74,00	74,00	74,00
5	**CONSTRUCCIÓN DE POZO SEPTICO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO**				
5,1	**REALIZAR OBRAS PRELIMINARES POZO SEPTICO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO**				
5.1.1	Trazado sobre terreno	m2	574,90	383,32	574,90
5.1.2	Excavación a mano en terreno común	m3	1.166,65	838,10	1.166,65
5,2	**CONSTRUCCION TRAMPA DE GRASAS**				
5.2.1	Construcción trampa de grasas, de conformidad con planos, cantidades y especificaciones	und		-	
5,3	**CONSTRUCCION TANQUE SEPTICO Y FILTRO ANAEROBIO FAFA**				
5.3.1	Construcción tanque séptico de conformidad con planos, cantidades y especificaciones	und		-	
5.3.2	Construcción filtro anaerobio FAFA de conformidad con planos, cantidades y especificaciones	und		-	
5.3.3	Lecho Filtrante. Medio Sintético Plastico Filtrante (Rosetón) Polipropileno. Superficie específica >= 100 m2/m3. Liviano peso <=40kg/M3.	m3	70,30	70,30	70,30
5.3.4	Membrana PVC con apertura de 2x2mm	m2			
AD - 5.3.5	Sistema Septico Conico Plastico Incluye Tanque Septico, Tanque Anaerobeo, Trampa de Grasa y Kit de Accesorios Sistema Septico,(incluye base granular b-200 espesor 20cm) instalacion.	und	74,00	74,00	74,00
5,4	**CONSTRUCCION CAMPO DE INFILTRACION**				
5.4.1	Campo de infiltración, tubería de drenajes PVC 3" y 2", incluye excavación y relleno material gravas o piedras limpias, según especificaciones	und	74,00	74,00	74,00

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

2.2.1 DESCRIPCION DE LA CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

CALIDAD DE LOS MATERIALES.

Desde el inicio y la ejecución del proyecto, se ha venido verificando la calidad de los materiales utilizados en obra para la ejecución del proyecto, lo anterior con la exigencia de la interventoría se han presentado la presentación y entrega de los certificados de calidad de los materiales por los proveedores, acompañado y corroborado además con el chequeo de cada uno de ellos en campo, los cuales se adjunta en el presente informe. (Véase Anexo A)

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

3. INFORME ADMINISTRATIVO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS OBRA

Dirección oficina en el Municipio	Calle 9 No. 6 - 33 Barrio Ovelio Jiménez - La jagua de Ibirico-Cesar
Correo electrónico oficial	symnca@gmail.com
Teléfonos	5769204

3.1 LABORAL

Formato generación de empleo personal obra (Véase Anexo B)

3.1.1 SEGURIDAD SOCIAL

Durante el presente mes se realizaron pagos y afiliaciones al personal al Sistema de Seguridad Social, adicionalmente se anexa las planillas del mes de octubre de 2022.

Pago de seguridad social. (Véase Anexo C)

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

4. ADMINISTRACION

4.1 OFICINA DEL CONTRATO

El contratista CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS cuenta con una oficina principal sucursal en el barrio "Ovelio Jiménez", ubicado en la cabecera municipal del municipio de La Jagua de Ibirico-Cesar para atención y desarrollo administrativo de la ejecución del contrato de la referencia, esta se encuentra ubicada en la Calle 9 No. 6-33, con horario de atención de 8:00 a.m. a 12.00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm de lunes a viernes.

Adicionalmente en el desarrollo del presente contrato se cuenta con un campamento en el área de influencia del proyecto, localizado en el casco urbano del municipio, donde se encuentra el centro de operaciones de la obra en conjunto con su almacén, esta se encuentra en funcionamiento con horario de atención de 7:00 a.m. a 12.00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm de lunes a viernes y los sábados de 7:00 am a 12:00 m

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

5. INFORME FINANCIERO

5.1 AVANCE FINANCIERO

A continuación, se presenta el esquema detallado de gastos ejecutados a la fecha del presente informe, así mismo se realiza un acumulado de gastos.

SEMANA	GASTO PROGRAMADO	GASTO EJECUTADO
SEM. 1	53.569.192,20	$ 53.569.192,00
SEM. 2	196.835.636,45	$ 178.148.709,00
SEM. 3	396.785.760,82	$ 365.017.984,00
SEM. 4	543.166.692,99	$ 526.971.356,00
SEM. 5	727.544.377,76	$ 682.695.752,00
SEM. 6	967.982.845,07	$ 744.985.510,00
SEM. 7	1.231.468.522,97	$ 825.962.196,00
SEM. 8	1.515.509.821,14	$ 950.541.713,00
SEM. 9	1.845.645.540,50	$ 1.083.768.052,00
SEM. 10	2.163.323.308,19	$ 1.139.828.835,00
SEM. 11	2.493.459.027,55	$ 1.199.627.003,00
SEM. 12	2.795.564.355,65	$ 1.250.778.348,00
SEM. 13	3.034.757.027,79	$ 1.313.068.106,00



En el avance anterior se puede apreciar que el contratista ha ejecutado el 21.08% de los recursos correspondientes a MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SEIS PESOS M/L ($ 1.313.068.106.00).

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

6. INFORME LEGAL

6.1 Obligaciones generales del contratista:

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso y de las establecidas en los documentos adicionales aplicables al proceso de contratación, vigente durante la ejecución del contrato, el contratista se obliga a:

- Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.
- Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.
- Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.
- Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
- Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).
- Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
- Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
- Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.
- Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
- Informar cualquier cambio en la composición del capital social del contratista, en de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, así como sobre su pertenencia o no a un grupo empresarial.
- Informar a la Entidad Estatal cuando tenga ocurrencia una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existente al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero.
- Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, econ6mica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecuci6n del Contrato.
- Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protecci6n personal (EPP).
- Informar peri6dicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

sociedad extranjera, así como la informaci6n relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.

- Informar a la Entidad Estatal cuando tenga ocurrencia una situaci6n que implique una modificación del estado de los riegos existente al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas preferidas en Colombia o en el extranjero.

Obligaciones específicas del contratista. El contratista se obligará para con el Municipio, en relación directa con el objeto del contrato, a lo siguiente:

a. Realizar los tipos y las cantidades de obras contempladas en el presupuesto oficial y estimados por el Municipio, a los precios unitarios fijos ofrecidos en su propuesta económica
b. Elaborar los informes por medio de los cuales se justifique técnicamente: la ejecución de mayores cantidades de obras, obras adicionales o complementarias o la supresión de obras o de cantidades de obra.
c. Cumplir con las normas ambientales y de seguridad durante la ejecución de la obra
d. Suministrar y mantener, en las etapas que resulten pertinentes durante la ejecución de las obras y hasta la entrega de la misma, el personal profesional, técnico y auxiliar ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades, preparación académica y la experiencia general y especifica exigida en el pliego de condiciones.
e. Celebrar y ejecutar los subcontratos necesarios para la realización de los trabajos, garantizando que estos no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo entre el subcontratista y el Municipio
f. Contar con una oficina central que, entre otros aspectos, le preste soporte en asuntos de orden técnico, legal, administrativo, financiero, contable y ambiental a la ejecución de la obra.
g. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del contrato
h. Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada de la obra, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio de la obra
i. Garantizar la buena calidad de los materiales, insumos y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato
j. Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten para verificar la calidad de los materiales y los demás elementos que se instalen en la obra
k. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza
l. Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra.
m. Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

presenten deterioro, incluso dentro del año siguiente a la entrega de las obras

n. Demoler y remplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra
o. Reponer, por su cuenta y riesgo, las obras de urbanismo afectadas por la construcción.
p. Llevar una bitácora de obra.
q. Realizar el registro fotográfico y de video del avance de la ejecución de la obra, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance
r. Elaborar las actas de entrega parcial de obra y la de entrega final de la misma.
s. Presentar toda la informaci6n requerida por el interventor o por el Municipio.
t. Utilizar los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción entregadas por el Municipio únicamente para el desarrollo del objeto contractual
u. Revisar, junto con la interventoría, dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripci6n del acta de inicio, la totalidad de los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción. Si vencido el plazo señalado el contratista no presenta ninguna observación, se entiende que acepta en su integridad tales documentos
v. Conocer y cumplir toda la normatividad nacional vigente sobre la construcción redes eléctricas.
w. El CONTRATISTA, subcontratistas y proveedores se obligan a practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni las cosas, respondiendo por los perjuicios que se causen por su negligencia u omisión
x. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato
y. Asumir el trámite de las licencias y permisos necesarios para la ejecución de las obras ante las entidades competentes, cuando sea necesario.
z. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el pliego de condiciones y sus anexos, que hacen parte integral del contrato de obra
aa. Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

7. CONTROL DE LICENCIAS, PERMISOS Y LEGALIZACION DE PREDIOS

A la fecha no se ha visto la necesidad de tramitar permisos, o legalización de predios debido a que el área donde se ejecutara el proyecto es un área propia, despejada.
(Véase Anexo D)

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

8. CONCLUSIONES Y/U OBSERVACIONES

- ✓ La obra cuenta con un avance de obra del 21,08% y el avance de obra para el mismo periodo debería ser del 48,723%, con lo que se muestra un atraso de obra del 27,64%.

- ✓ En este mes se desarrollaron las actividades pendientes, las cuales generaron un atraso del 15.41%, por las constantes lluvias presentadas en el municipio de la jagua de Ibirico que incidieron en la entrega oportuna de los materiales, entre los cuales se encuentran los materiales de arrastre para concretos (arena, piedra y triturado), ladrillo h-10 para levante de muros, cemento, aceros de refuerzo etc.

- ✓ El avance físico de la obra en el presente periodo ha ejecutado el 21,08% de los recursos correspondientes a MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SEIS PESOS M/L ($ 1.313.068.106.00).

- ✓ El contratista en el presente periodo que va desde el 16 de octubre al 15 de noviembre de 2022 ha cumplido con sus obligaciones específicas, por ejemplo, mantener el personal profesional durante la ejecución del objeto contractual, garantiza la buena calidad de los materiales e insumos utilizados en obra, efectúa el retiro de los materiales sobrantes para entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza, desarrolla las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas

- ✓ No se registran problemas en el aspecto social y las inquietudes de los vecinos, objeto de las obras han sido resueltos oportunamente.

- ✓ El contratista en conocimiento de sus obligaciones da cumplimiento a las recomendaciones de la interventoría.

Aprobación del Informe:

ADALBERTO MORENO FUENTES
Director de Obra

JOSE DEL CARMEN NAVARRO C.
R.L. Consorcio Unidades Sanitarias

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

ANEXOS

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

ACTA PARCIAL N°1

CALLE 9 N° 6-33 – OVELIO JIMENEZ
LA JAGUA DE IBIRICO
CEL: 3104053839

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

RELACIÓN BENEFICIARIOS BATERIAS EJECUTADAS

CALLE 9 N° 6-33 – OVELIO JIMENEZ
LA JAGUA DE IBIRICO
CEL: 3104053839

N°	BENEFICIARIO	VEREDA	COORDENADAS
1	Sandra Paola Galarcio Lázaro	Sabanas de ibirico	N9°34'19.6840" W73°19'26.2688"
2	Edgar Enrique Castilla Hernández	Sabanas de ibirico	N9°33'34.1761" W73°19'24.0716"
3	Fermín Antonio Ríos Hernández	Sabanas de ibirico	N9°34'13.4510" W73°19'26.6784"
4	Liz Merly Cuello Mojica	Sabanas de ibirico	N9°31'34.5506" W73°19'02.2755"
5	Yenifer Ayala Cuadros	Sabanas de ibirico	N9°33'12.9957" W73°19'13.1417"
6	Eberto Antonio Villalba Aparicio	Sabanas de ibirico	N9°32'35.4861" W73°19'39.7864"
7	Idalia Del Rosario Méndez Blanco	Sabanas de ibirico	N9°33'48.5530" W73°19'28.4084"
8	Rubis María Meléndez Pareja	Sabanas de ibirico	N9°33'55.5457" W73°19'28.2639"
9	Carlos Andrés Ayala Zambrano	Sabanas de ibirico	N9°33'56.3855" W73°19'26.8535"
10	Ángel Vicente Valle De la hoz	Sabanas de ibirico	N9°33'31.3132" W73°19'21.4994"
11	José Marcelino Rangel Vides	Sabanas de ibirico	N9°33'37.6676" W73°19'30.0929"
12	Jairo Abril Vila	Sabanas de ibirico	N9°33'35.8475" W73°19'34.2116"
13	Idier Enrique De ángel Fonseca	Salsipuedes	N9°33'19.7935" W73°20'35.6447"
14	Carlos Fernando Castellanos Fonseca	Salsipuedes	N9°33'20.2696" W73°20'36.1034"
15	Alexander Manjarrez Campo	Salsipuedes	N9°32'34.7829" W73°21'04.9942"
16	Elizabeth Vides Herrera	Salsipuedes	N9°32'42.2642" W73°22'33.6966"
17	José Ignacio Briñez	Salsipuedes	N9°32'47.8474" W73°21'08.2386"
18	Javier Enrique Carillo Fuentes	Caño Adentro	N9°34'04.2524" W73°20'50.4673"
19	Miguel Eduardo Figueroa Porto	Caño Adentro	N9°34'17.3257" W73°21'12.1037"
20	Hernando Vega Navarro	Caño Adentro	N9°34'27.2990" W73°22'22.2869"
21	Ana Lucia Rincón Quintero	Caño Adentro	N9°34'25.3461" W73°21'56.9994"
22	Silveria Ávila Mejía	Caño Adentro	N9°33'59.4936" W73°20'52.8659"
23	Hernando Enrique Daza Feria	Caño Adentro	N9°34'22.7944" W73°21'48.0015"
24	Ana Cristina Ávila Urrutia	Caño Adentro	N9°33'58.8956" W73°20'50.4507"
25	Hugues Andrés Lacouture Vega	Caño Adentro	N9°37'39.8642" W73°22'53.4449"
26	Saul Manosalva Arias	Pachito	N9°36'53.4118" W73°24'41.2834"
27	Lenis Esther Toloza Jiménez	Pachito	N9°36'49.3268" W73°24'27.1462"
28	Luz Marina Perea Jiménez	Pachito	N9°36'43.0433" W73°24'32.5149"

29	Merys María López Ríos	Pachito	N9°36'46.5087" W73°24'47.0689"
30	Zeneida María Martínez Molina	Pachito	N9°36'33.7799" W73°24'17.4348"
31	Amílcar Zúñiga Núñez	Pachito	N9°36'49.2179" W73°25'28.7584"
32	Armando José Villalobos Arias	Pachito	N9°36'47.4385" W73°24'20.5222"
33	José del Carmen Castillejo Campo	Pachito	N9°36'20.9467" W73°24'33.4064"
34	Francisco Alfonso Barón Barraza	Pachito	N9°36'48.0801" W73°24'36.5914"
35	Virgilio Manjarrez Barraza	Aracoraima	N9°30'51.6757" W73°21'25.1323"
36	Arelis Esther Ruidiaz Hernández	Aracoraima	N9°30'52.0535" W73°21'31.4626"
37	Wilkar Antonio Ochoa Anicharico	Aracoraima	N9°30'30.7724" W73°21'49.6384"
38	Daniles María Cervantes Calvo	Costa rica	N9°28'18.7615" W73°23'36.3351"
39	María Trinidad Castro	La libertad	N9°29'04.6955" W73°23'07.7674"
40	Carlos Segundo Méndez Contreras	La libertad	N9°29'26.7634" W73°23'10.1287"
41	Diovanes San juan Torres	La libertad	N9°28'40.2681" W73°23'06.1400"
42	Ernesto Montero Saldaña	La libertad	N9°29'25.7349" W73°23'06.6380"
43	José Rafael Méndez Torres	La libertad	N9°29'22.6396" W73°23'04.5234"
44	Luis Ramon León Osorio	La libertad	N9°28'55.1637" W73°22'58.6083"
45	Mireya Vega Blanco	La libertad	N9°28'43.9821" W73°22'52.6580"
46	Wensenlao Beleño Gómez	La libertad	N9°29'11.5395" W73°22'41.2216"
47	Orlin Gómez Quiroz	La libertad	N9°29'07.9758" W73°22'53.9414"
48	Jhon Jone Gómez Quiroz	La libertad	N9°29'11.5949" W73°22'52.2998"
49	Alfredy Sereno	La libertad	N9°28'50.3331" W73°22'39.7777"
50	Elizabeth Meza Cuevas	La libertad	N9°30'45.9088" W73°23'03.4811"
51	Adanies Tapias	La libertad	N9°29'10.6997" W73°23'02.0471"
52	Gloria Téllez Galera	La libertad	N9°28'48.2723" W73°23'01.8265"
53	Jhan Carlos López Meneses	La libertad	N9°29'08.5011" W73°23'05.3198"
54	Deimer Dita Rangel	La libertad	N9°29'00.5908" W73°23'18.9587"
55	Sixto Marín Vergara	Campo Alegre	N9°29'05.0237" W73°19'56.6846"
56	Luis Enrique Jiménez Peña	Campo Alegre	N9°28'56.6861" W73°19'12.4744"
57	Fernando Antonio Restrepo Giraldo	Campo Alegre	N9°28'21.7962" W73°19'59.5086"

58	Wilson Reyes Quintana	Campo Alegre	N9°28'31.9242" W73°20'53.6346"
59	Marceliano José Bermúdez López	Campo Alegre	N9°29'49.4967" W73°19'05.7780"
60	Argenis Amara Castillo	Campo Alegre	N9°30'12.8177" W73°19'25.5226"
61	Eliecer Castro Quintero	Campo Alegre	N9°28'31.8349" W73°19'32.3612"
62	Líder Pallares García	Campo Alegre	N9°28'07.3176" W73°20'52.2782"
63	Parmenio Caicedo Ramos	Campo Alegre	N9°28'17.4473" W73°20'43.0125"
64	Gilgardo Antonio Padilla Vega	Campo Alegre	N9°29'05.2008" W73°19'32.7212"
65	Luis Rafael Torres Barrios	Campo Alegre	N9°30'15.0732" W73°19'56.7763"
66	Rafael Augusto Zuleta Castro	Campo Alegre	N9°29'47.5267" W73°19'29.1640"
67	Luis Alberto López Martínez	Campo Alegre	N9°30'10.2064" W73°19'12.1775"
68	Eliasid Galán Vergel	Campo Alegre	N9°29'47.4552" W73°19'57.1879"
69	Rosa Graciela Maestre Rodríguez	Campo Alegre	N9°30'55.5012" W73°19'36.4269"
70	Orley Galán Vergel	Campo Alegre	N9°29'17.3883" W73°19'42.7825"
71	Wilton Barreto Fontalvo	Campo Alegre	N9°29'04.1777" W73°20'01.4281"
72	Yeferson Maldonado Rodríguez	Campo Alegre	N9°29'26.6459" W73°19'54.9539"
73	Pastora María Henao Navarro	Campo Alegre	N9°29'36.9554" W73°19'06.3180"
74	Oliva Rodríguez Gelvis	Campo Alegre	N9°29'03.8671" W73°19'37.8522"

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

ENSAYOS DE LABORATORIO

CALLE 9 N° 6-33 – OVELIO JIMENEZ
LA JAGUA DE IBIRICO
CEL: 3104053839

LEIXER RIVERO LONDOÑO

MAGISTER EN ESTRUCTURAS MAGISTER EN GEOTECNIA ESPECIALISTA EN VIAS

OFICINAS Y LABORATORIOS CALLE 15 No 19B - 34 BARRIO SANTA ROSA

VALLEDUPAR CESAR

INFORME DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO

NORMAS DE ENSAYO
I.N.V. E-410
EQUIVALENTES : ASTM C 39, AASHTO T 22, INCONTEC 673

NOMBRE DEL CLIENTE: CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

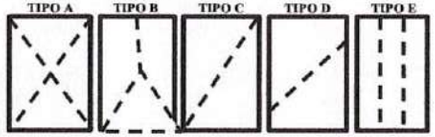
LOCALIZACIÓN: LA JAGUA DE IBIRICO

OBRA Y LOCALIZACION: CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

FECHA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

CILINDRO No	ESTRUCTURA Y LOCALIZACION	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE ROTURA	EDAD (Días)	RESISTENCIA ESPECIFICADA-PSI	ASENTAMIENTO REQUERIDO	LECTURA DEL ENSAYO (KN)	RESISTENCIA		PORCENTAJE DE RESISTENCIA (PSI)	Kg/cm2	MPa	TIPO DE ROTURA	PROYECCION A LOS 28 DÍAS		
								P.S.I.	MPa					P.S.I	MPa	Kg/cm2
5	ZAPATAS	22-ago-22	19-sep-22	28	3000	5+/-1"	389,9	3101	21,4	103,4	217,1	21,7	D	3101	21,4	217,1
6	SAL SI PUEDES	22-ago-22	19-sep-22	28	3000	5+/-1"	390,2	3103	21,4	103,4	217,2	21,7	D	3104	21,4	217,2
11	VIGA DE CIMENTACION	25-ago-22	22-sep-22	28	3000	5+/-1"	390,6	3106	21,4	103,5	217,4	21,7	D	3107	21,4	217,5
12	SABANAS DE IBIRICO	25-ago-22	22-sep-22	28	3000	5+/-1"	391,7	3115	21,5	103,8	218,1	21,8	D	3115	21,5	218,1
17	COLUMNA Y COLUMNETA	29-ago-22	26-sep-22	28	3000	5+/-1"	393,4	3129	21,6	104,3	219,0	21,9	D	3129	21,6	219,0
18	SAL SI PUEDES	29-ago-22	26-sep-22	28	3000	5+/-1"	395,1	3142	21,7	104,7	219,9	22,0	D	3142	21,7	220,0
19	ZAPATAS	10-oct-22	17-oct-22	7	3000	5+/-1"	266,4	2119	14,6	70,6	148,3	14,8	D	3039	21,0	212,7
20	CAÑO ADENTRO	10-oct-22	17-oct-22	7	3000	5+/-1"	268,9	2138	14,7	71,3	149,7	15,0	D	3068	21,2	214,7
21		10-oct-22	24-oct-22	14	3000	5+/-1"	329,3	2619	18,1	87,3	183,3	18,3	D	3059	21,1	214,1
22		10-oct-22	24-oct-22	14	3000	5+/-1"	328,9	2616	18,0	87,2	183,1	18,3	D	3055	21,1	213,9
23		10-oct-22	7-nov-22	28	3000	5+/-1"	393,5	3129	21,6	104,3	219,1	21,9	D	3130	21,6	219,1
24		10-oct-22	7-nov-22	28	3000	5+/-1"	389,9	3101	21,4	103,4	217,1	21,7	D	3101	21,4	217,1
25	VIGA DE CIMENTACION	21-oct-22	28-oct-22	7	3000	5+/-1"	268,5	2135	14,7	71,2	149,5	14,9	D	3063	21,1	214,4
26	PACHITO	21-oct-22	28-oct-22	7	3000	5+/-1"	269,1	2140	14,8	71,3	149,8	15,0	D	3070	21,2	214,9
27		21-oct-22	4-nov-22	14	3000	5+/-1"	329,1	2617	18,0	87,2	183,2	18,3	D	3057	21,1	214,0
28		21-oct-22	4-nov-22	14	3000	5+/-1"	328,3	2611	18,0	87,0	182,8	18,3	D	3050	21,0	213,5
31	COLUMNA Y COLUMNETA	24-oct-22	31-oct-22	7	3000	5+/-1"	269,5	2143	14,8	71,4	150,0	15,0	D	3075	21,2	215,2
32	CAÑO ADENTRO	24-oct-22	31-oct-22	7	3000	5+/-1"	272,3	2165	14,9	72,2	151,6	15,2	D	3107	21,4	217,5
33		24-oct-22	7-nov-22	14	3000	5+/-1"	327,7	2606	18,0	86,9	182,4	18,2	D	3044	21,0	213,1
34		24-oct-22	7-nov-22	14	3000	5+/-1"	327,6	2605	18,0	86,8	182,4	18,2	D	3043	21,0	213,0

TIPOS DE ROTURA



CLASIFICACION DE LA CONSISTENCIA DEL CONCRETO SEGÚN EL ASENTAMIENTO(SLUMP) DEL MISMO

CONSISTENCIA	SECA	SEMI SECA	MEDIA	HUMEDA
ASENTAMIENTO	20 - 35	35 - 50	50 - 100	100 - 150

% ESPECIFICADO SEGUN EDAD:	
DIAS	PORCENTAJE
3	40
7	70
14	82
28	100

OBSERVACION:

INGENIERO DE LABORATORIO

INGENIERO JEFE

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

ANEXO A

CERTIFICADO DE CALIDAD DE LOS MATERIALES

CALLE 9 N° 6-33 – OVELIO JIMENEZ
LA JAGUA DE IBIRICO
CEL: 3104053839



Nuestro CEMENTO DE USO ESTRUCTURAL

Es dosificado y mezclado adecuadamente con materias primas que favorecen la obtención de un producto con óptima calidad, además, logra niveles de resistencias deseados y no es susceptible a efectos expansivos.

Es un producto elaborado bajo una importante conciencia ambiental, evitando incrementar los niveles de contaminación a nuestro medio. En su fabricación intervienen personas de nuestra región y es de fácil acceso a nuestros consumidores.

OD-GO-07-V1-17/12/2021

FICHA TÉCNICA

CEMENTO ESTRUCTURAL TIPO ART

CEMENTO VALLENATO

La fuerza de una región

¡Cuando usas CEMENTO VALLENATO APOYAS A NUESTRA REGIÓN!

icontec ISO 9001

IQNet

USO Y APLICACIONES

Cemento Vallenato Uso Estructural, puede ser utilizado en la fabricación de estructuras de concreto convencional o industrializado, así como para la elaboración de morteros cumpliendo con los requerimientos descritos en la NTC 3318 y NSR 10 titulo C para concretos, o la NTC 3356 y NSR 10 título D para morteros; y utilizando agregados que cumplan con los requerimientos de la NTC 174.

En la fabricación de concretos y morteros, debe realizarse según un diseño de mezcla establecido por profesionales capacitados para tal fin.

Para la construcción de columnas vigas, placas y pavimentos recomendamos aplicar prácticas constructivas adecuadas que incluyan consolidación y vibrado apropiados, así como el curado correcto, especialmente a las edades tempranas.

Es importante usarse antes de la fecha de vencimiento. Pasada esta fecha se recomienda verificar la calidad antes de su uso.

RECOMENDACIONES

1. Manipular el producto en ambientes ventilados para evitar inhalación prolongada del producto.
2. Al levantar el saco, doble las rodillas manteniendo la espalda recta.
3. En la descarga no dejarlo caer desde una altura superior a 50 cm.
4. Una vez abierto el saco consumirlo inmediatamente.
5. Almacenar en bodegas ventiladas y secas, sobre estibas en buen estado y separado de muros y paredes.
6. Apilar en no más de 10 sacos de altura.

OD-GO-07-V1-17/12/2021

EL CONTROL DE CALIDAD

A NUESTRO PRODUCTO
ES FUNDAMENTAL:

PARÁMETROS FÍSICOS		MÉTODO DE ENSAYO	NTC 121	ESPECIFICACIONES CEMENTO VALLENATO
Finura	Blaine (cm2/gr)	NTC 33	*	
	Retenido Tamiz 325(%)	NTC 294	*	
Cambio de longitud por autoclave expansión, % (máx.)		NTC 107	0,8	**0,8**
Tiempo de fraguado	Inicial, min (mín.)	NTC 118	45	100
	Final, min (Máx.)	NTC 118	420	200
Resistencia a la compresión	1 día, MPa (mín.)	NTC 220	11	15
	3 días, MPa (mín.)	NTC 220	22	26
	7 días, MPa (mín.)	NTC 220	-	30
	28 días, MPa (mín.)	NTC 220	-	34
Expansión de barras de mortero, % (máx.)		NTC 4927	0,02	0.02
Contenido de aire en volumen de mortero, % (máx.)		NTC 224	12	12

* La norma NTC no especifica valor para es parámetros, los resultados de esos ensayos se reportaran en todos los certificados solicitados

PRECAUCIONES

1. Utilice mascarilla respiratoria, guantes de caucho y gafas.
2. Evite contacto con piel y ojos. En caso de contacto directo con la piel lavar con abundante agua, igual tratamiento para contacto con ojos y consultar a un médico.
3. Producto no comestible en caso de ingesta consultar a un médico.
4. Mantener fuera del alcance de los niños.

CEMENTO VALLENATO
La fuerza de una región

GESTIÓN DE OPERACIONES				CEMENTO VALLENATO La fuerza de una región
Certificado de calidad				
Fecha: 04/08/2017	Version: 02	Código: FR-GO-09	Pagina 1 de 1	

Planta: CEMENTOS Y CALIZAS DE LA PAZ
Dirección: Km 1,5 via la Guajira La paz-Cesar
Fecha Produccion: SEPTIEMBRE 2022
Producto: CEMENTO VALLENATO ESTRUCTURAL
Presentacion: 42,5 Kg
Cliente:

PARAMETRO DE CONTROL	METODO DE ENSAYO	Especificacion NTC 121	RESULTADO
Finura en Tamiz N° 325, %	NTC 294		2,1
Finura blaine ,cm2/g	NTC 33		5112
Tiempo de fraguado			
Tiempo Inicial de fraguado mínimo, minutos	NTC 118	45	146
Tiempo final de fraguado máximo, minutos	NTC 118	220	208
Resistencia a la compresión			
1 Día, Mpa	NTC 220	11	15,5
3 Días, Mpa	NTC 220	22	26,1
7 Días, Mpa	NTC 220		29,7
28 Días, Mpa	NTC 220		35,3

Director de operaciones

Polímeros Mexicanos DE COLOMBIA Los Mejores Compuestos para el Rotomoldeo	**POLIMEROS MEXICANOS DE COLOMBIA** **Certificado de Análisis**		VERSION: 2.0 CODE: RCC - 11 DATE OF REV. ENE 2019

Cliente	Cliente PO	Entrega	Fecha
C00071 POLYMALLAS SAS	2613	2001087	01/04/2022

Artículo Id	Descripción	Cantidad	No. de Lote
PTNA073-C	ROTOLENE NATURAL 700 KG	11,200.00 KG	2022490

RESULTADOS

Propiedades	Especificaciones	Valores	Unidades	Métodos Test
Densidad	0.935 +/- 0.005	0.939	g/cm³	MA -01
Índice de Fluidez	4.5 +/- 0.5	4.029	g/10 min	ASTM 1238
Retenido M35		0.300	%	MA -03
Densidad a Granel	0.33 - 0.39	0.390	g/cm³	MA -04
Fluidez a Granel	2.5 a 4.0	3.929	g/s	MA -05

Quality Control

Monte Alto 10 y 21, Col. Parque Industrial Izcalli, Cd. Nezahualcóyotl, C.P. 57810, Estado de México, México; Tel. (55) 58 58 05 55

controlcal@polimers.com

La información técnica, usos sugeridos y aplicaciones presentadas, están basados en propiedades y aplicaciones tipicas del producto, considerando que fue elaborado bajos los mas estrictos estandares de calidad. Polimeros Mexicanos de Colombia, no se responsabiliza por el uso ni por los resultados basados en esta información. Todos los usuarios deberán hacer sus propias pruebas para determinar su uso.

Polímeros Mexicanos DE COLOMBIA Los Mejores Compuestos para el Rotomoldeo	**POLIMEROS MEXICANOS DE COLOMBIA** **Certificado de Análisis**		VERSION: 2.0 CODE: RCC - 11 DATE OF REV. ENE 2019

Cliente	Cliente PO	Entrega	Fecha
C00071 POLYMALLAS SAS	2613	2001087	01/04/2022

Artículo Id	Descripción	Cantidad	No. de Lote
PTNA073-D	ROTOLENE NATURAL 800 KG	12,000.00 KG	2022491

RESULTADOS

Propiedades	Especificaciones	Valores	Unidades	Métodos Test
Densidad	0.935 +/- 0.005	0.939	g/cm³	MA -01
Índice de Fluidez	4.5 +/- 0.5	4.067	g/10 min	ASTM 1238
Retenido M35		0.767	%	MA -03
Densidad a Granel	0.33 - 0.39	0.387	g/cm³	MA -04
Fluidez a Granel	2.5 a 4.0	3.883	g/s	MA -05

Quality Control

Monte Alto 10 y 21, Col. Parque Industrial Izcalli, Cd. Nezahualcóyotl, C.P. 57810, Estado de México, México; Tel. (55) 58 58 05 55

controlcal@polimers.com

La información técnica, usos sugeridos y aplicaciones presentadas, están basados en propiedades y aplicaciones tipicas del producto, considerando que fue elaborado bajos los mas estrictos estandares de calidad. Polimeros Mexicanos de Colombia, no se responsabiliza por el uso ni por los resultados basados en esta información. Todos los usuarios deberán hacer sus propias pruebas para determinar su uso.

Polímeros Mexicanos DE COLOMBIA Los Mejores Compuestos para el Rotomoldeo	**POLIMEROS MEXICANOS DE COLOMBIA** **Certificado de Análisis**		VERSION: 2.0 CODE: RCC - 11 DATE OF REV. ENE 2019

Cliente	Cliente PO	Entrega	Fecha
C00071 POLYMALLAS SAS	2613	2001087	01/04/2022

Artículo Id	Descripción	Cantidad	No. de Lote
PTNA073-C	ROTOLENE NATURAL 700 KG	2,800.00 KG	2022521

RESULTADOS

Propiedades	Especificaciones	Valores	Unidades	Métodos Test
Densidad	0.935 +/- 0.005	0.939	g/cm³	MA -01
Índice de Fluidez	4.5 +/- 0.5	4.053	g/10 min	ASTM 1238
Retenido M35		0.300	%	MA -03
Densidad a Granel	0.33 - 0.39	0.390	g/cm³	MA -04
Fluidez a Granel	2.5 a 4.0	4.000	g/s	MA -05

Quality Control

Monte Alto 10 y 21, Col. Parque Industrial Izcalli, Cd. Nezahualcóyotl, C.P. 57810, Estado de México, México; Tel. (55) 58 58 05 55

controlcal@polimers.com

La información técnica, usos sugeridos y aplicaciones presentadas, están basados en propiedades y aplicaciones típicas del producto, considerando que fue elaborado bajos los mas estrictos estandares de calidad. Polimeros Mexicanos de Colombia, no se responsabiliza por el uso ni por los resultados basados en esta información. Todos los usuarios deberán hacer sus propias pruebas para determinar su uso.

Sello con Reglamento Técnico

Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according ISO/IEC 17067) for:

BARRAS CORRUGADAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

Comercializado por **DIACO S.A.**, en la Calle 87 No. 19A - 27 Piso 4, Bogotá D.C., Colombia

Trade by **DIACO S.A.**, in the Calle 87 No. 19A - 27 Piso 4, Bogotá D.C., Colombia

Fabricado en las plantas descritas en el anexo:
"PLANTAS DE FABRICACIÓN CUBIERTAS POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO"

Manufactured in described plants on the annex:
"MANUFACTURING PLANTS COVERS FOR CERTIFICATE SCOPE"

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

Decreto 1513 de 2012 del Ministerio de comercio, Industria y Turismo de Colombia

Reglamento Técnico aplicable a barras corrugadas para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia

Technical Regulations applicable to deformed bars for concrete reinforcement in earthquake resistant buildings that are manufactured, imported or marketed in Colombia

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "ES-R-PD-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC", lo cual será verificado por ICONTEC

This certificate of conformity product is subject to the company´s and product´s permanent fulfillment of the requirements set forth in the audit criteria and the "ES-R-PD-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC" document, which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado y se deben presentar como un solo documento.

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certified

Certificado CSR - CER269688
Certificate

Fecha de Aprobación: 2013-09-27
Approval Date:

Fecha Última Modificación:
Last Modification Date:

Fecha de Renovación: 2016-08-17
Renewal Date:

Fecha de Vencimiento: 2022-10-11
Expiration Date:

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por
ICONTEC is a certification body accredited by:

ACREDITADO ONAC

ANSI

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo
CEO

Sello con Reglamento Técnico

DIACO S.A.

Decreto 1513 de 2012 del Ministerio de comercio, Industria y Turismo de Colombia

Anexo Certificado *Certificate* CSR - CER269688

Fecha de Aprobación: *Approval Date:* 2013-09-27

Fecha Última Modificación: *Last Modification Date:*

Fecha de Renovación: *Renewal Date:* 2016-08-17

Fecha de Vencimiento: *Expiration Date:* 2022-10-11

PLANTAS DE FABRICACIÓN CUBIERTAS POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO

Nombre de la Planta - Dicrección - País	Tipo de Planta
DIACO S.A. Planta Tocancipá: Kilómetro 2.5 Vía Tocancipá - Zipaquirá, Vereda Tibitó, Cundinamarca, Colombia	Fabricante Titular
DIACO S.A. Planta Muña: Autopista Sur Kilómetro 25 vía Bogotá, Sibate, Cundinamarca, Colombia	Fabricante Titular
DIACO S.A. Planta Tuta: Carretera Central del Norte Kilómetro 27 vía Tunja - Paipa, Tuta, Boyacá, Colombia	Fabricante Titular
DIACO S.A. Planta Cali: Carrera 36 No. 12-120 Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia	Fabricante Titular

41

Sello con Reglamento Técnico

DIACO S.A.

Decreto 1513 de 2012 del Ministerio de comercio, Industria y Turismo de Colombia

Anexo Certificado / *Certificate*: CSR - CER269688

Fecha de Aprobación / *Approval Date*: 2013-09-27

Fecha Última Modificación / *Last Modification Date*:

Fecha de Renovación / *Renewal Date*: 2016-08-17

Fecha de Vencimiento / *Expiration Date*: 2022-10-11

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CUBIERTO POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO

Marca Comercial	Producto	Familia	Referencia	Caracteristica	Planta de Fabricación
DIACO	ROLLOS CORRUGADO DE ACERO	1/4 Pulgada	1/4 Pulgada	ROLLO CORRUGADO	DIACO S.A. Planta Cali: Carrera 36 No. 12-120 Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
DIACO	ROLLOS CORRUGADO DE ACERO	3/8 Pulgada	3/8 Pulgada	ROLLO CORRUGADO	DIACO S.A. Planta Cali: Carrera 36 No. 12-120 Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
DIACO	ROLLOS CORRUGADO DE ACERO	1/2 Pulgada	1/2 Pulgada	ROLLO CORRUGADO	DIACO S.A. Planta Cali: Carrera 36 No. 12-120 Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
DIACO	ROLLOS CORRUGADO DE ACERO	8.5 mm	8.5 mm	ROLLO CORRUGADO	DIACO S.A. Planta Cali: Carrera 36 No. 12-120 Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
DIACO	ROLLOS CORRUGADO DE ACERO	9.0 mm	9.0 mm	ROLLO CORRUGADO	DIACO S.A. Planta Cali: Carrera 36 No. 12-120 Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	1/4 Pulgada	1/4 Pulgada	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Cali: Carrera 36 No. 12-120 Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	3/8 Pulgada	3/8 Pulgada	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Cali: Carrera 36 No. 12-120 Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	1/2 Pulgada	1/2 Pulgada	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Cali: Carrera 36 No. 12-120 Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	5/8 Pulgada	5/8 Pulgada	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Cali: Carrera 36 No. 12-120 Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	3/4 Pulgada	3/4 Pulgada	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Cali: Carrera 36 No. 12-120 Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	7/8 Pulgada	7/8 Pulgada	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Cali: Carrera 36 No. 12-120 Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	1 Pulgada	1 Pulgada	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Cali: Carrera 36 No. 12-120 Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	1 1/8 Pulgada	1 1/8 Pulgada	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Cali: Carrera 36 No. 12-120 Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	1 1/4 Pulgada	1 1/4 Pulgada	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Cali: Carrera 36 No. 12-120 Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	8.5 mm	8.5 mm	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Cali: Carrera 36 No. 12-120 Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	9.0 mm	9.0 mm	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Cali: Carrera 36 No. 12-120 Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	11.0 mm	11.0 mm	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Cali: Carrera 36 No. 12-120 Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	12.0 mm	12.0 mm	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Cali: Carrera 36 No. 12-120 Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	3/8 Pulgada	3/8 Pulgada	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Tuta: Carretera Central del Norte Kilómetro . Tunja - Paipa, Tuta, Boyacá, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	1/2 Pulgada	1/2 Pulgada	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Tuta: Carretera Central del Norte Kilómetro . Tunja - Paipa, Tuta, Boyacá, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	5/8 Pulgada	5/8 Pulgada	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Tuta: Carretera Central del Norte Kilómetro . Tunja - Paipa, Tuta, Boyacá, Colombia

A2

Sello con Reglamento Técnico icontec

DIACO S.A.

Decreto 1513 de 2012 del Ministerio de comercio, Industria y Turismo de Colombia

Anexo Certificado / *Certificate*: CSR - CER269688

Fecha de Aprobación: / *Approval Date*: 2013-09-27

Fecha Última Modificación: / *Last Modification Date:*

Fecha de Renovación: / *Renewal Date*: 2016-08-17

Fecha de Vencimiento: / *Expiration Date:* 2022-10-11

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CUBIERTO POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO

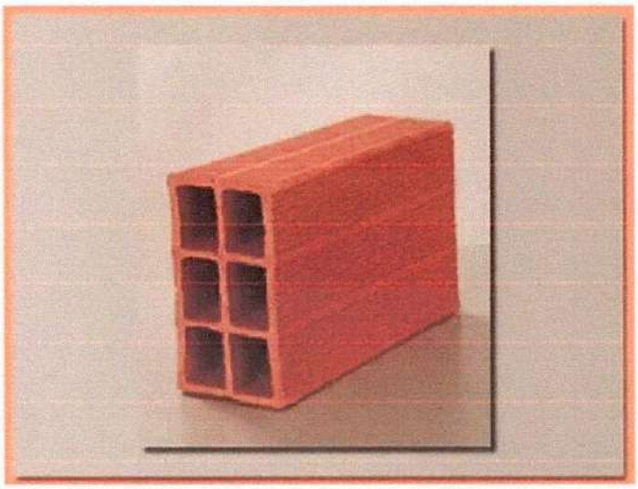
Marca Comercial	Producto	Familia	Referencia	Caracteristica	Planta de Fabricación
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	9.0 mm	9.0 mm	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Tuta: Carretera Central del Norte Kilómetro 2 Tunja - Paipa, Tuta, Boyacá, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	11.0 mm	11.0 mm	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Tuta: Carretera Central del Norte Kilómetro 2 Tunja - Paipa, Tuta, Boyacá, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	12.0 mm	12.0 mm	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Tuta: Carretera Central del Norte Kilómetro 2 Tunja - Paipa, Tuta, Boyacá, Colombia
DIACO	ROLLOS CORRUGADO DE ACERO	1/4 Pulgada	1/4 Pulgada	ROLLO CORRUGADO	DIACO S.A. Planta Muña: Autopista Sur Kilómetro 25 vía Bogot Sibate, Cundinamarca, Colombia
DIACO	ROLLOS CORRUGADO DE ACERO	3/8 Pulgada	3/8 Pulgada	ROLLO CORRUGADO	DIACO S.A. Planta Muña: Autopista Sur Kilómetro 25 vía Bogot Sibate, Cundinamarca, Colombia
DIACO	ROLLOS CORRUGADO DE ACERO	7.5 mm	7.5 mm	ROLLO CORRUGADO	DIACO S.A. Planta Muña: Autopista Sur Kilómetro 25 vía Bogot Sibate, Cundinamarca, Colombia
DIACO	ROLLOS CORRUGADO DE ACERO	8.5 mm	8.5 mm	ROLLO CORRUGADO	DIACO S.A. Planta Muña: Autopista Sur Kilómetro 25 vía Bogot Sibate, Cundinamarca, Colombia
DIACO	ROLLOS CORRUGADO DE ACERO	9.0 mm	9.0 mm	ROLLO CORRUGADO	DIACO S.A. Planta Muña: Autopista Sur Kilómetro 25 vía Bogot Sibate, Cundinamarca, Colombia
DIACO	ROLLOS CORRUGADO DE ACERO	10.0 mm	10.0 mm	ROLLO CORRUGADO	DIACO S.A. Planta Muña: Autopista Sur Kilómetro 25 vía Bogot Sibate, Cundinamarca, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	1/4 Pulgadas	1/4 Pulgadas	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Muña: Autopista Sur Kilómetro 25 vía Bogot Sibate, Cundinamarca, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	3/8 Pulgada	3/8 Pulgada	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Muña: Autopista Sur Kilómetro 25 vía Bogot Sibate, Cundinamarca, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	8.5 mm	8.5 mm	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Muña: Autopista Sur Kilómetro 25 vía Bogot Sibate, Cundinamarca, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	9.0 mm	9.0 mm	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Muña: Autopista Sur Kilómetro 25 vía Bogot Sibate, Cundinamarca, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	3/8 Pulgada	3/8 Pulgada	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Tocancipá: Kilómetro 2.5 Vía Tocancipá - Zipaquirá, Vereda Tibitó, Cundinamarca, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	1/2 Pulgada	1/2 Pulgada	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Tocancipá: Kilómetro 2.5 Vía Tocancipá - Zipaquirá, Vereda Tibitó, Cundinamarca, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	5/8 Pulgada	5/8 Pulgada	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Tocancipá: Kilómetro 2.5 Vía Tocancipá - Zipaquirá, Vereda Tibitó, Cundinamarca, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	3/4 Pulgada	3/4 Pulgada	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Tocancipá: Kilómetro 2.5 Vía Tocancipá - Zipaquirá, Vereda Tibitó, Cundinamarca, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	7/8 Pulgada	7/8 Pulgada	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Tocancipá: Kilómetro 2.5 Vía Tocancipá - Zipaquirá, Vereda Tibitó, Cundinamarca, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	1 Pulgada	1 Pulgada	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Tocancipá: Kilómetro 2.5 Vía Tocancipá - Zipaquirá, Vereda Tibitó, Cundinamarca, Colombia
DIACO	BARRAS CORRUGADAS DE ACERO	12 mm	12 mm	BARRA CORRUGADA	DIACO S.A. Planta Tocancipá: Kilómetro 2.5 Vía Tocancipá - Zipaquirá, Vereda Tibitó, Cundinamarca, Colombia

Lavamanos colgar Acuacer Blanco



País de origen	Colombia
Incluye	Lavamanos
Observaciones	Se recomienda seguir las instrucciones de uso y seguridad dispuestas por el fabricante
Material	Porcelana Sanitaria
Alto	19 centímetros
Uso	Residencial
Garantía	Porcelana Sanitaria: limitada de por vida. Grifería: 5 años
Ancho	47.7 centímetros
Color	Blanco
Peso	10.41 kilogramos
Características	Lavamanos de colgar de diseño sofisticado y moderno que permite una fácil limpieza y evita empozamientos
Tipo	Lavamanos de pared

BLOQUE No. 5 (H10)



Largo	30	cms
Ancho	10	cms
Alto	20	cms
Unidades / M2	15	
Peso / unidad	4,2	kg,aprox
Resistencia a la Compresión	32,83	kg/cm²
Nivel de absorción	7.40%	

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

ANEXO D

CONTROL DE LICENCIAS Y LEGALIZACION DE PREDIOS

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

CALLE 9 N° 6-33 – OVELIO JIMENEZ
LA JAGUA DE IBIRICO
CEL: 3104053839

Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR

DIRECCION GENERAL

RESOLUCION No 0407

Valledupar, 25 ABR. 2012

"Por medio de la cual se autoriza la cesión de derechos y obligaciones ambientales por parte del señor José Félix Calle Mieles identificado con la CC No 77.035.994 a CALIZAS Y MARMOLES DE MANAURE S.A.S con identificación tributaria No 900.465.320-2, exclusivamente sobre las áreas de explotación que quedaron a su favor, definidas en el numeral 3 del artículo primero de la resolución No 820 del 24 de agosto de 2009, derivadas de la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución No 376 de fecha 20 de mayo de 2008"

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR" en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas por la ley 99 de 1993 y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No 376 de fecha 20 de mayo de 2008, se otorga Licencia Ambiental Global para el proyecto minero correspondiente al contrato de concesión No 032-20 de fecha 28 de febrero de 2005, celebrado entre el Instituto Colombiano de Geología y Minería -INGEOMINAS- y JOSE FELIX CALLES MIELES identificado con la CC No 77.035.994, para la explotación de un yacimiento de mármol y otras rocas metamorficas, roca o piedra caliza en bruto, a desarrollarse en jurisdicción del Municipio de Manaure - Cesar.

Que a través de la resolución No 820 del 24 de agosto de 2009, se autoriza la Cesión parcial de derechos y obligaciones ambientales por parte de José Félix Calle Mieles identificado con la CC No 77.035.994 a Cementos y Calizas de La Paz S.A "CECAPAZ S.A." con identificación tributaria No 0824004657-6, en relación con la Resolución No 376 de fecha 20 de mayo de 2008.

Que en fecha 1 de diciembre de 2011, el señor JOSE FELIX CALLE MIELES identificado con la CC No 77.035.994 y el representante legal de CALIZAS Y MARMOLES DE MANAURE S.A.S con identificación tributaria No 900.465.320-2, señor TIRSO MANUEL MARTINEZ CUELLO portador de la CC No 77.028.244, en calidad de cedente y sociedad cesionaria respectivamente, solicitaron "autorización para la cesión total de la licencia ambiental expedida mediante resolución No 376 de fecha 20 de mayo de 2008." Para tal fin la Corporación requirió el aporte de documentación complementaria la cual se allegó los dias 27 de enero y 20 de febrero de 2012 por parte de los usuarios y el 5 de marzo del año en curso por parte de la Secretaria de Minas Departamental.

Que a la Corporación se allegó lo siguiente:

1. Copia de la resolución No 000211 del 15 de noviembre de 2011 por medio de la cual la Secretaria de Minas departamental aprueba la cesión de los derechos, preferencias, beneficios y obligaciones emanados del contrato de concesión No 032-20 que efectúa el señor JOSE FELIX CALLE MIELES identificado con la CC No 77.035.994, a favor de CALIZAS Y MARMOLES DE MANAURE S.A.S con identificación tributaria No 900.465.320-2, representada legalmente por el señor TIRSO MANUEL MARTINEZ CUELLO portador de la CC No 77.028.244.
2. Certificado de existencia y representación legal de CALIZAS Y MARMOLES DE MANAURE S.A.S –"CALYMAN" ,expedido por la cámara de comercio de Valledupar.
3. Copia de la cédula de ciudadania del señor JOSE FELIX CALLE MIELES.

Continuación Resolución No 0407 de 25 ABR. 2012 por medio de la cual se autoriza la cesión de derechos y obligaciones ambientales por parte del señor José Félix Calle Mieles identificado con la CC No 77.035.994 a CALIZAS Y MARMOLES DE MANAURE S.A.S con identificación tributaria No 900.465.320-2, exclusivamente sobre las áreas de explotación que quedaron a su favor, definidas en el numeral 3 del artículo primero de la resolución No 820 del 24 de agosto de 2009, derivadas de la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución No 376 de fecha 20 de mayo de 2008

4. Copia de la cédula de ciudadanía del señor TIRSO MANUEL MARTINEZ CUELLO.
5. Certificado de registro minero.
6. Copia del Otro Si No 1 al contrato de concesión No 032-20.

Que la Subdirección General del Área de Gestión Ambiental avaló el informe técnico resultante de la evaluación de la información allegada. Los apartes principales de dicho informe establecen lo siguiente:

1.- Las áreas de explotación con licencia ambiental a favor de José Félix Calle Mieles, se encuentran dentro o fuera del área de concesión que se registra en el OTRO SI No 1 al contrato de concesión No 032-20?

- ✓ **Tomando la información suministrada en su oficio se establece que las áreas licenciadas actualmente a favor de José Félix Calle Mieles se enmarcan en los poligonos definidos por las siguientes coordenadas:**

Frente de Explotación No 1

Punto	Coordenadas	
	Norte (X)	Este (Y)
1	1642381.5381	1108096.6570
2	1642381.5381	1108308.8690
3	1642207.2791	1108308.8744
5	1642157.5757	1108288.7648
6	1642157.5757	1108096.6570

Frente de Explotación No 2

Punto	Coordenadas	
	Norte (X)	Este (Y)
R	1641792.9667	1108432.9067
Q	1641792.9667	1108581.9297
P	1641569.0043	1108581.9297
O	1641569.0043	1108369.7177
T	1641719.04	1108369.7177
U	1641718.13	1108387.67

- ✓ **El área de concesión que se registró en el OTRO SI No 1 al contrato de concesión No 032-20, se encuentra definida por el área inicial de dicho contrato de concesión (110 has.) menos el área de la exclusión No 1 (29,8986 has.), áreas que se enmarcan en los poligonos definidos por las siguientes coordenadas, acorde con lo indicado en el OTRO SI No 1 antes relacionado, y a lo aclarado por la Secretaria de Minas del Departamento mediante oficio de fecha 29 de febrero de 2012, y recibido en CORPOCESAR el 5 de marzo de 2012:**

Continuación Resolución No 0407 de 25 ABR. 2012 por medio de la cual se autoriza la cesión de derechos y obligaciones ambientales por parte del señor José Félix Calle Mieles identificado con la CC No 77.035.994 a CALIZAS Y MARMOLES DE MANAURE S.A.S con identificación tributaria No 900.465.320-2, exclusivamente sobre las áreas de explotación que quedaron a su favor, definidas en el numeral 3 del artículo primero de la resolución No 820 del 24 de agosto de 2009, derivadas de la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución No 376 de fecha 20 de mayo de 2008

Area inicial de la concesión No 032-20

Punto	Coordenadas	
	Norte (X)	Este (Y)
1	1641480	1108000
2	1641480	1109000
3	1642580	1109000
4	1642580	1108000

Area de la exclusión No 1 (cedida a CECAPAZ S.A)

Punto	Coordenadas	
	Norte (X)	Este (Y)
1	1642550,70	1108447,82
2	1642549,62	1108894,53
3	1641718,13	1108387,67
4	1641732,00	1108116,58

- ✓ Al cartografiar los polígonos de las diferentes áreas indicadas anteriormente, con ayuda de herramientas de dibujo digital, se obtuvo un fiel reflejo de la situación de licenciamiento ambiental que actualmente presenta el contrato de concesión No 032-20, el cual permite concluir lo siguiente:

 - Las áreas de explotación que cuentan con licencia ambiental a favor de José Félix Calle Mieles son los denominados en el EIA como frente de explotación No 1 y frente de explotación No 2, y los mismos se encuentran dentro del área de concesión que se registra en el OTRO SI No 1 al contrato de concesión No 032-20, y los polígonos de cada uno de estos frentes se encuentra definido por las siguientes coordenadas:

Frente de Explotación No 1 (4,7 has)

Punto	Coordenadas	
	Norte (X)	Este (Y)
1	1642381.5381	1108096.6570
2	1642381.5381	1108308.8690
3	1642207.2791	1108308.8744
5	1642157.5757	1108288.7648
6	1642157.5757	1108096.6570

Frente de Explotación No 2 (4,45 has)

Punto	Coordenadas	
	Norte (X)	Este (Y)
R	1641792.9667	1108432.9067
Q	1641792.9667	1108581.9297
P	1641569.0043	1108581.9297
O	1641569.0043	1108369.7177
T	1641719.04	1108369.7177
U	1641718.13	1108387.67

Que de conformidad con lo normado en el Artículo 33 del decreto 2820 de 2010, **"el beneficiario de la licencia ambiental en cualquier momento podrá cederla total o parcialmente, lo que implica la cesión de los derechos y obligaciones que de ella se derivan. En tales casos, el cedente y el cesionario solicitarán por escrito la cesión a**

SINA

Continuación Resolución No 0407 de 25 ABR. 2012 por medio de la cual se autoriza la cesión de derechos y obligaciones ambientales por parte del señor José Félix Calle Mieles identificado con la CC No 77.035.994 a CALIZAS Y MARMOLES DE MANAURE S.A.S con identificación tributaria No 900.465.320-2, exclusivamente sobre las áreas de explotación que quedaron a su favor, definidas en el numeral 3 del artículo primero de la resolución No 820 del 24 de agosto de 2009 , derivadas de la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución No 376 de fecha 20 de mayo de 2008

la autoridad ambiental competente identificando si es cesión total o parcial y adjuntando para el efecto: a) Copia de los documentos de identificación y de los certificados de existencia y representación legal, en caso de ser personas jurídicas; b) El documento de cesión a través del cual se identifiquen los interesados y el proyecto, obra o actividad; c) A efectos de la cesión parcial de la licencia ambiental, el cedente y el cesionario deberán anexar un documento en donde se detallen todas y cada uno de los derechos y obligaciones de la licencia ambiental y de sus actos administrativos expedidos con posterioridad. La autoridad ambiental deberá pronunciarse sobre la cesión dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al recibo de la solicitud mediante acto administrativo y expedirá los actos administrativos que fueren necesarios para el efecto. En cualquiera de los casos antes mencionados, el cesionario asumirá los derechos y obligaciones derivados del acto o actos administrativos objeto de cesión total o parcial en el estado en que se encuentren".

Que se encuentran cumplidas las exigencias normativas para autorizar la cesión de la licencia ambiental.

En razón y mérito de lo expuesto, se

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar en los términos que a continuación se indican, la cesión de derechos y obligaciones ambientales por parte del señor José Félix Calle Mieles identificado con la CC No 77.035.994 a CALIZAS Y MARMOLES DE MANAURE S.A.S con identificación tributaria No 900.465.320-2, exclusivamente sobre las áreas de explotación que quedaron a su favor, definidas en el numeral 3 del artículo primero de la resolución No 820 del 24 de agosto de 2009 , derivadas de la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución No 376 de fecha 20 de mayo de 2008.

PARAGRAFO 1: A partir de la ejecutoria de este proveído CALIZAS Y MARMOLES DE MANAURE S.A.S con identificación tributaria No 900.465.320-2, ejercerá los derechos y cumplirá las obligaciones que emanen de las Resoluciones Nos 376 de fecha 20 de mayo de 2008 y 820 del 24 de agosto de 2009, estableciendo que las áreas de explotación que quedan con Licencia Ambiental a favor de CALIZAS Y MARMOLES DE MANAURE S.A.S se definen por las coordenadas que a continuación se indican:

Frente de Explotación No 1 (4,7 has)

Punto	Coordenadas	
	Norte (X)	Este (Y)
1	1642381.5381	1108096.6570
2	1642381.5381	1108308.8690
3	1642207.2791	1108308.8744
5	1642157.5757	1108288.7648
6	1642157.5757	1108096.6570

Continuación Resolución No 0407 de 25 ABR. 2012 por medio de la cual se autoriza la cesión de derechos y obligaciones ambientales por parte del señor José Félix Calle Mieles identificado con la CC No 77.035.994 a CALIZAS Y MARMOLES DE MANAURE S.A.S con identificación tributaria No 900.465.320-2, exclusivamente sobre las áreas de explotación que quedaron a su favor, definidas en el numeral 3 del artículo primero de la resolución No 820 del 24 de agosto de 2009, derivadas de la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución No 376 de fecha 20 de mayo de 2008

Frente de Explotación No 2 (4,45 has)

Punto	Coordenadas	
	Norte (X)	Este (Y)
R	1641792.9667	1108432.9067
Q	1641792.9667	1108581.9297
P	1641569.0043	1108581.9297
O	1641569.0043	1108369.7177
T	1641719.04	1108369.7177
U	1641718.13	1108387.67

PARAGRAFO 2: Si CALIZAS Y MARMOLES DE MANAURE S.A.S, pretende adelantar explotación minera dentro del área correspondiente a su concesión, pero por fuera de las coordenadas delimitadas en el parágrafo anterior, debe tramitar modificación de la Licencia Ambiental, cumpliendo las exigencias normativas de los artículos 29 y ss del decreto 2820 de 2010 o las normas que los modifiquen, sustituyan o adicionen.

PARAGRAFO 3: CALIZAS Y MARMOLES DE MANAURE S.A.S, debe dar cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental propuesto en el Estudio de Impacto Ambiental que sirvió de fundamento para la expedición de la licencia ambiental otorgada a través de la Resolución No 376 del 20 de mayo de 2008 y a las obligaciones contenidas en dicho Acto Administrativo y en la Resolución No 820 del 24 de agosto de 2009, para la ejecución de las actividades mineras que se desarrollen dentro del área licenciada que aquí se le ha cedido.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese a José Félix Calle Mieles identificado con la CC No 77.035.994 y al representante legal de CALIZAS Y MARMOLES DE MANAURE S.A.S con identificación tributaria No 900.465.320-2, o sus apoderados legalmente constituidos.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese al señor Procurador Delegado Para Asuntos Ambientales.

ARTICULO CUARTO: Publíquese en el Boletín Oficial de Corpocesar

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución procede en vía gubernativa el recurso de reposición, el cual se interpondrá ante la Dirección General de Corpocesar, personalmente y por escrito, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación, conforme a las prescripciones de los artículos 50 y ss del C.C.A.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

VIRGILIO SEGUNDO CALDERON PEÑA
Director General.

Proyectó: Julio A Olivella Fernández- Coordinador Sub Área Jurídica Ambiental
Expediente SGA 060-00

Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR

Hoy 4 de Mayo de 2012 en Valledupar.

Notifiqué personalmente a: Luis Manuel Martinez Cuello la Resolución **No 0407 del 25 de abril de 2012**, indicando recurso(s) procedente(s), autoridad ante quien debe interponerse y el plazo para hacerlo, tal como lo señala el acto administrativo notificado, cuya copia se entregó conforme a la ley.

EL NOTIFICADO _____

C.C.No 77.028.244 T.P No: _____

EL NOTIFICADOR: _____

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

LISTA DE TITULARES MINEROS EN ETAPA DE EXPLOTACIÓN

REGISTRO ÚNICO DE COMERCIALIZADORES DE MINERALES-RUCOM

HACE CONSTAR

En cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 0276 del 17 de febrero de 2015, la Agencia Nacional de Minería hace constar que CALIZAS Y MARMOLES DE MANAURE S.A.S con NIT número No. 9004653202, acredita(n) la calidad de titular(es) del título minero No. 032-20 ubicado en el(los) municipio(s) MANAURE BALCÓN DEL CESAR-CESAR, para la exploración y explotación de un yacimiento de CALIZA, MARMOLES .

El título minero se encuentra inscrito y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobado por la Autoridad Ambiental competente que le permite realizar actividades de explotación.

Por tanto, cumple con los requisitos para estar dentro de la lista del RUCOM que trata el literal a) del artículo 5° del Decreto No. 0276 de 2015.

La presente se expide por la Agencia Nacional de Minería a los 21 dias del mes de septiembre del año 2020.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: 032-20 RMN: HCBH-09
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	
Vigencia Desde: 23/01/2002 Hasta: 18/04/2035	Fecha y Hora de Registro: 23/01/2002 00:00:00

TITULARES: IDENTIFICACIÓN
CALIZAS Y MARMOLES DE MANAURE S.A.S N 9004653202

AREA TOTAL: 80 Hectárea(s) y 503 mt(s)2 MUNICIPIOS: MANAURE BALCÓN DEL CESAR-CESAR

MINERALES: MARMOL\ CALIZA MARMORIZADA

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1
PUNTO ARCIFINIO: DESEMBOCADURA DEL ARROYO LAMEDEROS EN EL RIO MANAURE
NORTE: 1641110,0000
ESTE: 1108570,0000
PLANCHA IGAC: 27

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
1641480,0000	1108000,0000
1641480,2909	1108999,9999
1642580,0000	1109000,0000
1642579,7091	1108000,0000

Exclusión No. 1	
Coordenada Norte	Coordenada Este
1642549,6200	1108894,5300
1641718,1300	1108387,6700
1641732,0000	1108116,5800

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 23/01/2002
TIPO ANOTACIÓN: LICENCIA EXPLORACION FECHA EJECUTORIA: 28/09/1995
DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 20-34
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 04/09/1995
LUGAR: VALLEDUPAR

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: 032-20 RMN: HCBH-09
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	
Vigencia Desde: 23/01/2002 Hasta: 18/04/2035	Fecha y Hora de Registro: 23/01/2002 00:00:00

OTORGA LICENCIA DE EXPLORACION NRO 32-20

ANOTACIÓN:	2	FECHA ANOTACIÓN:	02/10/2003
TIPO ANOTACIÓN:	ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	FECHA EJECUTORIA:	10/06/2003
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	007-20
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	23/05/2003
LUGAR:	VALLEDUPAR		
ESPECIFICACIÓN	CORREGIR LA ALINDERACION DE LA LICENCIA 32-20 DCESCRITA EN EL CONCEPTO TECNICO DE JUNIO 8-95 Y EN EL ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCION NRO 20-034 DE SEP-4 DE 1995		

ANOTACIÓN:	3	FECHA ANOTACIÓN:	07/05/2004
TIPO ANOTACIÓN:	APROBAR INFORMES	FECHA EJECUTORIA:	16/03/2004
DOCUMENTO	INFORME	NÚMERO:	CT02-2004
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	16/03/2004
LUGAR:	LA PAZ		
ESPECIFICACIÓN	APROBACION EL PLAN DE TRABAJO E INVERSIONES (IFE-PTI), DE LA LICENCIA DE EXPLORACION NO. 032-20.		

ANOTACIÓN:	4	FECHA ANOTACIÓN:	19/04/2005
TIPO ANOTACIÓN:	CONTRATO DE CONCESION	FECHA EJECUTORIA:	28/02/2005
DOCUMENTO	CONTRATO	NÚMERO:	032-20
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	28/02/2005
LUGAR:	VALLEDUPAR		
ESPECIFICACIÓN	CAMBIO DE MODALIDAD		

ANOTACIÓN:	5	FECHA ANOTACIÓN:	08/06/2009
TIPO ANOTACIÓN:	ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	FECHA EJECUTORIA:	15/10/2008
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	000091
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	30/09/2008
LUGAR:	VALLEDUPAR		
ESPECIFICACIÓN	APROBAR LA CESION PARCIAL DE AREA QUE EFECTUA EL SE?OR JOSE FELIX CALLE MIELES, EN SU CALIDAD DE TITULAR DEL CONTRATO DE CONCESION NRO 032-20 A FAVOR DE LA SOCIEDAD CEMENTOS Y CALIZAS DE LA PAZ S.A.		

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: 032-20 RMN: HCBH-09
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	
Vigencia Desde: 23/01/2002 Hasta: 18/04/2035	Fecha y Hora de Registro: 23/01/2002 00:00:00

ANOTACIÓN:	6	FECHA ANOTACIÓN:	08/06/2009
TIPO ANOTACIÓN:	ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	FECHA EJECUTORIA:	31/12/2008
DOCUMENTO	OTROSI	NÚMERO:	OTROSI NRO 1
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	31/12/2008
LUGAR:	VALLEDUPAR		
ESPECIFICACIÓN	MODIFICAR LA CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO DE CONCESION AREA DEL CONTRATO DE CONCESION. (MODIFICACION AREA CESION)		

ANOTACIÓN:	7	FECHA ANOTACIÓN:	13/12/2011
TIPO ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS	FECHA EJECUTORIA:	17/11/2011
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	RES.000211
EXPEDIDO POR:	GOBERNACION DE CESAR	FECHA DOCUMENTO:	15/11/2011
LUGAR:	VALLEDUPAR		
ESPECIFICACIÓN	ART.SEGUNDO: Declarar perfeccionadaa la cesion de los derechos, preferencias, beneficios y obligaciones que hace el Sr. JOSE FELIX CALLE MIELES, a favor de la empresa CALIZAS Y MARMOLES DE MANAURE S.A.S, segun Resolucion 000211 del 15/11/2011		

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Mineria ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

Nathalie Molina Villarreal
Gerente de Catastro y Registro Minero

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

INFORME SISO

CALLE 9 N° 6-33 – OVELIO JIMENEZ
LA JAGUA DE IBIRICO
CEL: 3104053839

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

INFORME
3

INFORME DE SST N° 03

CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

SALUD EN EL TRABAJO

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

MEDIO AMBIENTE



PERIODO DE EJECUCIÓN
16 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3

2. MARCO LEGAL 4

3. OBJETIVOS 5

3.1 OBJETIVOS GENERALES 5

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 6

4.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6

5. COORDINACIÒN INTERINSTITUCIONAL 7

6. INCIDENCIA DEL PROYECTO 8

6.1 PERMISOS, CONCESIONES Y TRÁMITES 8

6.2 MANEJO DE ESCOMBROS, MATERIAL REUTILIZABLE, MATERIAL DE RECICLAJE Y BASURAS 8

6.3 MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 9

7. PUNTO DE ATENCION A LA COMUNIDAD 10

8. INFORME DE BIOSEGURIDAD (EPI) 11

9. LAVADO DE MANOS 12

10. CHARLA DE SEGURIDAD 13

10.1 TOMA DE TEMPERATURA 14

10.2 ENTREGA DE EPI 14

11. MANEJO DE LA VEGETACION 15

11.1 IDENTIFICACIÓN DE ZONAS AMBIENTALES SENSIBLES 15

12. PERSONAL DE OBRA 16

13. MANEJO Y VERTICOS DE RESIDUOS LÍQUIDOS AGUAS LLUVIAS FASE CONSTRUCCIÓN 17

13.1 AGUAS RESIDUALES DOMESTICA 17

14. SEGURIDAD INDUSTRIAL 18

14.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES 18

14.2 DE SOPORTE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN 18

15. LIMPIEZA ORDEN Y ASEO DE OBRA 19

16. CONCLUSIONES 20

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

1. INTRODUCCIÓN

Las fichas de seguimiento ambiental para llegar acabo los respectivos procedimientos para la CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR, se está llevando a cabo una serie de procesos de gestión ambiental con el fin de mitigar los riesgos o los impactos negativo que esto puede causar sea en el ámbito físico, mental, social, de las persona las cuales estén expuestas a este riesgo en el proyecto.

El presente documento constituye el informe del componente de salud y seguridad en el trabajo, **SST** en el cual se detallan las actividades contempladas en el período comprendido del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2022.

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

2. MARCO LEGAL

Para llevar a cabo este proyecto se implementaron las siguientes resoluciones y decretos:

- RESOLUCIÓN 0312 DE 2019: Se definen los nuevos estándares mínimos para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en empresas pequeñas, medianas y grandes (Deroga la Resolución 1111 de 2017)

- DECRETO 052 DE 2017: Establece que a partir del 01 de junio de 2017 se debe sustituir el programa de salud ocupacional por el SGSST (compilado en el decreto 1072 de 2015)

- DECRETO 1072 DE 2015: Expide el decreto único reglamentario del sector trabajo

- DECRETO 472 DE 2015: Define las multas y sanciones por el NO cumplimiento del Sistema de Gestión y Salud en el Trabajo (Compilado en el decreto 1072 de 2015)

- LEY 1610 de 2013: Regula aspectos sobre las inspecciones del trabajo e imposición de sanciones por el incumplimiento del SGSST

- RESOLUCION 2013: Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo

- LEY 1562 de 2012: Expide el Sistema de Riesgos Laborales

- DECRETO 1295 DE 1994: Determina la organización del Sistema General de Riesgos Profesionales

- DECRETO 1772 DE 1994: Por el cual se reglamenta la afiliación y las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Profesionales

- RESOLUCIÓN 1016 DE 1989: Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.

- DECRETO 614 DE 1984: Establece las bases para la organización y administración de salud ocupacional en el país

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVOS GENERALES

Vigilar, controlar y apoyar de forma eficaz y oportuna las acciones de seguridad industrial, salud ocupacional y protección ambiental del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR".

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

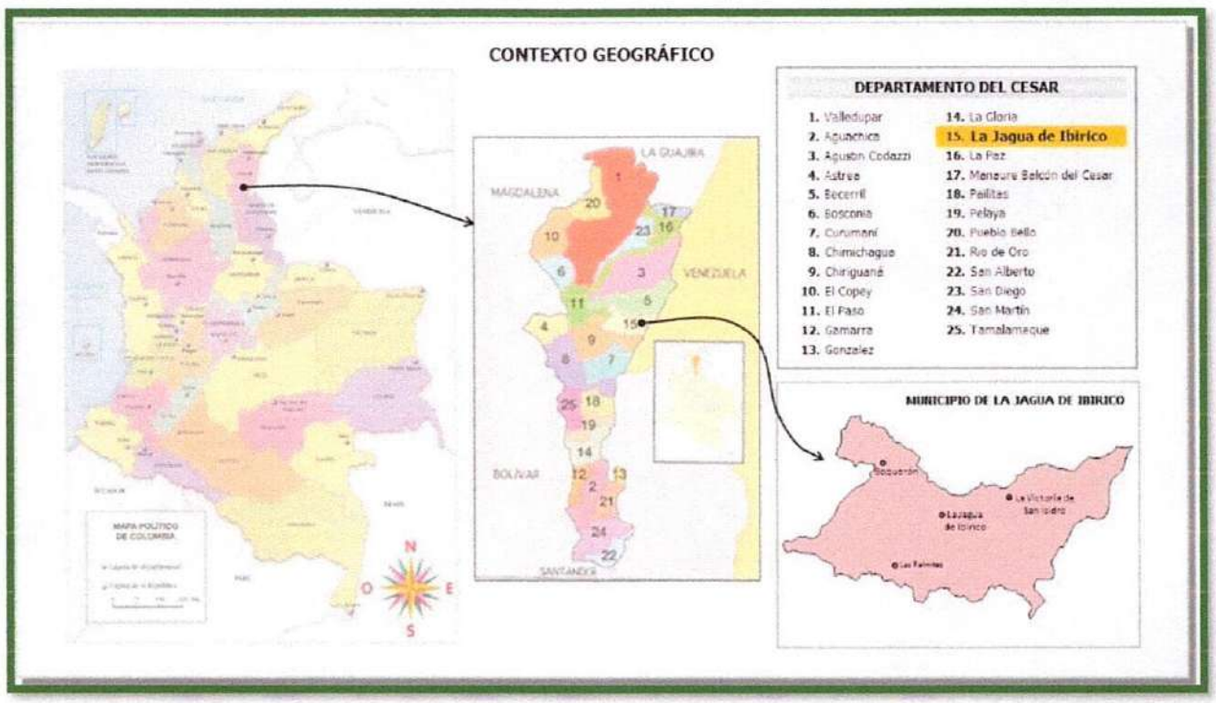
- Supervisar las condiciones en las cuales se encuentren laborando los trabajadores.
- Inspeccionar el correcto manejo de las labores de orden y aseo dentro de las zonas de trabajo para con ello evitar posibles accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Incentivar a los trabajadores por medio de capacitaciones y charlas para que cuiden su integridad física con los **EPI** requerido para su labor.
- Realizar pausas activas que contribuyan al correcto funcionamiento del sistema motriz del personal adscrito a la construcción

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

4.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR". Sé encuentra ubicado entre las veredas San Isidro, La Trinidad y El Tolima, Municipio de la Jagua de Ibirico en el departamento del Cesar.





CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

5. COORDINACIÒN INTERINSTITUCIONAL

Se tiene como objetivo, una comunicación continua con la comunidad, en especial con las autoridades locales administrativas y ambientales, para así brindar la información pertinente sobre los procesos realizados en la construcción del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR". Se pretende que las entidades antes mencionadas realicen un acompañamiento en las actividades de sensibilización, señalización y las medidas preventivas de contingencia relacionadas con los trabajadores y la comunidad como tal.

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

6. INCIDENCIA DEL PROYECTO

6.1 PERMISOS, CONCESIONES Y TRÁMITES

De acuerdo con las actividades ejecutadas para este periodo, no se tramito licencias, para continuar con la ejecución del proyecto. En el momento que la implementación de una nueva actividad lo requiera este será solicitado a tiempo.

6.2 MANEJO DE ESCOMBROS, MATERIAL REUTILIZABLE, MATERIAL DE RECICLAJE Y BASURAS

Manejo de Material Reutilizable: Se clasifica y separa el material de excavación con el fin de identificar el material reutilizable y el sobrante se debe disponer en la cantera autorizada para tal fin dispuesta por el Municipio de la Jagua de Ibirico

Transporte:

- Los vehículos encargados de transportar el material producto o sobrante de la excavación se encuentran en buen estado de operación.
- Las volquetas que realizan esta actividad de cargue y transporte de material cuentan con su carpa y ganchos de seguridad, lo que impide que se escape el material para evitar dispersión de material o partículas a la atmosfera en el área de trabajo y en el entorno.

Manejo Del Material Sobrante Resultante De Excavaciones:

Este material es reutilizado para la adecuación de las vías existentes, cuando se requiere, se hace la donación de este a los vecinos más cercanos a la zona de influencia de la actividad.

Material De Reciclaje Y Basura:

Como medida de prevención, se opta por aislar adecuadamente los residuos sólidos que se generan en la obra, de tal manera que no influyan en el progreso de las labores y la función de sus operadores.

Con esto, se evita que la acumulación de residuos que provoca la presencia de vectores, la alteración de las condiciones naturales del medio, contaminación por emisiones (olores y material particulado) y afectaciones a la salud del personal de trabajo y la comunidad. Contando con un punto de disposición y almacenamiento temporal de residuos sólidos.

Los residuos que se generan en los frentes de la obra se recolectan a través de puntos limpios móviles, el cual se coloca una bolsa para que los residuos generados en ese frente sean depositados en este punto; al final de la jornada son llevados a camión de la basura.

Se realiza la recolección diariamente al finalizar la jornada, entre las 4:00 pm a 5:00 pm. Los residuos producidos son recogidos por el carro recolector municipal, los lunes y se realizaron actividades como orden recolectando residuos de cintas, botellas plásticas, bolsas de agua, para esta etapa los residuos han reducido en gran cantidad ya que no se están generando mucha actividad.

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

Manejo de maquinaria y equipo

En este ciclo del proyecto todos los vehículos de transporte de equipos tienen sus certificados tecno mecánico y emisión de gases.

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

7. PUNTO DE ATENCION A LA COMUNIDAD

También se implementó un buzón donde se brindará respuestas oportunas a las solicitudes de la comunidad. Por protocolo de Bioseguridad se habilito PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) en la línea de atención: 310 405 38 39.

Punto de Hidratación. Se cuenta con cabás con agua potable para la hidratación del personal en campamento 2 y en varios puntos, distribuidos en los diferentes frentes de trabajo.

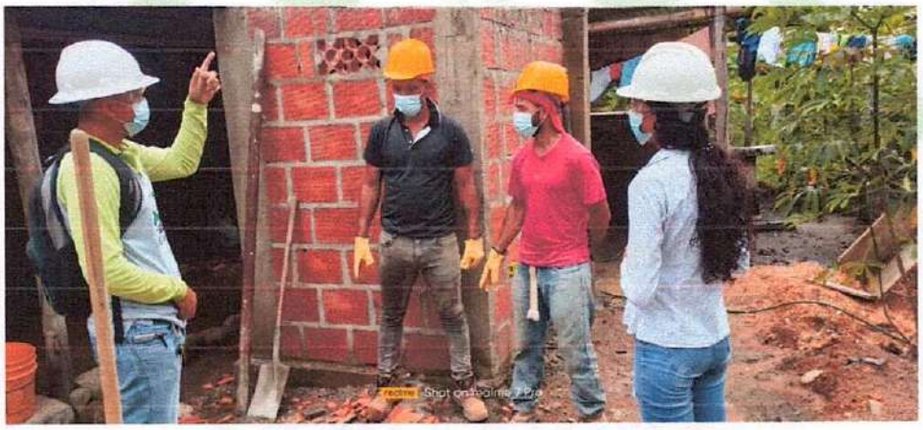


CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

8. INFORME DE BIOSEGURIDAD (EPI)

Atendiendo la emergencia mundial generada por el Coronavirus COVID 19 y que fue declarado pandemia por la Organización Mundial de la Salud OMS el pasado 11 de marzo de 2020, se hace necesario crear estrategias de contención para ayudar a mitigar su propagación. A su vez, se han identificado cientos de países en los cuales los números de contagiados se han incrementado considerablemente, así mismo dejando miles de personas muertas ya que el virus viaja sin ningún tipo de precedentes.

La empresa contratista CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS y CONSORCIO INTER BATERIAS CM en su calidad de interventoría, acogiéndose a los lineamientos y protocolos establecidos por el ministerio de salud y protección social, busca el completo bienestar de la población trabajadora que hace parte de la organización, a su vez, comprometido con las acciones y actividades propias para mitigar y evitar el contagio del Covid- 19, ha diseñado una serie de aspectos y medidas para la prevención y promoción de la salud. Estos protocolos se han elaborado, dando cumplimiento a la normativa legal vigente y aplicable; consisten en establecer una serie de pautas para la ejecución de las actividades propias y relacionadas con el sector de la construcción, donde se determinan responsabilidades por parte del representante legal, directivos de obras, contratistas, subcontratistas, trabajadores y personal visitante; el paso a paso de cada protocolo se encuentra definido de manera clara, concisa y precisa y puede ser interpretado de manera clara por las personas involucradas.





CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

9. LAVADO DE MANOS

Se dispone de agua limpia, jabón líquido y toallas de un solo uso (desechables).

Existe suministro de alcohol glicerinado y puntos de desinfección y lavado de manos de fácil acceso para los trabajadores de acuerdo con los lineamientos y recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.

También se concientiza al personal de la importancia que tiene el lavado de mano proviene enfermedades y evita la propagación de otras enfermedades

10. CHARLA DE SEGURIDAD

Se crea conciencia a los trabajadores que el día de la tierra ayuda a las naciones a reflexionar sobre la importancia de cuidar los recursos no renovables del planeta y hacer frente a la nueva crisis como de agua y a la constante sequias debido al cambio climático. También cabe recordar que la pausa activa y el descanso entre labores son necesarios para incrementar la creatividad y productividad en el trabajo, prevenir lesiones osteomusculares e incluso mejorar el clima laboral y combatir la monotonía.





CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

10.1 TOMA DE TEMPERATURA

CIRCULAR INFORMATIVA, NUEVAS DIRECTRICES DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.

Se le informa al personal de obras, que teniendo en cuenta la "**Resolución 223 del 25 de febrero del año en curso emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social**, a partir del lunes 08 de marzo se comenzaran a adoptar nuevas medidas para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus **COVID-19** en el protocolo de bioseguridad con referencia a:

1. No se tomará de temperatura al ingreso de la obra.
2. Se excluye del protocolo de bioseguridad el uso de tapetes desinfectantes y la desinfección de ruedas de vehículos o zapatos para la reducción de la transmisión del virus.

10.2 ENTREGA DE EPI

Los elementos de protección individual (EPI) son equipo o dispositivos de seguridad, de uso individual, que se utilizan para proteger al trabajador de los peligros que se derivan de la labor que se ejecuta. Su función es resguardar la salud y seguridad de los trabajadores frente a los riesgos que existen en los diferentes rubros de trabajo.





11. MANEJO DE LA VEGETACION

11.1 IDENTIFICACIÓN DE ZONAS AMBIENTALES SENSIBLES

Se realizan charlas de sensibilización a los trabajadores sobre la importancia, vulnerabilidad y fragilidad del ecosistema, las medidas ambientales a implementar y las normas ambientales que rigen sobre el tema.

Se prohíbe que se arrojen basuras y dispongan materiales temporalmente sobre el área.

Se prohíbe a los trabajadores coger de los ecosistemas especímenes vegetales y la caza de animales.

Se prohíbe el tránsito de maquinaria fuera de los frentes de obra, uso o porte de arma de juego dentro de la obra, caza, pesca o compra de especies.





CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

12. PERSONAL DE OBRA

Para el presente periodo de ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR".

Se realizó la vinculación de personal de obra tanto calificado como no calificado; las cuales se encuentran con su respectiva afiliación de ARL, EPS, Y AFP, así como el correcto pago de la respectiva seguridad social.

Se relaciona al personal vinculado:

(1) Director de obra. Adalberto Moreno Fuentes.

(1) Ingeniero residente. Eduar Enrique Rios.

(1) Ingeniero Auxiliar de Obra. Yan Carlos Valle.

(1) Residente SISO. Diana Mileth Borrego Daza.

(1) Almacenista

(6) Ayudante de obra

(3) Maestros de obra(oficiales de Obra)

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

13. MANEJO Y VERTICOS DE RESIDUOS LÍQUIDOS AGUAS LLUVIAS FASE CONSTRUCCIÓN

13.1 AGUAS RESIDUALES DOMESTICA

El mantenimiento correctivo de vehículos y maquinaria en la obra; se realiza en centros actualizados para tal fin, se instruye al personal por medio de charlas, que, en caso de presentarse casos accidentales de aceites, acelerantes, se acogerán inmediatamente con absorbentes sintéticos, trapos, aserrín, arena, etc; Todo esto con el fin de evitar la llegada de los residuos a las fuentes hídricas cercanas, mitigando el impacto ambiental que podría generarse.



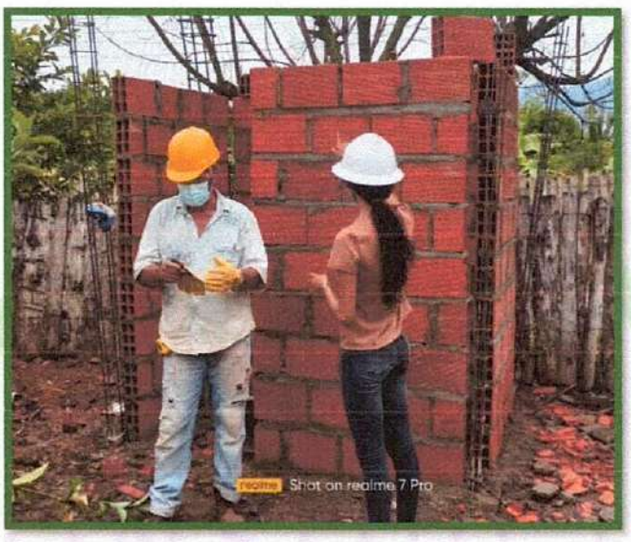
CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

14. SEGURIDAD INDUSTRIAL

14.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES

El panorama de factores de riesgos para cada cargo en la obra nos muestra los diferentes riesgos a los que están expuestos los obreros, ingenieros, maestros de obras, inspectores, operarios, entre otros, se hizo énfasis en el uso del casco de seguridad, guantes protectores auditivos y gafas de seguridad por parte de los obreros.

El contratista continuó con la entrega de dotación al personal como son guantes para manipulación de equipos menores, cascos, botas de seguridad, gafas de seguridad, tapabocas, protectores auditivos, entre otros. Se realizó una inducción a los trabajadores que ingresaron en este periodo con respecto al uso adecuado de los elementos de protección personal, así mismo su obligatorio uso dentro la ejecución del proyecto para proteger o salvaguardar la integridad física de los trabajadores para así poder rendir en nuestro compromiso.



14.2 DE SOPORTE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN

Dictamos charlas enfocando los trabajos en equipos, generan mejores rendimientos colectivos con el objetivo de darles a conocer a los trabajadores que todos son dependientes de nuestros compañeros, ayudándonos mutuamente logramos los objetivos propuestos por eso todos necesitamos la cooperación de los demás, así mismo se les recalcó que trabajar en equipo significa que debemos trabajar unidos siempre pensando en el bienestar de todos por igual y que además el trabajo en conjunto previene accidentes y muestra una forma de trabajo organizado en equipo.



15. LIMPIEZA ORDEN Y ASEO DE OBRA

LUGAR DE LIMPIEZA DE ORDEN Y ASEO	RIESGO	MITIGACIÓN	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
La parte interna de la construcción fue desalojada de elementos desechados	MENTAL	Con esto podemos decir q el riesgo fue mitigado en un 100 %	Perturbación por exceso de material desechado
Parte externa de la construcción fue limpiada de elementos desechados	FISICO	Este riesgo fue mitigado en un porcentaje de 80%	Caída por atrapa miento de dichos elementos

En esta organización hemos conformado un programa de orden aseo y limpieza para así poder mitigar el riesgo que produzca en el trabajo perturbación estrés entre otros que le puedan causar a los trabajadores enfermedades psicológicas que puedan dar pie a un accidente de trabajo. Disponemos de mano de obra necesaria para efectuar las labores de limpieza permanente de las áreas tanto dentro la construcción como fuera de la zona del proyecto que sean intervenidas por sí mismo.





CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

LISTADO DE ASISTENCIA

CONTRATISTA: CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

CONTRATO DE OBRA: 288 DE 2022

NOMBRE DEL EMPLEADO	CEDULA	OCTUBRE															NOVIEMBRE															
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Yeison Contreras Guevara	1.064.710.843		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X
Elias Vega Nuñez	18.970.652		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X
Teovaldo Soto Vega	12.490.550		X																												X	
Luis Alberto Jaimes	13.243.787		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X
Edgar Fabian Navarro	1.091.676.966		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X
Jorge mieles Sanchez	1.082.879.901		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X																	
Esneider Martinez Sanchez	1.092.345.844		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X																	
Jaider Carranza Caballero	1.081.791.009		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X																	
Ruben Gamez Benavides	19.600.678													X	X	X	X															
Yohan Sanchez Ruedas	1.091.655.599			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X															

Charla lunes 17 de octubre de 2022: **Levantamiento manual de carga.**

Charla jueves 20 de octubre de 2022: **¡Primeros auxilios! Accidentes**

Charla lunes 24 de octubre de 2022: **Obedecer las normas**

Charla viernes 28 de octubre de 2022: **Las eslingas**

Charla miercoles 02 de noviembre de 2022: **Actitudes inseguras o factores humanos que causan accidentes**

Charla lunes 07 de noviembre de 2022: **Las manos**

Charla jueves 10 de noviembre de 2022: **Herramientas cortantes**

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

ENTREGA DE EPP Y DOTACION

CODIGO 4290		VERSIÓN 01
NIT 901607734-2		PÁGINA 1 DE 1

CONTROLADO POR: Diana Milleth Borrego Daza. CARGO: Inspector. SISO FIRMA: Diana Milleth Borrego

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Yohan Alfonso Sanchez Rueda. CARGO: Ayudante de obra. CEDULA: 1091.655 599. PROYECTO/ÁREA: Baterias Sanitarias

Marcar el motivo de entrega de la siguiente manera: 1 ORDINARIA (Entrega inicial o periodica establecida) 2 DESGASTE (Reposicion por desgaste del elemento) 3 DAÑO/PERDIDA (Nueva entrega por daño o perdida)

FECHA ENTREGA (dd-mm-aaaa)	CABEZA					VISUAL		AUDITIVO		RESPIRATORIO					MANOS						PIES				DOTACION									OTROS			MOTIVO ENTREGA	FIRMA DE QUIEN RECIBE EL Y LEE EL COMPROMISO							
	CASCO DIELECTRICO	BARBUQUEJO	LAMPARA PARA CASCO	MONJA	OTRO:_____	GAFAS DE SEG. FILTRO UV	OTRO	PROTECTOR TIPO COPA	PROTECTOR INSERCION	TAPABOCAS	CARTUCHO FORMALDEHIDO-ACIDOS	CARTUCHO MATERIAL PARTICULADO	MASCARILLA CARA COMPLETA	MASCARILLA MEDIA CARA	GUANTES BAQUETA	GUANTES CAUCHO	GUANTES EN HILAZA ANTIDESLIZANTES	GUANTES DIELECTRICOS	GUANTE NITRILO CIRUGIA	GUANTES EN NITRILO LARGO	BOTAS MEDIA CAÑA CON PUNTA ACERO	BOTAS MEDIA CAÑA PTA ACERO DIELECTRICAS	BOTAS PANTANERAS	TENIS	PANTALON JEAN	CAMISETA	CAMISA	MANGAS	UNIFORME FORMAL	PANTALON-CHAQUETA IMPERMEABLES	CHALECO	DELANTAL	MANGAS SOLDADOR	PETO EN CARNAZA	CARETA SOLDADOR	ARNES NTC 2037	CARETA PARA PULIR	ACETATO CARETA PULIR	OVEROL TYVEK	CANILLERAS					
	1					1				3					2																								yohan Alfonso						

COMPROMISO: El trabajador se compromete a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

	ENTREGA DE EPP Y DOTACION	CODIGO 4290	VERSIÓN 01
		NIT 901607734-2	PÁGINA 1 DE 1

CONTROLADO POR: Diana Mileth Borrego Data. CARGO: Inspector SISO FIRMA: Diana Mileth Borrego

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Estecler Martinez Sanchez CARGO: Ayudante de obra CEDULA: 1092.345.841 PROYECTO/ÁREA: Baterias sanitarias

Marcar el motivo de entrega de la siguiente manera: 1 ORDINARIA (Entrega inicial o periodica establecida) 2 DESGASTE (Reposicion por desgaste del elemento) 3 DAÑO/PERDIDA (Nueva entrega por daño o perdida)

FECHA ENTREGA (dd-mm-aaaa)	CABEZA					VISUAL		AUDITIVO		RESPIRATORIO					MANOS						PIES				DOTACION										OTROS			MOTIVO ENTREGA	FIRMA DE QUIEN RECIBE EL Y LEE EL COMPROMISO						
	CASCO DIELECTRICO	BARBUQUEJO	LAMPARA PARA CASCO	MONJA	OTRO:	GAFAS DE SEG. FILTRO UV	OTRO	PROTECTOR TIPO COPA	PROTECTOR INSERCION	TAPABOCAS	CARTUCHO FORMALDEHIDO-ACIDOS	CARTUCHO MATERIAL PARTICULADO	MASCARILLA CARA COMPLETA	MASCARILLA MEDIA CARA	GUANTES BAQUETA	GUANTES CAUCHO	GUANTES EN HILAZA ANTIDESLIZANTES	GUANTES DIELECTRICOS	GUANTE NITRILO CIRUGIA	GUANTES EN NITRILO LARGO	BOTAS MEDIA CAÑA CON PUNTA ACERO	BOTAS MEDIA CAÑA PTA ACERO DIELECTRICAS	BOTAS PANTANERAS	TENIS	PANTALON JEAN	CAMISETA	CAMISA	MANGAS	UNIFORME FORMAL	PANTALON-CHAQUETA IMPERMEABLES	CHALECO	DELANTAL	MANGAS SOLDADOR	PETO EN CARNAZA	CARETA SOLDADOR	ARNES NTC 2037	CARETA PARA PULIR	ACETATO CARETA PULIR	OVEROL TYVEK	CANILLERAS					
	1					1				3					2																								E Sanchez M.						

COMPROMISO: El trabajador se compromete a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

	ENTREGA DE EPP Y DOTACION	**CODIGO 4290**	**VERSIÓN 01**
		NIT 901607734-2	**PÁGINA 1 DE 1**

CONTROLADO POR: Diana Mileth Borrego Daza. **CARGO:** Inspecto. SISO **FIRMA:** Diana Mileth Borrego.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Ruben Dario Gomez Benavidez **CARGO:** Ayudante de obra. **CEDULA:** 19. 600. 678. **PROYECTO/ÁREA:** Bateria Sanitarias

Marcar el motivo de entrega de la siguiente manera: 1 ORDINARIA (Entrega inicial o periodica establecida) 2 DESGASTE (Reposicion por desgaste del elemento) 3 DAÑO/PERDIDA (Nueva entrega por daño o perdida)

FECHA ENTREGA (dd-mm-aaaa)	CABEZA					VISUAL		AUDITIVO		RESPIRATORIO					MANOS						PIES				DOTACION													OTROS			MOTIVO ENTREGA	FIRMA DE QUIEN RECIBE EL Y LEE EL COMPROMISO.			
	CASCO DIELECTRICO	BARBUQUEJO	LAMPARA PARA CASCO	MONJA	OTRO:	GAFAS DE SEG. FILTRO UV	OTRO	PROTECTOR TIPO COPA	PROTECTOR INSERCION	TAPABOCAS	CARTUCHO FORMALDEHIDO-ACIDOS	CARTUCHO MATERIAL PARTICULADO	MASCARILLA CARA COMPLETA	MASCARILLA MEDIA CARA	GUANTES BAQUETA	GUANTES CAUCHO	GUANTES EN HILAZA ANTIDESLIZANTES	GUANTES DIELECTRICOS	GUANTE NITRILO CIRUGIA	GUANTES EN NITRILO LARGO	BOTAS MEDIA CAÑA CON PUNTA ACERO	BOTAS MEDIA CAÑA PTA ACERO DIELECTRICAS	BOTAS PANTANERAS	TENIS	PANTALON JEAN	CAMISETA	CAMISA	MANGAS	UNIFORME FORMAL	PANTALON-CHAQUETA IMPERMEABLES	CHALECO	DELANTAL	MANGAS SOLDADOR	PETO EN CARNAZA	CARETA SOLDADOR	ARNES NTC 2037	CARETA PARA PULIR	ACETATO CARETA PULIR	OVEROL TYVEK	CANILLERAS					
	1					1				3					2																											Ruben Dario			

COMPROMISO: El trabajador se compromete a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

ENTREGA DE EPP Y DOTACION

CODIGO 4290		VERSIÓN 01
NIT 901607734-2		PÁGINA 1 DE 1

CONTROLADO POR: Diana Mileth Borrego Daza — CARGO: Inspector SISO — FIRMA: Diana Mileth Borrego.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jaider Carranza Caballero. — CARGO: Ayudante de obra. — CEDULA: 1081.791.009 — PROYECTO/ÁREA: Baterias Sanitarias

Marcar el motivo de entrega de la siguiente manera: 1 ORDINARIA (Entrega inicial o periodica establecida) | 2 DESGASTE (Reposicion por desgaste del elemento) | 3 DAÑO/PERDIDA (Nueva entrega por daño o perdida)

FECHA ENTREGA (dd-mm-aaaa)	CABEZA					VISUAL		AUDITIVO		RESPIRATORIO				
	CASCO DIELECTRICO	BARBUQUEJO	LAMPARA PARA CASCO	MONJA	OTRO:	GAFAS DE SEG. FILTRO UV	OTRO	PROTECTOR TIPO COPA	PROTECTOR INSERCION	TAPABOCAS	CARTUCHO FORMALDEHIDO ACIDOS	CARTUCHO MATERIAL PARTICULADO	MASCARILLA CARA COMPLETA	MASCARILLA MEDIA CARA
	1					1				3				

FECHA ENTREGA (dd-mm-aaaa)	MANOS						PIES				DOTACION									
	GUANTES BAQUETA	GUANTES CAUCHO	GUANTES EN HILAZA ANTIDESLIZANTES	GUANTES DIELECTRICOS	GUANTE NITRILO CIRUGIA	GUANTES EN NITRILO LARGO	BOTAS MEDIA CAÑA CON PUNTA ACERO	BOTAS MEDIA CAÑA PTA ACERO DIELECTRICAS	BOTAS PANTANERAS	TENIS	PANTALON JEAN	CAMISETA	CAMISA	MANGAS	UNIFORME FORMAL	PANTALON-CHAQUETA IMPERMEABLES	CHALECO	DELANTAL	MANGAS SOLDADOR	
	2																			

FECHA ENTREGA (dd-mm-aaaa)	DOTACION								OTROS			MOTIVO ENTREGA	FIRMA DE QUIEN RECIBE EL Y LEE EL COMPROMISO.
	PETO EN CARNAZA	CARETA SOLDADOR	ARNES NTC 2037	CARETA PARA PULIR	ACETATO CARETA PULIR	OVEROL TYVEK	CANILLERAS						

COMPROMISO: El trabajador se compromete a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

ENTREGA DE EPP Y DOTACION

CODIGO 4290	VERSIÓN 01
NIT 901607734-2	PÁGINA 1 DE 1

CONTROLADO POR: Diana Mileth Borrego Daza. CARGO: Inspector SISO FIRMA: Diana Mileth Borrego.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Luis Alberto Jaimes Galvis. CARGO: Oficial Construcción. CEDULA: 13 243 787. PROYECTO/ÁREA: Baterias Sanitarias.

Marcar el motivo de entrega de la siguiente manera: 1. 1 ORDINARIA (Entrega inicial o periodica establecida) 2 DESGASTE (Reposicion por desgaste del elemento) 3 DAÑO/PERDIDA (Nueva entrega por daño o perdida)

FECHA ENTREGA (dd-mm-aaaa)	CABEZA					VISUAL		AUDITIVO		RESPIRATORIO					MANOS						FIES				DOTACION									OTROS			MOTIVO ENTREGA	FIRMA DE QUIEN RECIBE EL Y LEE EL COMPROMISO:							
	CASCO DIELECTRICO	BARBUQUEJO	LAMPARA PARA CASCO	MONJA	OTRO:	GAFAS DE SEG. FILTRO UV	OTRO	PROTECTOR TIPO COPA	PROTECTOR INSERCION	TAPABOCAS	CARTUCHO FORMALDEHIDO-ACIDOS	CARTUCHO MATERIAL PARTICULADO	MASCARILLA CARA COMPLETA	MASCARILLA MEDIA CARA	GUANTES BAQUETA	GUANTES CAUCHO	GUANTES EN HILAZA ANTIDESLIZANTES	GUANTES DIELECTRICOS	GUANTE NITRILO CIRUGIA	GUANTES EN NITRILO LARGO	BOTAS MEDIA CAÑA CON PUNTA ACERO	BOTAS MEDIA CAÑA PTA ACERO DIELECTRICAS	BOTAS PANTANERAS	TENIS	PANTALON JEAN	CAMISETA	CAMISA	MANGAS	UNIFORME FORMAL	PANTALON-CHAQUETA IMPERMEABLES	CHALECO	DELANTAL	MANGAS SOLDADOR	PETO EN CARNAZA	CARETA SOLDADOR	ARNES NTC 2037	CARETA PARA PULIR	ACETATO CARETA PULIR	OVEROL TYVEK	CANILLERAS					
17/08/2022	1					1				3					2																														
19/09/2022	1					1				3					2																														
17/10/2022	1					1				3					2																														

COMPROMISO: El trabajador se compromete a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

ENTREGA DE EPP Y DOTACION

CODIGO 4290	VERSIÓN 01
NIT 901607734-2	PÁGINA 1 DE 1

CONTROLADO POR: Diana Mileth Borrego Daza — CARGO: Inspector SISO. — FIRMA: Diana Mileth Borrego.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Teobaldo Soto Vega. — CARGO: Oficial construccion CEDULA: 12.490.550 — PROYECTO/ÁREA: Baterias Sanitarias.

Marcar el motivo de entrega de la siguiente manera: 1 ORDINARIA (Entrega inicial o periodica establecida) | 2 DESGASTE (Reposicion por desgaste del elemento) | 3 DAÑO/PERDIDA (Nueva entrega por daño o perdida)

FECHA ENTREGA (dd-mm-aaaa)	CABEZA					VISUAL		AUDITIVO		RESPIRATORIO					MANOS						PIES				DOTACION											OTROS			MOTIVO ENTREGA	FIRMA DE QUIEN RECIBE EL Y LEE EL COMPROMISO					
	CASCO DIELECTRICO	BARBUQUEJO	LAMPARA PARA CASCO	MONJA	OTRO_____	GAFAS DE SEG. FILTRO UV	OTRO	PROTECTOR TIPO COPA	PROTECTOR INSERCION	TAPABOCAS	CARTUCHO FORMALDEHIDO-ACIDOS	CARTUCHO MATERIAL PARTICULADO	MASCARILLA CARA COMPLETA	MASCARILLA MEDIA CARA	GUANTES BAQUETA	GUANTES CAUCHO	GUANTES EN HILAZA ANTIDESLIZANTES	GUANTES DIELECTRICOS	GUANTE NITRILO CIRUGIA	GUANTES EN NITRILO LARGO	BOTAS MEDIA CAÑA CON PUNTA ACERO	BOTAS MEDIA CAÑA PTA ACERO DIELECTRICAS	BOTAS PANTANERAS	TENIS	PANTALON JEAN	CAMISETA	CAMISA	MANGAS	UNIFORME FORMAL	PANTALON-CHAQUETA IMPERMEABLES	CHALECO	DELANTAL	MANGAS SOLDADOR	PETO EN CARNAZA	CARETA SOLDADOR	ARNES NTC 2037	CARETA PARA PULIR	ACETATO CARETA PULIR	OVEROL TYVEK	CANILLERAS					
17/08/2022	1					1				3					2																									1	Teobaldo.				
19/09/2022	1					1				3					2																									2	Teobaldo				
17/10/2022	1					1				3					2																									3	teobaldo				

COMPROMISO: El trabajador se compromete a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

ENTREGA DE EPP Y DOTACION

CODIGO 4290		VERSIÓN 01
NIT 901607734-2		PÁGINA 1 DE 1

CONTROLADO POR: Diana Mileth Borrego Daza. CARGO: Inspector SISO. FIRMA: Diana Mileth Borrego

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Elias Vega Nuñez. CARGO: Ayudante de obra, CEDULA: 18.970.652. PROYECTO/ÁREA: Baterias Sanitarias.

Marcar el motivo de entrega de la siguiente manera: 1 ORDINARIA (Entrega inicial o periodica establecida) | 2 DESGASTE (Reposicion por desgaste del elemento) | 3 DAÑO/PERDIDA (Nueva entrega por daño o perdida)

FECHA ENTREGA (dd-mm-aaaa)	CABEZA					VISUAL		AUDITIVO		RESPIRATORIO					MANOS						PIES				DOTACION												OTROS			MOTIVO ENTREGA	FIRMA DE QUIEN RECIBE EL Y LEE Y COMPROMISO:				
	CASCO DIELECTRICO	BARBUQUEJO	LAMPARA PARA CASCO	MONJA	OTRO:	GAFAS DE SEG. FILTRO UV	OTRO	PROTECTOR TIPO COPA	PROTECTOR INSERCION	TAPABOCAS	CARTUCHO FORMALDEHIDO-ACIDOS	CARTUCHO MATERIAL PARTICULADO	MASCARILLA CARA COMPLETA	MASCARILLA MEDIA CARA	GUANTES BAQUETA	GUANTES CAUCHO	GUANTES EN HILAZA ANTIDESLIZANTES	GUANTES DIELECTRICOS	GUANTE NITRILO CIRUGIA	GUANTES EN NITRILO LARGO	BOTAS MEDIA CAÑA CON PUNTA ACERO	BOTAS MEDIA CAÑA PTA ACERO DIELECTRICAS	BOTAS PANTANERAS	TENIS	PANTALON JEAN	CAMISETA	CAMISA	MANGAS	UNIFORME FORMAL	PANTALON-CHAQUETA IMPERMEABLES	CHALECO	DELANTAL	MANGAS SOLDADOR	PETO EN CARNAZA	CARETA SOLDADOR	ARNES NTC 2037	CARETA PARA PULIR	ACETATO CARETA PULIR	OVEROL TYVEK	CANILLERAS					
17/08/2022.	1					1				3					2																										Exits				
19/09/2022	1					1				3					2																										Exits				
17/10/2022	1					1				3					2																										Exits				

COMPROMISO: El trabajador se compromete a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

ENTREGA DE EPP Y DOTACION

CODIGO 4290		VERSIÓN 01
NIT 901507734-2		PÁGINA 1 DE 1

CONTROLADO POR: Diana Mileth Borrego Daza. CARGO: Inspector SISO FIRMA: Diana Mileth Borrego.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Yeison Contreras Cuevara. CARGO: Oficial de construc. CEDULA: 1064710.843 PROYECTO/ÁREA: Baterias Sanitarias.

Marcar el motivo de entrega de la siguiente manera: 1 ORDINARIA (Entrega inicial o periodica establecida) 2 DESGASTE (Reposicion por desgaste del elemento) 3 DAÑO/PERDIDA (Nueva entrega por daño o perdida)

FECHA ENTREGA (dd-mm-aaaa)	CABEZA					VISUAL		AUDITIVO		RESPIRATORIO					MANOS						PIES				DOTACION												OTROS			MOTIVO ENTREGA	FIRMA DE QUIEN RECIBE EL Y LEE EL COMPROMISO:				
	CASCO DIELECTRICO	BARBUQUEJO	LAMPARA PARA CASCO	MONJA	OTRO:	GAFAS DE SEG. FILTRO UV	OTRO	PROTECTOR TIPO COPA	PROTECTOR INSERCION	TAPABOCAS	CARTUCHO FORMALDEHIDO-ACIDOS	CARTUCHO MATERIAL PARTICULADO	MASCARILLA CARA COMPLETA	MASCARILLA MEDIA CARA	GUANTES BAQUETA	GUANTES CAUCHO	GUANTES EN HILAZA ANTIDESLIZANTES	GUANTES DIELECTRICOS	GUANTE NITRILO CIRUGIA	GUANTES EN NITRILO LARGO	BOTAS MEDIA CAÑA CON PUNTA ACERO	BOTAS MEDIA CAÑA PTA ACERO DIELECTRICAS	BOTAS PANTANERAS	TENIS	PANTALON JEAN	CAMISETA	CAMISA	MANGAS	UNIFORME FORMAL	PANTALON-CHAQUETA IMPERMEABLES	CHALECO	DELANTAL	MANGAS SOLDADOR	PETO EN CARNAZA	CARETA SOLDADOR	ARNES NTC 2037	CARETA PARA PULIR	ACETATO CARETA PULIR	OVEROL TYVEK	CANILLERAS					
17/08/2022	1					1				3					2																										Yeison				
19/09/2022	1					1				3					2																										Yeison				
17/10/2022	1					1				3					2																										Yeison				

COMPROMISO: El trabajador se compromete a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		15	11	2022
		D	M	A
TIPO CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA LIDER		
OBRA		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS		
CONTRATISTA		INTERVENTORIA		
CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS		CONSORCIO INTER BATERIAS CM		

REGISTRO FOTOGRAFICO SISO



FOTOGRAFIA 01	FECHA DE TOMA: 17/10/2022
ACTIVIDAD: ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.	



FOTOGRAFIA 02	FECHA DE TOMA: 17/10/2022
ACTIVIDAD: ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.	



FOTOGRAFIA 03	FECHA DE TOMA: 17/10/2022
ACTIVIDAD: ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.	



FOTOGRAFIA 04	FECHA DE TOMA: 19/10/2022
ACTIVIDAD: ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.	



FOTOGRAFIA 05	FECHA DE TOMA: 19/10/2022
ACTIVIDAD: ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.	



FOTOGRAFIA 06	FECHA DE TOMA: 19/10/2022
ACTIVIDAD: CHARLA DE SEGURIDAD.	

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		15	11	2022
		D	M	A
TIPO CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	SECRETARIA LIDER		
OBRA		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS		
CONTRATISTA		INTERVENTORIA		
CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS		CONSORCIO INTER BATERIAS CM		

REGISTRO FOTOGRAFICO SISO



FOTOGRAFIA 07	FECHA DE TOMA: 19/10/2022
ACTIVIDAD: ORDEN Y ASEO EN AREA DE TRABAJO.	



FOTOGRAFIA 08	FECHA DE TOMA: 19/10/2022
ACTIVIDAD: ORDEN Y ASEO EN AREA DE TRABAJO.	



FOTOGRAFIA 09	FECHA DE TOMA: 19/10/2022
ACTIVIDAD: PUNTO LIMPIO.	



FOTOGRAFIA 10	FECHA DE TOMA: 19/10/2022
ACTIVIDAD: CERRAMIENTO MATERIALES EN SITIO.	



FOTOGRAFIA 11	FECHA DE TOMA: 19/10/2022
ACTIVIDAD: CERRAMIENTO MATERIALES EN SITIO.	



FOTOGRAFIA 12	FECHA DE TOMA: 19/10/2022
ACTIVIDAD: CERRAMIENTO MATERIALES EN SITIO.	

ELABORÓ

Diana Mileth B.

RESIDENTE SISO

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

16. CONCLUSIONES

- Con lo anterior podemos concluir que los impactos ambientales del proyecto son de baja magnitud e importancia debido a la baja sensibilidad ambiental de la zona del proyecto.

- Los potenciales impactos negativos socioambientales asociados a la construcción del Proyecto fueron identificados y jerarquizados para las distintas etapas del proyecto a través de la determinación de un índice de evaluación ambiental y social, relacionados directamente con la implementación de obras.

- Seguimos en el proceso continuo de sensibilizar al personal a través de charlas sobre la conservación de los recursos naturales y medio ambiente, con el fin de darle a conocer al trabajador la importancia de no contaminar con la ejecución de la construcción.

- Comprometer al personal en la implementación de fichas de manejo ambiental es una herramienta indispensable para el contratista, es el caso de las medidas de precaución para podas de árboles, manejo de aguas, residuos sólidos, señalización en obra, entre otros.

- El personal que labora en el proyecto cuenta con sus afiliaciones a seguridad social (ARP, EPS y AFP), así como la dotación de los elementos de protección personal (EPP) adecuados para cada una de sus labores.

Diana Mileth Borrego

DIANA MILETH BORREGO DAZA.
Inspector Siso de Obra.
Consorcio Unidades Sanitarias.

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

ANEXO B

GENERACION DE EMPLEO DURANTE EL PERIODO

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

GENERACIÓN DE EMPLEOS

CONTRATISTA: CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

CONTRATO DE OBRA: 288 DE 2022

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

PERIODO: 16 de octubre de 2022 AL 15 de noviembre de 2022 **MES** 3

NOMBRE DEL EMPLEADO CONTRATISTA	CEDULA	TELEFONO	TIPO (Empleado/ Contratista)	NIVEL DEL CARGO	TIPO MANO DE OBRA	CARGO	EMPRESA CONTRATISTA	GENERO	EPS	ARL
ADALBERTO MORENO FUENTES	77.005.745	3144279512	NOMINA	ADMINISTRATIVO	CALIFICADA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO BATERIAS SANITARIAS	M	NUEVA EPS S.A.	ARL SURA
EDUAR ENRIQUE RIOS VEGA	77.032.402	3215901442	NOMINA	ADMINISTRATIVO	CALIFICADA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO BATERIAS SANITARIAS	M	COOSALUD E.S.S	ARL SURA
DIANA MILETH BORREGO DAZA	36.573.080	3122008797	NOMINA	ADMINISTRATIVO	CALIFICADA	INSPECTOR SISO	CONSORCIO BATERIAS SANITARIAS	F	NUEVA EPS S.A.	ARL SURA
YAN CARLOS VALLE LASTRA	1.064.117.395	3173465295	NOMINA	ADMINISTRATIVO	CALIFICADA	INSPECTOR DE OBRA	CONSORCIO BATERIAS SANITARIAS	M	SALUD TOTAL E.P.S	ARL SURA
YEISON CONTRERAS GUEVARA	1.064.710.843	3216891669	NOMINA	OPERATIVO	NO CALIFICADA	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO BATERIAS SANITARIAS	M	ASMET SALUD	ARL SURA
ELIAS VEGA NUÑES	18.970.652	NO TIENE	NOMINA	OPERATIVO	NO CALIFICADA	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO BATERIAS SANITARIAS	M	NUEVA EPS S.A.	ARL SURA
TEOVALDO SOTO VEGA	12.490.550	3243349386	NOMINA	OPERATIVO	NO CALIFICADA	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO BATERIAS SANITARIAS	M	COOMEVA E.P.S	ARL SURA
JOSE MANUEL BERNAL MONTERO	77.027.846	3215466009	NOMINA	ADMINISTRATIVO	CALIFICADA	PRACTICANTE SISO	CONSORCIO BATERIAS SANITARIAS	M	FAMISANAR	ARL SURA
LUIS ALBERTO JAIMES GALVIS	13.243.787	3142106136	NOMINA	OPERATIVO	NO CALIFICADA	OFICIAL	CONSORCIO BATERIAS SANITARIAS	M	SALUD TOTAL E.P.S	ARL SURA
EDGAR FABIAN NAVARRO QUINTERO	1.091.676.966	3233353020	NOMINA	OPERATIVO	NO CALIFICADA	ALMACENISTA	CONSORCIO BATERIAS SANITARIAS	M	NUEVA EPS S.A.	ARL SURA
JORGE MIELES SANCHEZ	1.082.879.901	3105267323	NOMINA	OPERATIVO	NO CALIFICADA	OFICIAL	CONSORCIO BATERIAS SANITARIAS	M	NUEVA EPS S.A.	ARL SURA
ESNEIDER MARTINEZ SANCHEZ	1.092.345.844	3215399645	NOMINA	OPERATIVO	NO CALIFICADA	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO BATERIAS SANITARIAS	M	COOSALUD E.S.S	ARL SURA
JAIDER CARRANZA CABALLERO	1.081.791.009	3046129224	NOMINA	OPERATIVO	NO CALIFICADA	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO BATERIAS SANITARIAS	M	MUTUAL SER E.P.S	ARL SURA
RUBEN GAMEZ BENAVIDES	19.600.678	3233360948	NOMINA	OPERATIVO	NO CALIFICADA	OFICIAL	CONSORCIO BATERIAS SANITARIAS	M	COOSALUD E.S.S	ARL SURA
YOHAN ALFONSO SANCHEZ RUEDAS	1.091.655.599	3136295886	NOMINA	OPERATIVO	NO CALIFICADA	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO BATERIAS SANITARIAS	M	ECOOPSOS E.P.S S.A.S	ARL SURA

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

OBJETO: **"CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."**

PERIODO:

NOMBRE DEL EMPLEADO CONTRATISTA	CEDULA	PENSION	FECHA DE INGRESO	FECHA FIN DE CONTRATO	GRUPO SANGUINEO	MUNICIPIO O CORREGIMIENTO DE NACIMIENTO	MUNICIPIO O CORREGIMIENTO DE RESIDENCIA	CORREO	DIRECCION
ADALBERTO MORENO FUENTES	77.005.746	PORVENIR SA	16/08/2022	16/02/2023	O POSITIVO	OTROS MUNICIPIO DEL CESAR	POR FUERA DE LA JAGUA	ADALBERTOMORENO85@GMAIL.COM	CALLE 104F - 16-42 BARRIO EL ROCIO
EDUAR ENRIQUE RIOS VEGA	77.032.402	COLPENSIONES	16/08/2022	16/02/2023	O POSITIVO	POR FUERA DEL CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	EEDUARV@HOTMAIL.COM	DIAGONAL 11 N° 8-72 BELLO HORIZONTE
DIANA MILETH BORREGO DAZA	36.573.080	COLFONDOS	16/08/2022	16/02/2023	O POSITIVO	LA JAGUA DE IBIRICO	LA JAGUA DE IBIRICO	DIANAMILETHBOREGO20@GMAIL.COM	CALLE 7A N° 4-105 OVELIO JIMENEZ
YAN CARLOS VALLE LASTRA	1.064.117.395	PORVENIR SA	16/08/2022	16/02/2023	O POSITIVO	POR FUERA DEL CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	JVALLELASTRA@GMAIL.COM	TRANS. 1H # 8-32
YEISON CONTRERAS GUEVARA	1.064.710.843	PORVENIR SA	16/08/2022	16/02/2023	A POSITIVO	OTROS MUNICIPIO DEL CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	NO TIENE	BARRIO EL BOSQUE
ELIAS VEGA NUÑES	18.970.652	PORVENIR SA	16/08/2022	16/02/2023	O POSITIVO	LA JAGUA DE IBIRICO	LA JAGUA DE IBIRICO	NO TIENE	BARRIO EL BOSQUE
TEOVALDO SOTO VEGA	12.490.550	PORVENIR SA	1/09/2022	16/02/2023	A POSITIVO	OTROS MUNICIPIO DEL CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	NO TIENE	DIAGONAL 1 TRANSV 5-6
JOSE MANUEL BERNAL MONTERO	77.027.846	PROTECCION	17/10/2022	16/02/2023		LA JAGUA DE IBIRICO	LA JAGUA DE IBIRICO	NO TIENE	BARRIO LA ESPERANZA
LUIS ALBERTO JAIMES GALVIS	13.243.787	COLPENSIONES	1/09/2022	16/02/2023	O POSITIVO	POR FUERA DEL CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	NO TIENE	C. 3- 17-2 # 1-126 SIMON BOLIVAR
EDGAR FABIAN NAVARRO QUINTERO	1.091.676.966	PORVENIR SA	1/09/2022	16/02/2023	A POSITIVO	POR FUERA DEL CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	utphlasflores@gmail.com	Transversal 10 # 10-34
JORGE MIELES SANCHEZ	1.082.879.901	PORVENIR SA	16/10/2022	16/02/2023	A POSITIVO	OTROS MUNICIPIO DEL CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	NO TIENE	BARRIO EL MANANTIAL
ESNEIDER MARTINEZ SANCHEZ	1.092.345.844	PORVENIR SA	16/10/2022	16/02/2023	A POSITIVO	OTROS MUNICIPIO DEL CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	NO TIENE	VEREDA SABANAS DE IBIRICO
JAIDER CARRANZA CABALLERO	1.081.791.009	PORVENIR SA	16/10/2022	16/02/2023	A POSITIVO	POR FUERA DEL CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	NO TIENE	CALLE 5 EL MANANTIAL
RUBEN GAMEZ BENAVIDES	19.600.678	PORVENIR SA	28/10/2022	16/02/2023	O POSITIVO	POR FUERA DEL CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	DAROGAMEZ1501@HOTMAIL.COM	TRANSVERSAL 12 #8-67 JUAN RAMON
YOHAN ALFONSO SANCHEZ RUEDAS	1.091.655.599	PORVENIR SA	18/10/2022	16/02/2023	A POSITIVO	POR FUERA DEL CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	NO TIENE	BARRIO BELLO HORIZONTE

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

PERIODO: DETALLE POR DIA DE LAS HORAS HOMBRE EN EL MES (colocar el número total de Horas Hombre de exposición a riesgos por día, o colocar DR para Día Remunerado no laborado, o colocar R para Retirado)

NOMBRE DEL EMPLEADO CONTRATISTA	CEDULA	NUMERO DE HORAS POR DIA DE LA JORNADA DE TRABAJO ORDINARIA	DIA 16	DIA 17	DIA 18	DIA 19	DIA 20	DIA 21	DIA 22	DIA 23	DIA 24	DIA 25	DIA 26	DIA 27	DIA 28	DIA 29	DIA 30	DIA 31	DIA 01	DIA 02	DIA 03	DIA 04	DIA 05	DIA 06	DIA 07	DIA 08	DIA 09	DIA 10	DIA 11	DIA 12	DIA 13	DIA 14	DIA 15		
			OCTUBRE																NOVIEMBRE																
ADALBERTO MORENO FUENTES	77.005.746	8		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X		
EDUAR ENRIQUE RIOS VEGA	77.032.402	8		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X		
DIANA MILETH BORREGO DAZA	36.573.080	8																																	
YAN CARLOS VALLE LASTRA	1.064.117.395	8		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X		
YEISON CONTRERAS GUEVARA	1.064.710.843	8		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X		
ELIAS VEGA NUÑES	18.970.652	8		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X		
TEOVALDO SOTO VEGA	12.490.550	8		X																															
JOSE MANUEL BERNAL MONTERO	77.027.846	8		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X		
LUIS ALBERTO JAIMES GALVIS	13.243.787	8		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X		
EDGAR FABIAN NAVARRO QUINTERO	1.091.676.966	8		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X		
JORGE MIELES SANCHEZ	1.082.879.901	8		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			
ESNEIDER MARTINEZ SANCHEZ	1.092.345.844	8		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			
JAIDER CARRANZA CABALLERO	1.081.791.009	8		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			
RUBEN GAMEZ BENAVIDES	19.600.678	8													X	X	X	X																	
YOHAN ALFONSO SANCHEZ RUEDAS	1.091.655.599	8			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	6																	

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

ANEXO C

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901607734	2	CONSORCIO UNIDADES SANITARIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CALLE 9 # 6 - 33	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	9442769501	9442769501	E	2022/11/09	2022/11/17	BANCO BOGOTA	8	$5,558,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	77027846	BERNAL MONTERO JOSE MANUEL	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS017	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,000,000	$69,600	0	$0	$0	
2	CC	36573080	BORREGO DAZA DIANA MILETH	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$125,000	CCF15	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$1,000,000	$50,000	
3	CC	1081791009	CARRANZA CABALLERO JAIDER	230301	20	$666,667	$106,700	EPS037	20	$666,667	$83,400	CCF15	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$666,667	$33,500	
4	CC	1064710843	CONTRERAS GUEVARA YEISSON	230301	30	$1,000,000	$160,000	ESSC62	30	$1,000,000	$125,000	CCF15	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$1,000,000	$50,000	
5	CC	19600678	GAMEZ BENAVIDEZ RUBEN DARIO	230301	3	$100,000	$16,000	ESSC24	3	$100,000	$12,500	CCF15	3	$100,000	$4,000	14-11	3	$100,000	$7,000	3	$100,000	$5,000	
6	CC	13243787	JAIMES GALVIS LUIS ALBERTO	25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$125,000	CCF15	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$1,000,000	$50,000	
7	CC	1092345844	MARTINEZ SANCHEZ ESNEIDER	230301	20	$666,667	$106,700	ESSC24	20	$666,667	$83,400	CCF15	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$666,667	$33,500	
8	CC	1082879901	MIELES SANCHEZ JORGE ARMANDO	230301	20	$666,667	$106,700	EPS041	20	$666,667	$83,400	CCF15	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$666,667	$33,500	
9	CC	77005746	MORENO FUENTES ADALBERTO	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$125,000	CCF15	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$1,000,000	$50,000	
10	CC	1091676966	NAVARRO QUINTERO EDGAR FABIAN	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$125,000	CCF15	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$1,000,000	$50,000	
11	CC	77032402	RIOS VEGA EDUAR ENRIQUE	25-14	30	$1,500,000	$240,000	ESSC24	30	$1,500,000	$137,500	CCF15	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$104,400	30	$1,500,000	$75,000	
12	CC	1091655599	SANCHEZ RUEDAS YOHAN ALFONSO	230201	13	$433,334	$69,400	EPS037	13	$433,334	$54,200	CCF15	13	$433,334	$17,400	14-11	13	$433,334	$30,200	13	$433,334	$21,800	
13	CC	12490550	SOTO VEGA TEOVALDO ENRIQUE	230301	17	$566,667	$90,700	ESSC62	17	$566,667	$70,900	CCF15	17	$566,667	$22,700	14-11	17	$566,667	$39,500	17	$566,667	$28,500	
14	CC	1064117395	VALLE LASTRA YAN CARLOS	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$125,000	CCF15	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$1,000,000	$50,000	
15	CC	18970652	VEGA NUÑEZ ELIAS	230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$125,000	CCF15	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$1,000,000	$50,000	
Total			**Afiliados(15)**			$12,600,002	$2,016,200			$12,600,002	$1,575,300			$11,600,002	$464,200			$12,600,002	$877,400		$11,600,002	$580,800	

2022/11/17 02:45 PM

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	$2,016,200	$16,400	$0	$2,032,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$400,000	$3,300	$0	$403,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$1,386,800	$11,200	$0	$1,398,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$229,400	$1,900	$0	$231,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$877,400	$7,100	$0	$884,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	15	$877,400	$7,100	$0	$884,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$464,200	$3,800	$0	$468,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	14	$464,200	$3,800	$0	$468,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				15	$1,575,300	$13,000	$0	$1,588,300
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$195,900	$1,600	$0	$197,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$283,400	$2,300	$0	$285,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$125,000	$1,100	$0	$126,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$512,600	$4,200	$0	$516,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$83,400	$700	$0	$84,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$375,000	$3,100	$0	$378,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$348,500	$2,800	$0	$351,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	14	$348,500	$2,800	$0	$351,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$232,300	$1,900	$0	$234,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	14	$232,300	$1,900	$0	$234,200
TOTAL				15	$5,513,900	$45,000	$0	$5,558,900

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

NOMINA DEL PERIODO DEL 16 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE

CALLE 9 N° 6-33 – OVELIO JIMENEZ
LA JAGUA DE IBIRICO
CEL: 3104053839

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

NIT. 901607734-2

3

PERIODO DE PAGO
16 de octubre de 2022
AL
15 de noviembre de 2022

NOMBRE DEL EMPLEADO	SUELDO BASICO	DIAS LIQUIDADOS	DEVENGADO				TOTAL DEVENGADO	DEDUCCIONES					TOTAL DEDUCCIONES	NETO PAGADO	RECIBI CONFORME (FIRMA Y C.C.)
			BASICO	AUXILIO DE TRANSPORTE	HORAS EXTRAS	COMISIONES		SALUD	PENSION	FONDO DE SOLIDARIDAD	R EN LA FUENTE	OTRAS DEDUCCION			
ADALBERTO MORENO FUENTE	$ 1.000.000,00	30	$ 1.000.000,00	$ 0	$ 0		$ 1.000.000,00	$ 40.000,00	$ 40.000,00				$ 80.000,00	$ 920.000,00	
YAN CARLOS VALLE LASTRA	$ 1.000.000,00	30	$ 1.000.000,00	$ 0	$ 0		$ 1.000.000,00	$ 40.000,00	$ 40.000,00				$ 80.000,00	$ 920.000,00	
DIANA MILETH BORREGO DAZA	$ 1.000.000,00	30	$ 1.000.000,00	$ 0	$ 0		$ 1.000.000,00	$ 40.000,00	$ 40.000,00				$ 80.000,00	$ 920.000,00	Diana Mileth Borrego.
EDUAR ENRIQUE RIOS VEGA	$ 1.500.000,00	30	$ 1.500.000,00	$ 0	$ 0		$ 1.500.000,00	$ 60.000,00	$ 60.000,00				$ 120.000,00	$ 1.380.000,00	
YEISSON CONTRERAS GUEVARA	$ 1.000.000,00	30	$ 1.000.000,00	$ 0	$ 0		$ 1.000.000,00	$ 40.000,00	$ 40.000,00				$ 80.000,00	$ 920.000,00	Yeison contreras
LUIS ALBERTO JAIMES GALVIS	$ 1.000.000,00	30	$ 1.000.000,00	$ 0	$ 0		$ 1.000.000,00	$ 40.000,00	$ 40.000,00				$ 80.000,00	$ 920.000,00	Luis Alberto Jaimes.
TEOVALDO ENRIQUE SOTO VEGA	$ 1.000.000,00	17	$ 566.666,67	$ 0	$ 0		$ 566.666,67	$ 22.666,67	$ 22.666,67				$ 45.333,33	$ 521.333,33	teovaldo soto v.
EDGAR FABIAN NAVARRO QUINTERO	$ 1.000.000,00	30	$ 1.000.000,00	$ 0	$ 0		$ 1.000.000,00	$ 40.000,00	$ 40.000,00				$ 80.000,00	$ 920.000,00	Edgar fabian Navarro
ELIAS VEGA NUÑEZ	$ 1.000.000,00	30	$ 1.000.000,00	$ 0	$ 0		$ 1.000.000,00	$ 40.000,00	$ 40.000,00				$ 80.000,00	$ 920.000,00	Beits vegas nuñez
JOSE MANUEL BERNAL MONTERO	$ 1.000.000,00	30	$ 1.000.000,00	$ 0	$ 0		$ 1.000.000,00	$ 40.000,00	$ 40.000,00				$ 80.000,00	$ 920.000,00	José M Bernal
JAIDER CARRANZA CABALLERO	$ 1.000.000,00	20	$ 666.666,67	$ 0	$ 0		$ 666.666,67	$ 26.666,67	$ 26.666,67				$ 53.333,33	$ 613.333,33	Jaidy Carranza
RUBEN DARIO GAMEZ BENAVIDEZ	$ 1.000.000,00	3	$ 100.000,00	$ 0	$ 0		$ 100.000,00	$ 4.000,00	$ 4.000,00				$ 8.000,00	$ 92.000,00	Ruben Gamez
ESNEIDER MARTINEZ SANCHEZ	$ 1.000.000,00	20	$ 666.666,67	$ 0	$ 0		$ 666.666,67	$ 26.666,67	$ 26.666,67				$ 53.333,33	$ 613.333,33	ESNEIDER M
JORGE ARMANDO MIELES SANCHEZ	$ 1.000.000,00	20	$ 666.666,67	$ 0	$ 0		$ 666.666,67	$ 26.666,67	$ 26.666,67				$ 53.333,33	$ 613.333,33	JAR Azmuda
YOHAN ALFONSO SANCHEZ RUEDA	$ 1.000.000,00	13	$ 433.333,33	$ 0	$ 0		$ 433.333,33	$ 17.333,33	$ 17.333,33				$ 34.666,67	$ 398.666,67	
TOTALES	$ 15.500.000,00		$ 12.600.000,00	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.600.000,00	$ 504.000,00	$ 504.000,00	$ 0,00	$ 0	$ 0	$ 1.008.000,00	$ 11.592.000,00	

Neto pagado $ 11.592.000,00

SON: ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M.CTE

Comprobante de Pago Nº:	3
Cheques Nº	N/A

Elaborador Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
Ok	Ok	Ok

Aportes Parafiscales	Valor	Otras Apropiaciones	Valor
Salud	$ 1.575.000,00	Cesantia	$ 1.050.000,00
Riesgos Profesionales	$ 876.960,00	Int. S/Cesantia	$ 126.000,00
Fondo de Pensiones	$ 2.016.000,00	Prima de Servicios	$ 1.050.000,00
ICBF	$ 378.000,00	Vacaciones	$ 525.000,00
SENA	$ 252.000,00		
Subsidio Familiar	$ 504.000,00		
Subtotal	**$ 5.601.960,00**	**Subtotal**	**$ 2.751.000,00**
TOTAL APROPIACIONES			**$ 8.352.960,00**

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

EGRESOS DEL PERSONAL VINCULADO

CALLE 9 N° 6-33 – OVELIO JIMENEZ
LA JAGUA DE IBIRICO
CEL: 3104053839

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

		COMPROBANTE DE EGRESO	
		No.	**1**
		POR $.	**$ 920.000,00**
CIUDAD Y FECHA	LA JAGUA DE IBIRICO 16 de noviembre de 2022		
PAGADO A:	ADALBERTO MORENO FUENTE		
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE NOMINA A INGENIERO DIRECTOR DE OBRA DESDE EL 16 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE		
LA SUMA EN LETRAS:	NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M.CTE		
ELABORADO:	**APROBADO**	**CONTABILIZADO**	**FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO**
			C.C o NIT 77.005.744

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

COMPROBANTE DE EGRESO

No.	**2**
POR $.	**$ 920.000,00**

CIUDAD Y FECHA	LA JAGUA DE IBIRICO	16 de noviembre de 2022
PAGADO A:	YAN CARLOS VALLE LASTRA	
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE NOMINA A INGENIERO INSPECTOR DE OBRA DESDE EL 15 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE	
LA SUMA EN LETRAS:	NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M.CTE	

ELABORADO:	**APROBADO**	**CONTABILIZADO**	**FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO**
			C.C o NIT 1064 117395.

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

COMPROBANTE DE EGRESO

No.	**3**
POR $.	**$ 920.000,00**

CIUDAD Y FECHA	LA JAGUA DE IBIRICO 16 de noviembre de 2022
PAGADO A:	DIANA MILETH BORREGO DAZA
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE NOMINA A TECNICO EN SISO DESDE EL 16 OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE
LA SUMA EN LETRAS:	NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M.CTE

ELABORADO:	**APROBADO**	**CONTABILIZADO**	**FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO**
			Diana Mileth Borrego
			C.C o NIT

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

COMPROBANTE DE EGRESO

No.	4
POR $.	**$ 1.380.000,00**

CIUDAD Y FECHA	LA JAGUA DE IBIRICO	16 de noviembre de 2022
PAGADO A:	EDUAR ENRIQUE RIOS VEGA	
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE NOMINA RESIDENTE DE OBRA DESDE EL 16 OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE	
LA SUMA EN LETRAS:	UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.CTE	

ELABORADO:	**APROBADO**	**CONTABILIZADO**	**FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO**
			C.C o NIT 77.032402

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

		COMPROBANTE DE EGRESO	
		No.	**5**
		POR $.	**$ 920.000,00**
CIUDAD Y FECHA	LA JAGUA DE IBIRICO	16 de noviembre de 2022	
PAGADO A:	YEISSON CONTRERAS GUEVARA		
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE NOMINA A AYUDANTE DE OBRA DESDE EL 16 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE		
LA SUMA EN LETRAS:	NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M.CTE		
ELABORADO:	**APROBADO**	**CONTABILIZADO**	**FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO** Yeison Contreras **C.C o NIT**

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

COMPROBANTE DE EGRESO

No.	**6**
POR $.	**$ 920.000,00**

CIUDAD Y FECHA	LA JAGUA DE IBIRICO 16 de noviembre de 2022
PAGADO A:	LUIS ALBERTO JAIMES GALVIS
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE NOMINA A OFICIAL DE CONSTRUCCION DESDE EL 16 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE
LA SUMA EN LETRAS:	NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M.CTE

ELABORADO:	**APROBADO**	**CONTABILIZADO**	**FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO**
			Luis Alberto Jaimes.
			C.C o NIT

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

COMPROBANTE DE EGRESO

No.	7
POR $.	$ 521.333,33

CIUDAD Y FECHA	LA JAGUA DE IBIRICO 16 de noviembre de 2022
PAGADO A:	TEOVALDO ENRIQUE SOTO VEGA
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE NOMINA A AYUDANTE DE CONSTRUCCION DESDE EL 16 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE
LA SUMA EN LETRAS:	QUINIENTOS VEINTI Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTAB Y TRES CENTAVOS M.CTE

ELABORADO:	**APROBADO**	**CONTABILIZADO**	**FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO**
			teovaldo soto v.
			C.C o NIT

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

		COMPROBANTE DE EGRESO	
		No.	**8**
		POR $.	**$ 920.000,00**
CIUDAD Y FECHA	LA JAGUA DE IBIRICO 16 de noviembre de 2022		
PAGADO A:	EDGAR FABIAN NAVARRO QUINTERO		
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE NOMINA A ALMACENISTA DESDE EL 16 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE		
LA SUMA EN LETRAS:	NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M.CTE		
ELABORADO:	**APROBADO**	**CONTABILIZADO**	**FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO** Edgar fabian Navarro
			C.C o NIT 1091676966

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

		COMPROBANTE DE EGRESO	
		No.	**9**
		POR $.	**$ 920.000,00**
CIUDAD Y FECHA	LA JAGUA DE IBIRICO	16 de noviembre de 2022	
PAGADO A:	ELIAS VEGA NUÑEZ		
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE NOMINA A AYUDANTE DE CONSTRUCCION DESDE EL 16 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE		
LA SUMA EN LETRAS:	NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M.CTE		
ELABORADO:	**APROBADO**	**CONTABILIZADO**	**FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO**
			Elias Vegas Nuñez
			C.C o NIT

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

COMPROBANTE DE EGRESO

	No.	**10**
	POR $.	**$ 920.000,00**
CIUDAD Y FECHA	LA JAGUA DE IBIRICO 16 de noviembre de 2022	
PAGADO A:	JOSE MANUEL BERNAL MONTERO	
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE NOMINA A AYUDANTE DE CONSTRUCCION DESDE EL 16 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE	
LA SUMA EN LETRAS:	NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M.CTE	

ELABORADO:	**APROBADO**	**CONTABILIZADO**	**FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO**
			Jose M Bernal
			C.C o NIT

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

COMPROBANTE DE EGRESO

No.	**11**
POR $.	**$ 613.333,33**

CIUDAD Y FECHA	LA JAGUA DE IBIRICO 16 de noviembre de 2022
PAGADO A:	JAIDER CARRANZA CABALLERO
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE NOMINA A AYUDANTE DE CONSTRUCCION DESDE EL 16 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE
LA SUMA EN LETRAS:	SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES
CENTAVOS M.CTE	

ELABORADO:	**APROBADO**	**CONTABILIZADO**	**FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO**
			Jaider Carranza
			C.C o NIT

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

COMPROBANTE DE EGRESO

No.	**12**
POR $.	**$ 92.000,00**

CIUDAD Y FECHA	LA JAGUA DE IBIRICO 16 de noviembre de 2022
PAGADO A:	RUBEN DARIO GAMEZ BENAVIDEZ
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE NOMINA A OFICIAL DE CONSTRUCCION DESDE EL 16 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE
LA SUMA EN LETRAS:	NOVENTA Y DOS MIL PESOS M.CTE

ELABORADO:	**APROBADO**	**CONTABILIZADO**	**FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO**
			C.C o NIT

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

COMPROBANTE DE EGRESO

No.	13
POR $.	**$ 613.333,33**

CIUDAD Y FECHA	LA JAGUA DE IBIRICO 16 de noviembre de 2022
PAGADO A:	ESNEIDER MARTINEZ SANCHEZ
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE NOMINA A AYUDANTE DE CONSTRUCCION DESDE EL 16 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE
LA SUMA EN LETRAS:	SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M.CTE

ELABORADO:	**APROBADO**	**CONTABILIZADO**	**FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO**
			ESNEIDER M
			C.C o NIT

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

COMPROBANTE DE EGRESO

No.	**14**
POR $.	**$ 613.333,33**

CIUDAD Y FECHA	LA JAGUA DE IBIRICO 16 de noviembre de 2022
PAGADO A:	JORGE ARMANDO MIELES SANCHEZ
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE NOMINA A OFICIAL DE CONSTRUCCION DESDE EL 16 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE
LA SUMA EN LETRAS:	SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M.CTE

ELABORADO:	**APROBADO**	**CONTABILIZADO**	**FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO**
			Jor Armando
			C.C o NIT

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

COMPROBANTE DE EGRESO		
	No.	15
	POR $.	$ 398.666,67
CIUDAD Y FECHA	LA JAGUA DE IBIRICO 16 de noviembre de 2022	
PAGADO A:	YOHAN ALFONSO SANCHEZ RUEDA	
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE NOMINA A AYUDANTE DE CONSTRUCCION DESDE EL 16 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE	
LA SUMA EN LETRAS:	TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCEINTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M.CTE	

ELABORADO:	APROBADO	CONTABILIZADO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
			C.C o NIT 1091655299

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

ACTA DE VECINDAD

CALLE 9 N° 6-33 – OVELIO JIMENEZ
LA JAGUA DE IBIRICO
CEL: 3104053839

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SEPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

ACTA DE VECINDAD

Hoja 1 de 3

FECHA: 06 | 10 | 22.

ACTA No.:

FICHA TÉCNICA ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

Acta de vecindad de INICIO X SEGUIMIENTO ____ CIERRE ____

1 DATOS DEL BENEFICIARIO

BENEFICIARIO: Miguel Figueroa

IDENTIFICACIÓN: 7883847

VEREDA: Caño adentro..

2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Predio: ____

Nombre del Propietario/Arrendador: Miguel Figueroa.

Identificación C.C. 7883847 Telefono: ____

Tipo de tenencia (1) 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Propiedad colectiva

Long. del frente vivienda (mts): ____

Long. Posterior vivienda (mts): ____

Long. Lateral derecho vivienda (mts): ____

Long. Lateral izquierdo vivienda (mts): ____

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado		X	
3. Energía		X	
4. Gas		X	
5. Otros			Cuál?

3 LOCALIZACIÓN:

COORDENADAS NORTE: 9°34'17.32"

ESTE: 73°21'12.10"

VIVIENDA ACTUAL

1. Obra blanca		5. En construcción		
2. Obra Gris		6. Sin edificar	X	
3. En mamposteria		7. Otro		
4. Tapia pisada/Tabla/Lona		Cuál?	Barro.	

USO ACTUAL

1. Residencial	X	5. Institucional	
2. Comercial		6. Baldío	
3. Agricola	X	7. Otro	
4. Agroindusirial		Cuál?	

TIPO DE ACCESOS AL PREDIO

Vehicular: ____

Transporte animal: X

Ancho de acceso (m): 1m

¿Para el Acceso de materiales al predio es necesario mover/afectar el cerramiento de acceso? SI ____ NO X

4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Descripción del material)

FACHADAS: BUENO ____ REGULAR X MALO ____

ESTADO:

GRIETAS ____ FISURAS ____ HUMEDAD ____ DESPLAZAMIENTO ____

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ____ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ____

OBSERVACIONES: ____

FACHADAS LATERALES Y POSTERIOR: BUENO ____ REGULAR X MALO ____

ESTADO:

GRIETAS ____ FISURAS ____ HUMEDAD ____ DESPLAZAMIENTO ____

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ____ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ____

OBSERVACIONES: ____

PUERTAS Y VENTANAS: BUENO ____ REGULAR X MALO ____

ESTADO:

GRIETAS ____ FISURAS ____ HUMEDAD ____ DESPLAZAMIENTO ____

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ____ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ____

OBSERVACIONES: las puertas y ventanas en madera en buen estado, un poco desgastada por antigüedad.

MUROS: BUENO X REGULAR ____ MALO ____

ESTADO:

GRIETAS ____ FISURAS ____ HUMEDAD ____ DESPLAZAMIENTO ____

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ____ DAÑOS EN FUERTAS Y VENTANAS: ____

OBSERVACIONES: los MUROS SE encuentran en buen estado ya que son relativamente nuevos.

ANDENES Y ACCESOS: BUENO ____ REGULAR ____ MALO X

ESTADO:

GRIETAS ____ FISURAS ____ HUMEDAD ____ DESPLAZAMIENTO ____

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ____ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ____

OBSERVACIONES: Para acceder al predio es necesario en transporte animal ya que enceuntra con en monte alto y es estrecha la via.

CERRAMIENTO: BUENO X REGULAR ____ MALO ____

ESTADO:

MALLA ESLABONADA: ____ POSTES DE CONCRETO: ____ POSTE DE MADERA: ____

CERCA ELECTRICA: ____ CERCA VIVA: ____ OTROS: ____

OBSERVACIONES: ____

FIRMAS

Miguel Figueroa
Propietario
Nombre: ____
C.C. O NIT 7883847

Representante del Contratista
Nombre: Yan Carlos Valle.
Cargo: Inspector obra.

Representante de la interventoria
Nombre: Maria M. Lopez
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoria
Copia: para el contratista

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

Hoja 2 de 3

FECHA: 06 | 10 | 22.

ACTA No.:

ACTA DE VECINDAD

ESQUEMA DE LA CONSTRUCCIÓN
(Incluir estructuras existentes, proyección de la bateria sanitaria y demás elementos representativos)
(Medidas en metros)

5. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

* No se puede transportar directamente los materiales al predio, debido a lo angosto y enmontado que se encuentra.

FIRMAS

* Miguel Figueroa
Propietario
Nombre:
C.C. O NIT 28838947

Representante del Contratista
Nombre: Yan Carlos valle
Cargo: Inspector Obra.

Representante de la Interventoria
Nombre: Maria M. López
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la Interventoria
Copia: para el contratista

15

Hoja 3 de 3		
FECHA		
06	10	22
ACTA No.:		

REGISTRO FOTOGRAFICO









Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoria
Copia: para el contratista

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

ACTA DE COMPROMISO Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER BATERIAS CM
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATO DE OBRA Nº	288 DEL 2022
PLAZO DE EJCUCION INICIAL	SEIS (06) MESES

El dia 06/10/2022 se reunieron las partes con el beneficiario Miguel Figueroa, identificado con el numero de cedula 7.883.347, localizado en la vereda Caño adentro., con la finalidad de socializar el proyecto, abarcando el alcance, la duración, localización dentro del predio y demás generalidades del proyecto.

Se plasman en la presente acta los siguientes compromisos que el beneficiario del proyecto debe tener con el contratista al inicio de la obra y en el transcurso y finalización de la misma:

- Entregar el área del proyecto en condiciones óptimas (descapotada y limpia) y definir el sitio planteado para la construcción.
- Suministrar el agua y energía necesaria para la realización de actividades en el transcurso de la obra, se debe contar con este suministro antes de dar inicio al proyecto.
- Facilitar un lugar adecuado y seguro para el almacenamiento de materiales a utilizar en la obra, igualmente realizar la custodia de los mismos.
- No intervenir en las decisiones del proyecto en cuanto a lo estipulado en diseño y planos aprobados.
- Contribuir con el transporte animal en caso de ser necesario desde el punto de la vía vehicular más próxima hasta el área donde se construirá la batería sanitaria según se halla acordado entre beneficiario, contratista de obra e interventoría.
- Para dejar en funcionamiento los servicios de agua potable y electricidad es responsabilidad del beneficiario realizar el suministro a los puntos de conexión dejados por el contratista según los diseños contratados.

Observaciones	* No cuenta con transporte directo al predio.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Nombre	Cargo	Firma
Miguel figueroa	Beneficiario.	
Yan Carlos Valle	Inspector obra.	
Maria M. López	Ing. auxiliar	

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 20[illegible] OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.568.143-8 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

ACTA DE VECINDAD

Hoja 1 de 3

FECHA		
06	10	22

ACTA No.:

FICHA TÉCNICA ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

Acta de vecindad de INICIO X SEGUIMIENTO ___ CIERRE ___

1 DATOS DEL BENEFICIARIO

BENEFICIARIO: Javier Carrillo Fuentes
IDENTIFICACIÓN: 1064.112.980
VEREDA: Caño adentro.

2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Predio: Villa sara.
Nombre del Propietario/Arrendador: Javier carrillo F.
Identificación C.C. 1064112980 Teléfono 3215029059.
Tipo de tenencia (1) 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Propiedad colectiva
Long. del frente vivienda (mts)
Long. Posterior vivienda (mts)
Long. Lateral derecho vivienda (mts)
Long. Lateral izquierdo vivienda (mts)

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Gas		X	
5. Otros			Cuál?

3 LOCALIZACIÓN:

COORDENADAS NORTE 9°34'04,25"
ESTE 73°20'50,46"

VIVIENDA ACTUAL

1. Obra blanca		5. En construcción		
2. Obra Gris		6. Sin edificar		
3. En mamposteria	X	7. Otro		
4. Tapia pisada/Tabla/Lona		Cuál?		

USO ACTUAL				TIPO DE ACCESOS AL PREDIO	
1. Residencial	X	5. Institucional		Vehicular	X
2. Comercial		6. Baldío		Transporte animal	
3. Agricola		7. Otro			
4. Agroindustrial		Cuál?		Ancho de acceso (m)	Sin

¿Para el Acceso de materiales al predio es necesario mover/afectar el cerramiento de acceso? SI ___ NO X

4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Descripción del material)

FACHADAS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES:

FACHADAS LATERALES Y POSTERIOR: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES:

PUERTAS Y VENTANAS: BUENO X REGULAR ___ MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: Puertas y Ventanas metalicas en buen estado, sin ningun tipo de afectacion.

MUROS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS X HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: Los muros de la vivienda en mamposteria solo presentan pequeñas fisuras

ANDENES Y ACCESOS: BUENO X REGULAR ___ MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: El acceso al predio esta cerca a la via y no presenta ningun tipo de inconveniente.

CERRAMIENTO: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
MALLA ESLABONADA: ___ POSTES DE CONCRETO: ___ POSTE DE MADERA: ___
CERCA ELECTRICA: ___ CERCA VIVA: ___ OTROS: ___
OBSERVACIONES: La cerca de maderas y alambres no presenta ningun tipo de daño

FIRMAS

Propietario
Nombre: Javier Carrillo
C.C. O NIT 1064112980

Representante del Contratista
Nombre: Yan Carlos Valle.
Cargo: Inspector obra

Representante de la interventoria
Nombre: Maria M. López
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoria
Copia: para el contratista

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2021

Hoja 2 de 3		
FECHA		
06	10	22.
ACTA No.:		

ACTA DE VECINDAD

ESQUEMA DE LA CONSTRUCCIÓN
(Incluir estructuras existentes, proyección de la bateria sanitaria y demás elementos representativos)
(Medidas en metros)

5. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

* El predio cuenta con alcantarillado y el beneficiario solicitó la conexión a dicho alcantanillado, interventoría no aprobó.

FIRMAS

Propietario
Nombre:
C.C. O NIT

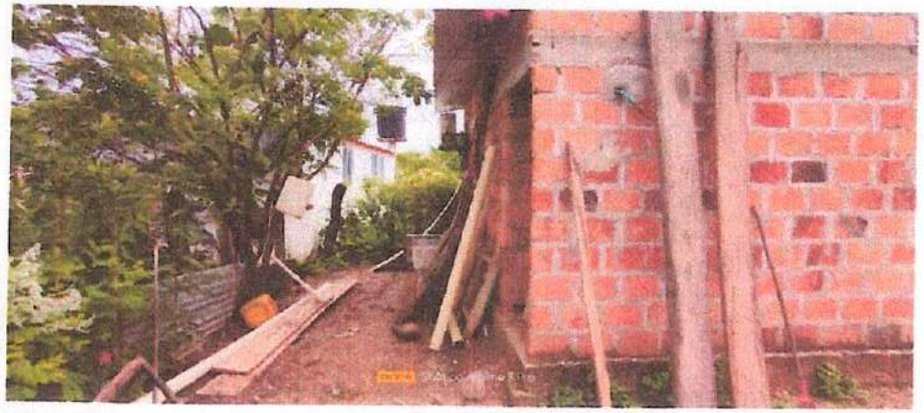
Representante del Contratista
Nombre: Yan Carlos Valle
Cargo: Inspector obra.

Representante de la interventoria
Nombre: Maria M. López
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoria
Copia: para el contratista

Hoja 3 de 3		
FECHA		
06	10	22
ACTA No.:		

REGISTRO FOTOGRAFICO









Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoría
Copia: para el contratista

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

ACTA DE COMPROMISO Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER BATERIAS CM
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATO DE OBRA Nº	288 DEL 2022
PLAZO DE EJCUCION INICIAL	SEIS (06) MESES

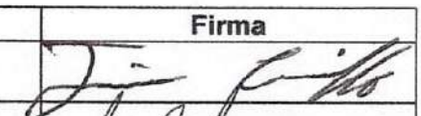
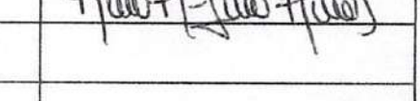
El día 06/10/22. se reunieron las partes con el beneficiario Javier Carrillo., identificado con el numero de cedula 1.064.112.980., localizado en la vereda Caño adentro., con la finalidad de socializar el proyecto, abarcando el alcance, la duración, localización dentro del predio y demás generalidades del proyecto.

Se plasman en la presente acta los siguientes compromisos que el beneficiario del proyecto debe tener con el contratista al inicio de la obra y en el transcurso y finalización de la misma:

- Entregar el área del proyecto en condiciones óptimas (descapotada y limpia) y definir el sitio planteado para la construcción.
- Suministrar el agua y energía necesaria para la realización de actividades en el transcurso de la obra, se debe contar con este suministro antes de dar inicio al proyecto.
- Facilitar un lugar adecuado y seguro para el almacenamiento de materiales a utilizar en la obra, igualmente realizar la custodia de los mismos.
- No intervenir en las decisiones del proyecto en cuanto a lo estipulado en diseño y planos aprobados.
- Contribuir con el transporte animal en caso de ser necesario desde el punto de la vía vehicular más próxima hasta el área donde se construirá la batería sanitaria según se halla acordado entre beneficiario, contratista de obra e interventoría.
- Para dejar en funcionamiento los servicios de agua potable y electricidad es responsabilidad del beneficiario realizar el suministro a los puntos de conexión dejados por el contratista según los diseños contratados.

Observaciones	

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Nombre	Cargo	Firma
Javier Carrillo	Beneficiario.	
Yan Carlos Valle	Inspector obra.	
María M. López	Ing. Auxiliar	

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.658.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

ACTA DE VECINDAD

Hoja 1 de 3

FECHA: 06 | 10 | 22.

ACTA No.:

FICHA TÉCNICA ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

Acta de vecindad de INICIO X SEGUIMIENTO ___ CIERRE ___

1 DATOS DEL BENEFICIARIO
BENEFICIARIO: Silveria Avilo Mejía
IDENTIFICACIÓN: 26.737.888.
VEREDA: Caño adentro.

2. DATOS DEL PREDIO
Nombre del Predio: Villa Gabriela.
Nombre del Propietario/Arrendador: Silveria Avilla.
Identificación C.C. 26 737 838 Teléfono 3226690041
Tipo de tenencia (1) 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión. 4. Propiedad colectiva
Long. del frente vivienda (mts)
Long. Posterior vivienda (mts)
Long. Lateral derecho vivienda (mts)
Long. Lateral izquierdo vivienda (mts)

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Gas		X	
5. Otros			Cuál?

3 LOCALIZACIÓN:
COORDENADAS NORTE 9° 33' 57,45"
ESTE 73°20'47,95"

VIVIENDA ACTUAL

1. Obra blanca	☐	5. En construcción	☐	
2. Obra Gris	☐	6. Sin edificar	☐	
3. En mampostería	☒	7. Otro	☒	
4. Tapia pisada/Tabla/Lona	☐	Cuál? Barro.		

USO ACTUAL

1. Residencial	☐	5. Institucional	☐
2. Comercial	☐	6. Baldío	☐
3. Agrícola	☒	7. Otro	☐
4. Agroindustrial	☐	Cuál?	

TIPO DE ACCESOS AL PREDIO

Vehicular	☒
Transporte animal	☐
Ancho de acceso (m)	3m

¿Para el Acceso de materiales al predio es necesario mover/afectar el cerramiento de acceso? SI X NO ___

4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Descripción del material)

FACHADAS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES:

FACHADAS LATERALES Y POSTERIOR: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES:

PUERTAS Y VENTANAS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: En metal sin muchas afectaciones, solo presentan desgaste. por antiguedad.

MUROS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS X HUMEDAD X DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: los Muros presenta en ciertas zonas humedades y fisuras que no afecta mucho su estructura.

ANDENES Y ACCESOS: BUENO X REGULAR ___ MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: Acceso facil cerca a la via principal

CERRAMIENTO: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
MALLA ESLABONADA: ___ POSTES DE CONCRETO: ___ POSTE DE MADERA: ___
CERCA ELECTRICA: ___ CERCA VIVA: ___ OTROS: ___
OBSERVACIONES: Sin muchas afectaciones en sus elementos.

FIRMAS
Silveria
Propietario
Nombre:
C.C. O NIT 26 737 888

Representante del Contratista
Nombre: Yan Carlos valle.
Cargo: Inspector obra.

Representante de la interventoria
Nombre: Maria M. López
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la Interventoría
Copia: para el contratista

221

FICHA TECNICA	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
ACTA DE VECINDAD	OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.568.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

Hoja 2 de 3

FECHA: 06 | 10 | 22.

ACTA No.:

ACTA DE VECINDAD

ESQUEMA DE LA CONSTRUCCIÓN
(Incluir estructuras existentes, proyección de la batería sanitaria y demás elementos representativos)
(Medidas en metros)

5. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

FIRMAS

Silveria A

Propietario
Nombre:
C.C O NIT 26.737.888

Representante del Contratista
Nombre: Yan Carlos, Valle.
Cargo: Inspector obra.

Representante de la interventoria
Nombre: Maria M. López
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoria
Copia: para el contratista

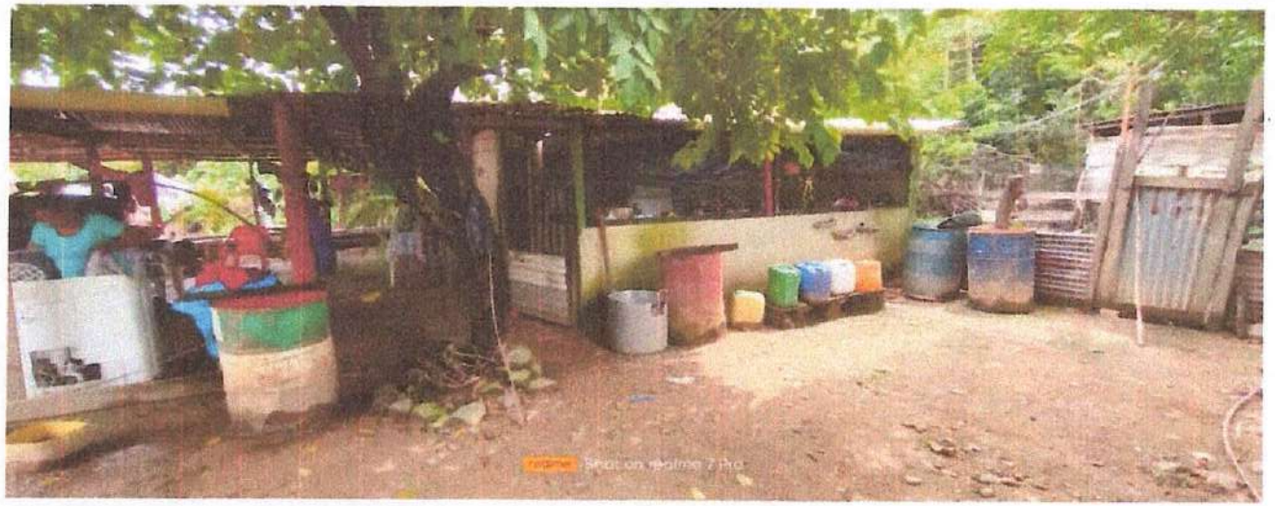
123

Hoja 3 de 3	
FECHA	
06 \| 10 \| 22.	
ACTA No.:	

REGISTRO FOTOGRAFICO







Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoría
Copia: para el contratista

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

ACTA DE COMPROMISO Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER BATERIAS CM
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATO DE OBRA Nº	288 DEL 2022
PLAZO DE EJCUCION INICIAL	SEIS (06) MESES

El día 06/10/2022. se reunieron las partes con el beneficiario Silveria Avila., identificado con el numero de cedula 26.737.888., localizado en la vereda Caño adentro., con la finalidad de socializar el proyecto, abarcando el alcance, la duración, localización dentro del predio y demás generalidades del proyecto.

Se plasman en la presente acta los siguientes compromisos que el beneficiario del proyecto debe tener con el contratista al inicio de la obra y en el transcurso y finalización de la misma:

- Entregar el área del proyecto en condiciones óptimas (descapotada y limpia) y definir el sitio planteado para la construcción.
- Suministrar el agua y energía necesaria para la realización de actividades en el transcurso de la obra, se debe contar con este suministro antes de dar inicio al proyecto.
- Facilitar un lugar adecuado y seguro para el almacenamiento de materiales a utilizar en la obra, igualmente realizar la custodia de los mismos.
- No intervenir en las decisiones del proyecto en cuanto a lo estipulado en diseño y planos aprobados.
- Contribuir con el transporte animal en caso de ser necesario desde el punto de la vía vehicular más próxima hasta el área donde se construirá la batería sanitaria según se halla acordado entre beneficiario, contratista de obra e interventoría.
- Para dejar en funcionamiento los servicios de agua potable y electricidad es responsabilidad del beneficiario realizar el suministro a los puntos de conexión dejados por el contratista según los diseños contratados.

Observaciones	

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Nombre	Cargo	Firma
*Silveria A	Beneficiario	*Silveria A
Yan Carlos Valle.	Inspector obra.	
Maria M. López	Ing. Auxiliar	

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 20 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

ACTA DE VECINDAD

Hoja 1 de 3

FECHA: 30 | 09 | 22.

ACTA No.:

FICHA TÉCNICA ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

Acta de vecindad de INICIO X SEGUIMIENTO ___ CIERRE ___

1 DATOS DEL BENEFICIARIO

BENEFICIARIO: Sandra Gabarcio.

IDENTIFICACIÓN: 1.064.109.839

VEREDA: Sabanas de Ibirico.

2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Predio: ___

Nombre del Propietario/Arrendador: Sandra Gabarcio.

Identificación C.C. 1.064.109.839 Teléfono: ___

Tipo de tenencia (1) 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Propiedad colectiva

Long. del frente vivienda (mts): ___

Long. Posterior vivienda (mts): ___

Long. Lateral derecho vivienda (mts): ___

Long. Lateral izquierdo vivienda (mts): ___

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado		X	
3. Energía	X		
4. Gas		X	
5, Otros			Cuál?

3 LOCALIZACIÓN:

COORDENADAS NORTE: 9°34'19.60"

ESTE: 73°19'26.26"

VIVIENDA ACTUAL

1. Obra blanca		5. En construcción	
2. Obra Gris		6. Sin edificar	
3. En mampostería	X	7. Otro	
4. Tapia pisada/Tabla/Lona		Cuál?	

USO ACTUAL

1. Residencial		5. Institucional	
2. Comercial	X	6. Baldío	
3. Agrícola	X	7. Otro	
4. Agroindustrial		Cuál?	

TIPO DE ACCESOS AL PREDIO

Vehicular	X
Transporte animal	
Ancho de acceso (m)	3m

¿Para el Acceso de materiales al predio es necesario mover/afectar el cerramiento de acceso? SI X NO ___

4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Descripción del material)

FACHADAS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___

ESTADO:

GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___

OBSERVACIONES: ___

FACHADAS LATERALES Y POSTERIOR: BUENO ___ REGULAR X MALO ___

ESTADO:

GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___

OBSERVACIONES: ___

PUERTAS Y VENTANAS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___

ESTADO:

GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___

OBSERVACIONES: No presentan afectaciones.

MUROS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___

ESTADO:

GRIETAS ___ FISURAS X HUMEDAD X DESPLAZAMIENTO ___

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___

OBSERVACIONES: Los muros en mampostería en algunos puntos presenta humedades y fisuras.

ANDENES Y ACCESOS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___

ESTADO:

GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___

OBSERVACIONES: El acceso es cerca a la vía principal a sigue no presenta problemas para el transporte

CERRAMIENTO: BUENO X REGULAR ___ MALO ___

ESTADO:

MALLA ESLABONADA: ___ POSTES DE CONCRETO: ___ POSTE DE MADERA: X

CERCA ELECTRICA: ___ CERCA VIVA: ___ OTROS: ___

OBSERVACIONES: El cerramiento se encuentra en buen estado.

FIRMAS

Propietario

Nombre: Sandra G.

C.C O NIT 1064109839

Representante del Contratista

Nombre: Yan Carlos Valle

Cargo: Inspector obra.

Representante de la interventoría

Nombre: María M. López

Cargo: Ing. auxiliar

Original 1: para el propietario

Original 2: para la interventoría

Copia: para el contratista

126

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

Hoja 2 de 3

FECHA: 30 | 09 | 22.

ACTA No.:

ACTA DE VECINDAD

ESQUEMA DE LA CONSTRUCCIÓN
(Incluir estructuras existentes, proyección de la bateria sanitaria y demás elementos representativos)
(Medidas en metros)

5. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

* Hay que anotar que la vivienda se encuentra en una pendiente bastante inclinada, lo que puede ocasionar movimientos en las estructuras.

FIRMAS

Propietario
Nombre: Sandra G
C.C. O NIT 1064 1098 34

Representante del Contratista
Nombre: Yan Carlos Valle.
Cargo: Inspector obra.

Representante de la interventoría
Nombre: Maria M. Lopez
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoría
Copia: para el contratista

127

Hoja 3 de 3		
FECHA		
30	09	21.
ACTA No.:		

REGISTRO FOTOGRAFICO

#¡REF! #¡REF! #¡REF! #¡REF!









FIRMAS

Propietario
Nombre:
C.C. O NIT

Representante del Contratista
Nombre:
Cargo:

Representante de la Interventoria
Nombre: María M. López
Cargo: Ing. auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la Interventoria
Copia: para el contratista

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

ACTA DE COMPROMISO Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER BATERIAS CM
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATO DE OBRA Nº	288 DEL 2022
PLAZO DE EJCUCION INICIAL	SEIS (06) MESES

El día 30/09/2022. se reunieron las partes con el beneficiario Sandra Cabarcio., identificado con el numero de cedula 1.064.109 839., localizado en la vereda Sabanas de Ibirico., con la finalidad de socializar el proyecto, abarcando el alcance, la duración, localización dentro del predio y demás generalidades del proyecto.

Se plasman en la presente acta los siguientes compromisos que el beneficiario del proyecto debe tener con el contratista al inicio de la obra y en el transcurso y finalización de la misma:

- Entregar el área del proyecto en condiciones óptimas (descapotada y limpia) y definir el sitio planteado para la construcción.
- Suministrar el agua y energía necesaria para la realización de actividades en el transcurso de la obra, se debe contar con este suministro antes de dar inicio al proyecto.
- Facilitar un lugar adecuado y seguro para el almacenamiento de materiales a utilizar en la obra, igualmente realizar la custodia de los mismos.
- No intervenir en las decisiones del proyecto en cuanto a lo estipulado en diseño y planos aprobados.
- Contribuir con el transporte animal en caso de ser necesario desde el punto de la vía vehicular más próxima hasta el área donde se construirá la batería sanitaria según se halla acordado entre beneficiario, contratista de obra e interventoría.
- Para dejar en funcionamiento los servicios de agua potable y electricidad es responsabilidad del beneficiario realizar el suministro a los puntos de conexión dejados por el contratista según los diseños contratados.

Observaciones	

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Nombre	Cargo	Firma
Sandra Cabarcio	Beneficiario.	
Yan Carlos Valle	Inspector Obra.	
Maria M. López	Ing. Auxiliar	

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SEPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

ACTA DE VECINDAD

Hoja 1 de 3

FECHA: 27 | 09 | 22

ACTA No.:

FICHA TÉCNICA ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

Acta de vecindad de: INICIO X SEGUIMIENTO ____ CIERRE ____

1 DATOS DEL BENEFICIARIO

BENEFICIARIO: Carlos Ayala.

IDENTIFICACIÓN: 1064.108.847.

VEREDA: Sabanas de Ibirico

2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Predio: ____

Nombre del Propietario/Arrendador: Carlos Ayala.

Identificación C.C. 1064.108.847 Teléfono: ____

Tipo de tenencia (1 .) 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Propiedad colectiva

Long. del frente vivienda (mts): ____

Long. Posterior vivienda (mts): ____

Long. Lateral derecho vivienda (mts): ____

Long. Lateral izquierdo vivienda (mts): ____

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado		X	
3. Energía	X		
4. Gas		X	
5, Otros			Cuál?

3 LOCALIZACIÓN:

COORDENADAS NORTE: 9° 33' 56.38"

ESTE: 73° 19' 26,185"

VIVIENDA ACTUAL				
1. Obra blanca		5. En construcción		
2. Obra Gris		6. Sin edificar		
3. En mamposteria		7. Otro	X	
4. Tapia pisada/Tabla/Lona		Cuál? Barro		

USO ACTUAL				TIPO DE ACCESOS AL PREDIO	
1. Residencial		5. Institucional		Vehicular	X
2. Comercial		6. Baldío		Transporte animal	
3. Agricola	X	7. Otro			
4. Agroindustrial		Cuál?		Ancho de acceso (m)	3M

¿Para el Acceso de materiales al predio es necesario mover/afectar el cerramiento de acceso? SI X NO ____

4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Descripción del material)

FACHADAS: BUENO ____ REGULAR X MALO ____

ESTADO:

GRIETAS ____ FISURAS ____ HUMEDAD ____ DESPLAZAMIENTO ____

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ____ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ____

OBSERVACIONES: ____

FACHADAS LATERALES Y POSTERIOR: BUENO ____ REGULAR X MALO ____

ESTADO:

GRIETAS ____ FISURAS ____ HUMEDAD ____ DESPLAZAMIENTO ____

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ____ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ____

OBSERVACIONES: ____

PUERTAS Y VENTANAS: BUENO ____ REGULAR X MALO ____

ESTADO:

GRIETAS ____ FISURAS ____ HUMEDAD ____ DESPLAZAMIENTO ____

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ____ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ____

OBSERVACIONES: Las Puertas y ventanas en Madera presentan pocas afectaciones.

MUROS: BUENO ____ REGULAR X MALO ____

ESTADO:

GRIETAS ____ FISURAS X HUMEDAD ____ DESPLAZAMIENTO ____

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ____ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ____

OBSERVACIONES: Los muros construidas en barro No tiene muchas afectaciones solo algunas fisuras.

ANDENES Y ACCESOS: BUENO X REGULAR ____ MALO ____

ESTADO:

GRIETAS ____ FISURAS ____ HUMEDAD ____ DESPLAZAMIENTO ____

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ____ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ____

OBSERVACIONES: El acceso al predio está en buenas Condiciones.

CERRAMIENTO: BUENO ____ REGULAR X MALO ____

ESTADO:

MALLA ESLABONADA: ____ POSTES DE CONCRETO: ____ POSTE DE MADERA: X

CERCA ELECTRICA: ____ CERCA VIVA: ____ OTROS: ____

OBSERVACIONES: El cerramiento en madera y alambres no presenta muchas afectaciones.

FIRMAS

Propietario
Nombre: Carlos Ayala
C.C. O NIT 1064.108.847

Representante del Contratista
Nombre: Jan Carlos Valle.
Cargo: Inspector obra.

Representante de la interventoria
Nombre: Maria M. Lopez
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la Interventoria
Copia: para el contratista

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

Hoja 2 de 3

FECHA: 27 | 09 | 22

ACTA No.:

ACTA DE VECINDAD

ESQUEMA DE LA CONSTRUCCIÓN
(Incluir estructuras existentes, proyección de la bateria sanitaria y demás elementos representativos)
(Medidas en metros)

5. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

FIRMAS

Propietario
Nombre: Carlos Ayala
C.C O NIT

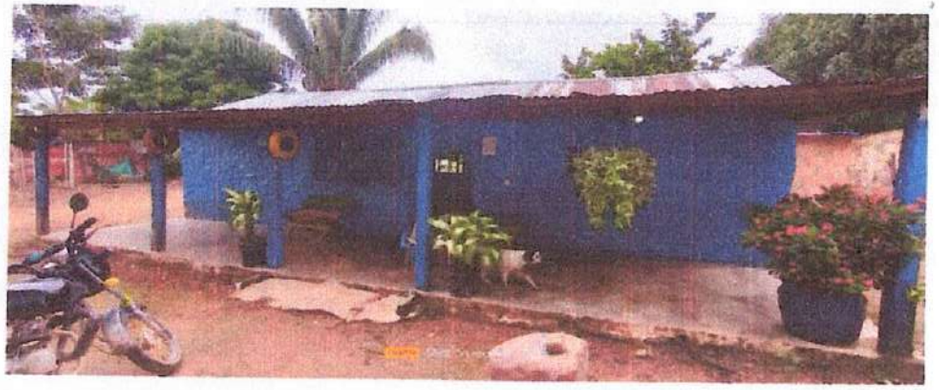
Representante del Contratista
Nombre: Yan Carlos Valle
Cargo: Inspector obra

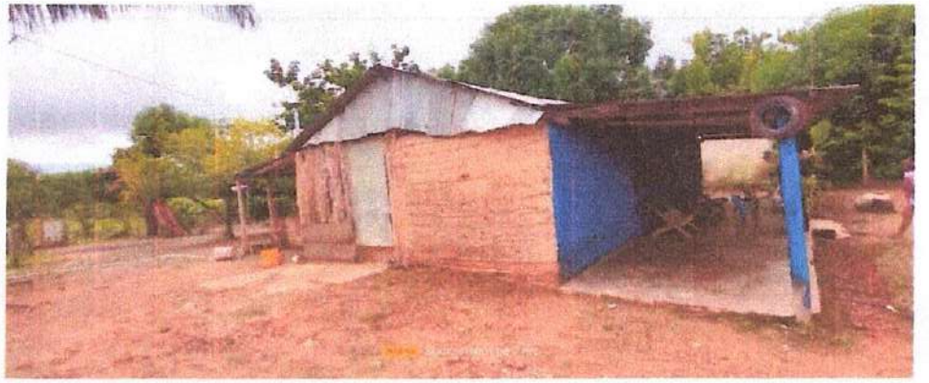
Representante de la interventoria
Nombre: María M. Lopez
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoria
Copia: para el contratista

Hoja 3 de 3		
FECHA		
27	09	22.
ACTA No.:		

REGISTRO FOTOGRAFICO









Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoría
Copia: para el contratista

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

ACTA DE COMPROMISO Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER BATERIAS CM
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATO DE OBRA Nº	288 DEL 2022
PLAZO DE EJCUCION INICIAL	SEIS (06) MESES

El día 27/09/2022. se reunieron las partes con el beneficiario Carlos Ayala., identificado con el numero de cedula 1064.108.647., localizado en la vereda Sabanas de Ibirico., con la finalidad de socializar el proyecto, abarcando el alcance, la duración, localización dentro del predio y demás generalidades del proyecto.

Se plasman en la presente acta los siguientes compromisos que el beneficiario del proyecto debe tener con el contratista al inicio de la obra y en el transcurso y finalización de la misma:

- Entregar el área del proyecto en condiciones óptimas (descapotada y limpia) y definir el sitio planteado para la construcción.
- Suministrar el agua y energía necesaria para la realización de actividades en el transcurso de la obra, se debe contar con este suministro antes de dar inicio al proyecto.
- Facilitar un lugar adecuado y seguro para el almacenamiento de materiales a utilizar en la obra, igualmente realizar la custodia de los mismos.
- No intervenir en las decisiones del proyecto en cuanto a lo estipulado en diseño y planos aprobados.
- Contribuir con el transporte animal en caso de ser necesario desde el punto de la vía vehicular más próxima hasta el área donde se construirá la batería sanitaria según se halla acordado entre beneficiario, contratista de obra e interventoría.
- Para dejar en funcionamiento los servicios de agua potable y electricidad es responsabilidad del beneficiario realizar el suministro a los puntos de conexión dejados por el contratista según los diseños contratados.

Observaciones	

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Nombre	Cargo	Firma
+Carlos Ayala	Beneficiario.	
Yan Carlos Valle	Inspector obra.	
María M. López	Ing. Auxiliar	

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

ACTA DE VECINDAD

Hoja 1 de 3

FECHA: 25 | 08 | 22

ACTA No.:

FICHA TÉCNICA ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

Acta de vecindad de: INICIO X SEGUIMIENTO ____ CIERRE ____

1 DATOS DEL BENEFICIARIO

BENEFICIARIO: Efrito antonio villalba A.

IDENTIFICACIÓN: 2754831

VEREDA: Sabanas de Ibirico

2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Predio: la esperanza

Nombre del Propietario/Arrendador: Efrito villalba

Identificación C.C. 2754831 Teléfono 3135673546

Tipo de tenencia (1) 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Propiedad colectiva

Long. del frente vivienda (mts)

Long. Posterior vivienda (mts)

Long. Lateral derecho vivienda (mts)

Long. Lateral izquierdo vivienda (mts)

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado		X	
3. Energía	X		
4. Gas		X	
5. Otros			Cuál?

3 LOCALIZACIÓN:

COORDENADAS NORTE 9°32'35,48"

ESTE 73°19'39,78"

VIVIENDA ACTUAL

1. Obra blanca	☐	5. En construcción	☐	
2. Obra Gris	☐	6. Sin edificar	☐	
3. En mamposteria	☐	7. Otro	☐	
4. Tapia pisada/Tabla/Lona	☒	Cuál?		

USO ACTUAL				TIPO DE ACCESOS AL PREDIO	
1. Residencial	☒	5. Institucional	☐	Vehicular	☒
2. Comercial	☐	6. Baldío	☐	Transporte animal	☐
3. Agricola	☐	7. Otro	☐		
4. Agroindustrial	☐	Cuál?		Ancho de acceso (m)	3m

¿Para el Acceso de materiales al predio es necesario mover/afectar el cerramiento de acceso? SI ___ NO X

4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Descripción del material)

FACHADAS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___

ESTADO:

GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___

OBSERVACIONES:

FACHADAS LATERALES Y POSTERIOR: BUENO ___ REGULAR X MALO ___

ESTADO:

GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___

OBSERVACIONES:

PUERTAS Y VENTANAS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___

ESTADO:

GRIETAS ___ FISURAS X HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___

OBSERVACIONES: las puertas y ventanas son de madera en condiciones de deterioro

MUROS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___

ESTADO:

GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___

OBSERVACIONES: La vivienda se encuentra construida en tabla con algunas desplazamientos.

ANDENES Y ACCESOS: BUENO X REGULAR X MALO ___

ESTADO:

GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___

OBSERVACIONES: Con acceder se encuentra en buen estado.

CERRAMIENTO: BUENO ___ REGULAR X MALO ___

ESTADO:

MALLA ESLABONADA: ___ POSTES DE CONCRETO: ___ POSTE DE MADERA: ___

CERCA ELECTRICA: ___ CERCA VIVA: ___ OTROS: ___

OBSERVACIONES:

FIRMAS

Propietario

Nombre:

C.C. O NIT 2754831

Representante del Contratista

Nombre: Yan Carlos Valle.

Cargo: Inspector obra.

Representante de la interventoria

Nombre: María M. López

Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario

Original 2: para la Interventoria

Copia: para el contratista

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.658.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

Hoja 2 de 3

FECHA: 26 | 09 | 22

ACTA No.: 001

ACTA DE VECINDAD

ESQUEMA DE LA CONSTRUCCIÓN
(Incluir estructuras existentes, proyección de la bateria sanitaria y demás elementos representativos)
(Medidas en metros)

5. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

- El beneficiario cuenta con un predio pequeño y tendra que desalojar un baño existente de plastico.

FIRMAS

Propietario
Nombre:
C.C. O NIT

Representante del Contratista
Nombre: Juan Carlos Valle
Cargo: Inspector obra

Representante de la interventoria
Nombre: Maria M. López
Cargo:

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoria
Copia: para el contratista

35

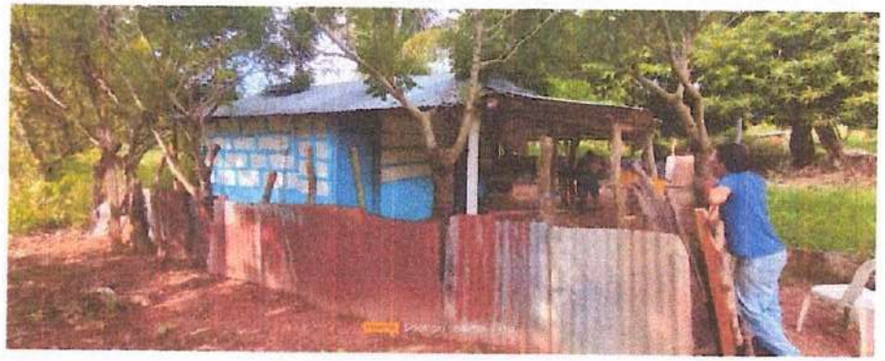
Hoja 3 de 3		
FECHA		
26	09	22.
ACTA No.:		

REGISTRO FOTOGRAFICO

#¡REF! #¡REF! #¡REF! #¡REF!









FIRMAS

Propietario
Nombre:
C.C O NIT

Representante del Contratista
Nombre:
Cargo:

Representante de la Interventoria
Nombre: María M. López
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la Interventoria
Copia: para el contratista

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

ACTA DE COMPROMISO Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER BATERIAS CM
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATO DE OBRA Nº	288 DEL 2022
PLAZO DE EJCUCION INICIAL	SEIS (06) MESES

El día 26/09/22 se reunieron las partes con el beneficiario Elberto Villalba., identificado con el numero de cedula 7.754.831, localizado en la vereda Jabanas de Ibirico., con la finalidad de socializar el proyecto, abarcando el alcance, la duración, localización dentro del predio y demás generalidades del proyecto.

Se plasman en la presente acta los siguientes compromisos que el beneficiario del proyecto debe tener con el contratista al inicio de la obra y en el transcurso y finalización de la misma:

- Entregar el área del proyecto en condiciones óptimas (descapotada y limpia) y definir el sitio planteado para la construcción.
- Suministrar el agua y energía necesaria para la realización de actividades en el transcurso de la obra, se debe contar con este suministro antes de dar inicio al proyecto.
- Facilitar un lugar adecuado y seguro para el almacenamiento de materiales a utilizar en la obra, igualmente realizar la custodia de los mismos.
- No intervenir en las decisiones del proyecto en cuanto a lo estipulado en diseño y planos aprobados.
- Contribuir con el transporte animal en caso de ser necesario desde el punto de la vía vehicular más próxima hasta el área donde se construirá la batería sanitaria según se halla acordado entre beneficiario, contratista de obra e interventoría.
- Para dejar en funcionamiento los servicios de agua potable y electricidad es responsabilidad del beneficiario realizar el suministro a los puntos de conexión dejados por el contratista según los diseños contratados.

Observaciones	- No presenta agua para el desarrollo de actividades.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Nombre	Cargo	Firma
~~Beneficiario~~		
Elberto Villalba	Beneficiario	
Yon Carlos Valle.	Inspector obra.	
María M. López	Ingeniero Auxiliar	

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 20[illegible] OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

ACTA DE VECINDAD

Hoja 1 de 3

FECHA: 06 | 10 | 22.

ACTA No.:

FICHA TÉCNICA ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

Acta de vecindad de INICIO X SEGUIMIENTO ___ CIERRE ___

1 DATOS DEL BENEFICIARIO
BENEFICIARIO: Ana cristina Avila.
IDENTIFICACIÓN: 36 571 624
VEREDA: Caño adentro.

2. DATOS DEL PREDIO
Nombre del Predio: La Ceiba.
Nombre del Propietario/Arrendador: Ana Cristina Avila.
Identificación C.C. 36.571.624 Teléfono 321 7224078
Tipo de tenencia (1) 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Propiedad colectiva
Long. del frente vivienda (mts)
Long. Posterior vivienda (mts)
Long. Lateral derecho vivienda (mts)
Long. Lateral izquierdo vivienda (mts)

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado		X	
3. Energía	X		
4. Gas		X	
5. Otros			Cuál?

3 LOCALIZACIÓN:
COORDENADAS NORTE 9° 33' 58,89"
ESTE 73° 20' 60,45"

VIVIENDA ACTUAL

1. Obra blanca	☐	5. En construcción	☐
2. Obra Gris	☐	6. Sin edificar	☐
3. En mamposteria	☐	7. Otro	☒
4. Tapia pisada/Tabla/Lona	☐	Cuál? En barro.	

USO ACTUAL

1. Residencial	X	5. Institucional	☐
2. Comercial	☐	6. Baldío	☐
3. Agricola	X	7. Otro	☐
4. Agroindustrial	☐	Cuál?	

TIPO DE ACCESOS AL PREDIO

Vehicular	X
Transporte animal	☐
Ancho de acceso (m)	3m

¿Para el Acceso de materiales al predio es necesario mover/afectar el cerramiento de acceso? SI X NO ___

4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Descripción del material)

FACHADAS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES:

FACHADAS LATERALES Y POSTERIOR: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES:

PUERTAS Y VENTANAS: BUENO X REGULAR ___ MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: Tiene puertas y ventanas de madera y metalicas, en buenas condición.

MUROS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS X HUMEDAD X DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: Los muros de la vivienda son de barro, las cuales presentan grietas partes humedas y otras fisuradas.

ANDENES Y ACCESOS: BUENO X REGULAR ___ MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: El acceso al predio esté a unos metros de la via principal la cual estás pavimentada.

CERRAMIENTO: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
MALLA ESLABONADA: ___ POSTES DE CONCRETO: ___ POSTE DE MADERA: ___
CERCA ELECTRICA: ___ CERCA VIVA: ___ OTROS: ___
OBSERVACIONES: El cerramiento de maderas y alambres en regulares condiciones.

FIRMAS

Propietario
Nombre:
C.C. O NIT: 36571264

Representante del Contratista
Nombre: Yan Carlos Valle.
Cargo: Inspector obra

Representante de la interventoria
Nombre: Maria M. Lopez
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoria
Copia: para el contratista

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 20 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 269 DE 2022

Hoja 2 de 3

FECHA: 06 | 10 | 22.

ACTA No.:

ACTA DE VECINDAD

ESQUEMA DE LA CONSTRUCCIÓN
(Incluir estructuras existentes, proyección de la bateria sanitaria y demás elementos representativos)
(Medidas en metros)

5. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

FIRMAS

Propietario
Nombre:
C.C O NIT 36572649

Representante del Contratista
Nombre: Yan Carlos Valle
Cargo: Inspector Obra.

Representante de la Interventoría
Nombre: María M. López
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoría
Copia: para el contratista

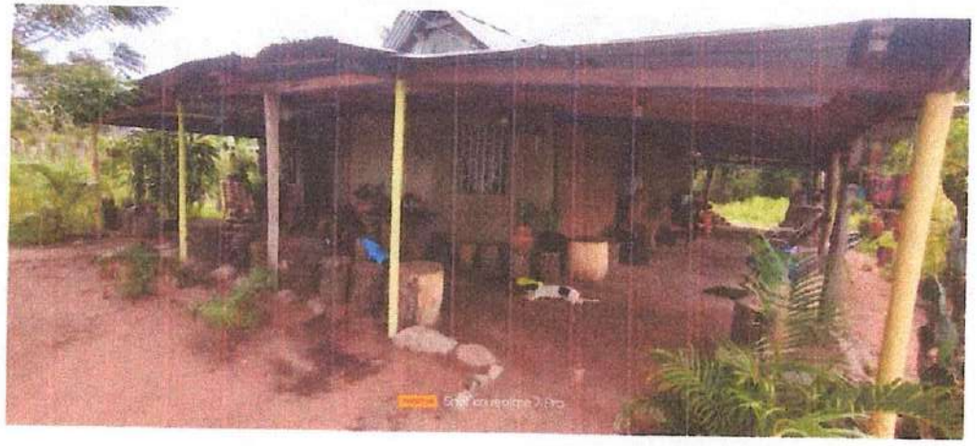
39

Hoja 3 de 3	
FECHA	
ACTA No.:	

REGISTRO FOTOGRAFICO









Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoría
Copia: para el contratista

14D

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

ACTA DE COMPROMISO Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER BATERIAS CM
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATO DE OBRA Nº	288 DEL 2022
PLAZO DE EJCUCION INICIAL	SEIS (06) MESES

El día 06/10/2022 se reunieron las partes con el beneficiario Ana Cristina Avila, identificado con el numero de cedula 36.571.624, localizado en la vereda Caño adentro, con la finalidad de socializar el proyecto, abarcando el alcance, la duración, localización dentro del predio y demás generalidades del proyecto.

Se plasman en la presente acta los siguientes compromisos que el beneficiario del proyecto debe tener con el contratista al inicio de la obra y en el transcurso y finalización de la misma:

- Entregar el área del proyecto en condiciones óptimas (descapotada y limpia) y definir el sitio planteado para la construcción.
- Suministrar el agua y energía necesaria para la realización de actividades en el transcurso de la obra, se debe contar con este suministro antes de dar inicio al proyecto.
- Facilitar un lugar adecuado y seguro para el almacenamiento de materiales a utilizar en la obra, igualmente realizar la custodia de los mismos.
- No intervenir en las decisiones del proyecto en cuanto a lo estipulado en diseño y planos aprobados.
- Contribuir con el transporte animal en caso de ser necesario desde el punto de la vía vehicular más próxima hasta el área donde se construirá la batería sanitaria según se halla acordado entre beneficiario, contratista de obra e interventoría.
- Para dejar en funcionamiento los servicios de agua potable y electricidad es responsabilidad del beneficiario realizar el suministro a los puntos de conexión dejados por el contratista según los diseños contratados.

Observaciones	

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Nombre	Cargo	Firma
Ana Cristina Avila	Beneficiario	
Yan Carlos Valle.	Inspector obra.	
Maria M. López	Ing. Auxiliar	

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 202 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.556.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

ACTA DE VECINDAD

Hoja 1 de 3

FECHA: 31 / 8 / 2022

ACTA No.: 008

FICHA TÉCNICA ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

Acta de vecindad de: INICIO X SEGUIMIENTO ____ CIERRE ____

1 DATOS DEL BENEFICIARIO

BENEFICIARIO: Denis Caballero.
IDENTIFICACIÓN: 49.699 849
VEREDA: Villa Clara.

2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Predio: Mis Ilusiones
Nombre del Propietario/Arrendador: Denis Caballero
Identificación C.C. 49.699.849 Teléfono 310 636 6784
Tipo de tenencia (1) 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Propiedad colectiva
Long. del frente vivienda (mts)
Long. Posterior vivienda (mts)
Long. Lateral derecho vivienda (mts)
Long. Lateral izquierdo vivienda (mts)

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado		X	
3. Energía		X	
4. Gas		X	
5, Otros			Cuál?

3 LOCALIZACIÓN:

COORDENADAS NORTE: 09°36' 16.4"
ESTE: 73°09' 57,3"

VIVIENDA ACTUAL

1. Obra blanca	☐	5. En construcción	☐
2. Obra Gris	☐	6. Sin edificar	☐
3. En mamposteria	☐	7. Otro	☒
4. Tapia pisada/Tabla/Lona	☒	Cuál? lamina Zinc.	

USO ACTUAL

1. Residencial	☐	5. Institucional	☐
2. Comercial	☐	6. Baldío	☐
3. Agricola	☒	7. Otro	☐
4. Agroindustrial	☐	Cuál?	

TIPO DE ACCESOS AL PREDIO

Vehicular	☒
Transporte animal	☐
Ancho de acceso (m)	4M

¿Para el Acceso de materiales al predio es necesario mover/afectar el cerramiento de acceso? SI X NO ___

4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Descripción del material)

FACHADAS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS X HUMEDAD X DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES:

FACHADAS LATERALES Y POSTERIOR: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS X HUMEDAD X DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES:

PUERTAS Y VENTANAS: BUENO ___ REGULAR ___ MALO X
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: Las puertas y ventanas en mal estado y en otros puestos no cuenta con ellos.

MUROS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS X HUMEDAD X DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: Los muros de la vivienda son en Madera, lona verde y laminas de zinc, presentan deterioro por antigüedad, humedad y fisuras

ANDENES Y ACCESOS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: El accesa al predio no presenta muchos inconvenientes por lo que se puede llevar el material hasta el punto.

CERRAMIENTO: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
MALLA ESLABONADA: ___ POSTES DE CONCRETO: ___ POSTE DE MADERA: ___
CERCA ELECTRICA: X CERCA VIVA: ___ OTROS: ___
OBSERVACIONES: Cerramiento en cerca electrica en regular estado.

FIRMAS

Propietario
Nombre: Denis
C.C. O NIT 49699849

Representante del Contratista
Nombre: Yon Carlos Valle.
Cargo: Inspector obra.

Representante de la Interventoría
Nombre: Maria M. López
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la Interventoría
Copia: para el contratista

142

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

Hoja 2 de 3		
FECHA		
31	8	2022
ACTA No.:	008	

ACTA DE VECINDAD

ESQUEMA DE LA CONSTRUCCIÓN
(Incluir estructuras existentes, proyección de la batería sanitaria y demás elementos representativos)
(Medidas en metros)

5. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

No hay muchos inconvenientes para el transporte de material hasta la Vivienda.

FIRMAS

Denis Cotrallo
Propietario
Nombre: Denis
C.C O NIT 44649849

Representante del Contratista
Nombre: Yan Carlos Valle.
Cargo: Inspector obra.

Representante de la Interventoría
Nombre: María M. López
Cargo: Mg. Auxiliar

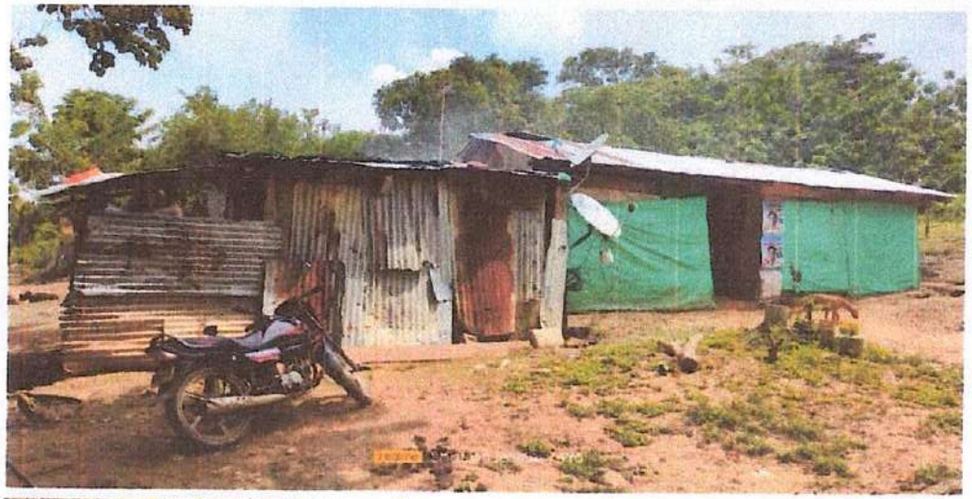
Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoría
Copia: para el contratista

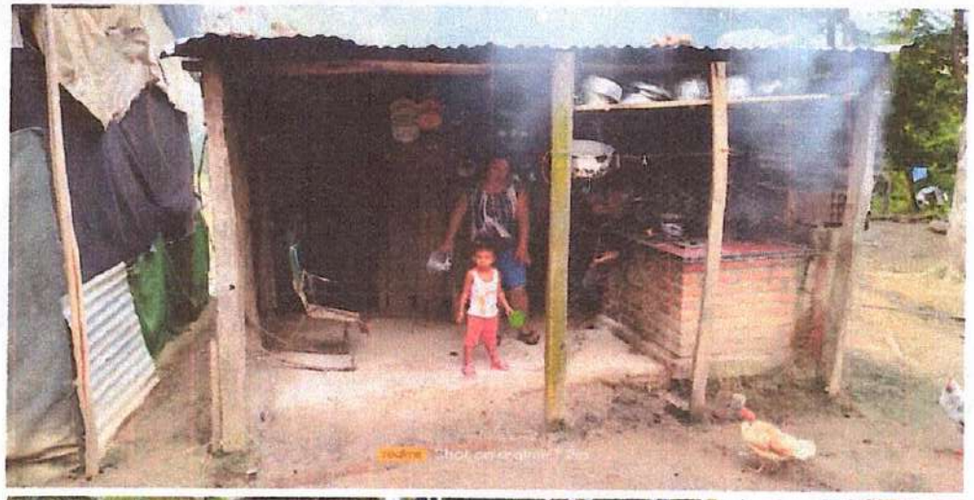
FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.658.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

Hoja 3 de 3		
FECHA		
31	08	22
ACTA No.:		

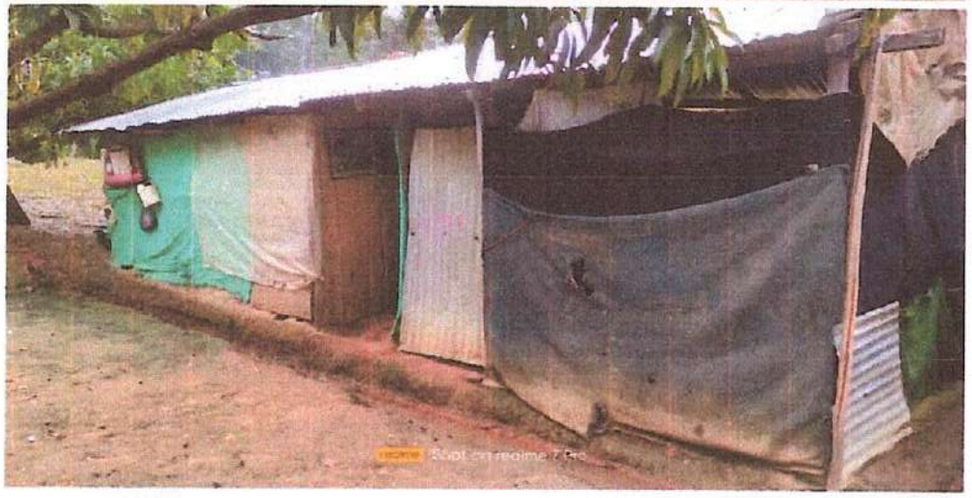
REGISTRO FOTOGRAFICO

Acta de vecindad de INICIO X SEGUIMIENTO ____ CIERRE ____









FIRMAS

Propietario
Nombre:
C.C O NIT

Representante del Contratista
Nombre:
Cargo:

Representante de la Interventoria
Nombre: María M. Lopez
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la Interventoria
Copia: para el contratista

144

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

ACTA DE COMPROMISO Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER BATERIAS CM
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATO DE OBRA Nº	288 DEL 2022
PLAZO DE EJCUCION INICIAL	SEIS (06) MESES

El día 31/08/2022. se reunieron las partes con el beneficiario Denis Caballero., identificado con el numero de cedula 49.699.849., localizado en la vereda Villa Clara., con la finalidad de socializar el proyecto, abarcando el alcance, la duración, localización dentro del predio y demás generalidades del proyecto.

Se plasman en la presente acta los siguientes compromisos que el beneficiario del proyecto debe tener con el contratista al inicio de la obra y en el transcurso y finalización de la misma:

- Entregar el área del proyecto en condiciones óptimas (descapotada y limpia) y definir el sitio planteado para la construcción.
- Suministrar el agua y energía necesaria para la realización de actividades en el transcurso de la obra, se debe contar con este suministro antes de dar inicio al proyecto.
- Facilitar un lugar adecuado y seguro para el almacenamiento de materiales a utilizar en la obra, igualmente realizar la custodia de los mismos.
- No intervenir en las decisiones del proyecto en cuanto a lo estipulado en diseño y planos aprobados.
- Contribuir con el transporte animal en caso de ser necesario desde el punto de la vía vehicular más próxima hasta el área donde se construirá la batería sanitaria según se halla acordado entre beneficiario, contratista de obra e interventoría.
- Para dejar en funcionamiento los servicios de agua potable y electricidad es responsabilidad del beneficiario realizar el suministro a los puntos de conexión dejados por el contratista según los diseños contratados.

Observaciones	- No cuenta con servicio electrico.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Nombre	Cargo	Firma
Denis	Beneficiario	Denis
Yan Carlos Valle	Inspector obra.	
Maria M. López	Ing. Auxiliar	

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.556.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

ACTA DE VECINDAD

Hoja 1 de 3

FECHA: 31 / 8 / 2022

ACTA No.: 016

FICHA TÉCNICA ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

Acta de vecindad de: INICIO X SEGUIMIENTO ____ CIERRE ____

1 DATOS DEL BENEFICIARIO

BENEFICIARIO: Reinel Acosta Araque

IDENTIFICACIÓN: 13166962.

VEREDA: Villa Clara

2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Predio: Puesto Rico

Nombre del Propietario/Arrendador: Reinel Acosta Araque

Identificación C.C. 13166962 Teléfono 3206878552

Tipo de tenencia (1) 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Propiedad colectiva

Long. del frente vivienda (mts)

Long. Posterior vivienda (mts)

Long. Lateral derecho vivienda (mts)

Long. Lateral izquierdo vivienda (mts)

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado		X	
3. Energía		X	
4. Gas		X	
5. Otros			Cuál?

3 LOCALIZACIÓN:

COORDENADAS NORTE 09° 35' 45.0"

ESTE 73° 10' 06.3"

VIVIENDA ACTUAL

1. Obra blanca	☐	5. En construcción	☐
2. Obra Gris	☐	6. Sin edificar	☐
3. En mamposter a	☐	7. Otro	☐
4. Tapia pisada/Tabla/Lona	X	Cuá?	

USO ACTUAL

1. Residencial	☐	5. Institucional	☐
2. Comercial	☐	6. Baldío	☐
3. Agrícola	X	7. Otro	☐
4. Agroindustrial	☐	Cuá?	

TIPO DE ACCESOS AL PREDIO

Vehicular	X
Transporte animal	☐
Ancho de acceso (m)	3m

¿Para el Acceso de materiales al predio es necesario mover/afectar el cerramiento de acceso? SI X NO __

4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Descripción del material)

FACHADAS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___

ESTADO:

GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD X DESPLAZAMIENTO ___

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___

OBSERVACIONES:

FACHADAS LATERALES Y POSTERIOR: BUENO ___ REGULAR X MALO ___

ESTADO:

GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD X DESPLAZAMIENTO ___

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___

OBSERVACIONES:

PUERTAS Y VENTANAS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___

ESTADO:

GRIETAS ___ FISURAS X HUMEDAD X DESPLAZAMIENTO ___

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PLERTAS Y VENTANAS: ___

OBSERVACIONES: Las puertas y ventanas se encuentran en estado regular, desgastada.

MUROS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___

ESTADO:

GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD X DESPLAZAMIENTO ___

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___

OBSERVACIONES: Los muros de la vivienda son de madera los cuales presentas desgaste solamente.

ANDENES Y ACCESOS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___

ESTADO:

GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___

OBSERVACIONES: El acceso si en vehiculo con humeros los cuales no presentan mayores inconvenientes.

CERRAMIENTO: BUENO ___ REGULAR X MALO ___

ESTADO:

MALLA ESLABONADA: ___ POSTES DE CONCRETO: ___ POSTE DE MADERA: ___

CERCA ELECTRICA: ___ CERCA VIVA: ___ OTROS: X

OBSERVACIONES: El cerramiento es en alambre con maderas en regular estado.

FIRMAS

Propietario
Nombre: REINEL ACOSTA
C.C. O NIT 13166962

Representante del Contratista
Nombre: Yan Carlos valle.
Cargo: Inspector obra.

Representante de la interventoria
Nombre: Maria M. Lopez
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoria
Copia: para el contratista

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.507.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

Hoja 2 de 3

FECHA: 31 | 8 | 2022

ACTA No.: 016

ACTA DE VECINDAD

ESQUEMA DE LA CONSTRUCCIÓN
(Incluir estructuras existentes, proyección de la bateria sanitaria y demás elementos representativos)
(Medidas en metros)

5. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

La bateria sanitaria se construiría en la parte detrás de la vivienda. El acceso no presenta mayores inconvenientes hasta la entrada a la propiedad.

FIRMAS

Propietario
Nombre: REINALDO ACOSTA
C.C. o NIT

Representante del Contratista
Nombre: Yan Carlos Valle.
Cargo: Inspector obra.

Representante de la interventoria
Nombre: Maria M. Lopez
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoria
Copia: para el contratista

FICHA TECNICA	CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
ACTA DE VECINDAD	OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

Hoja 3 de 3

FECHA: 31 | 08 | 22

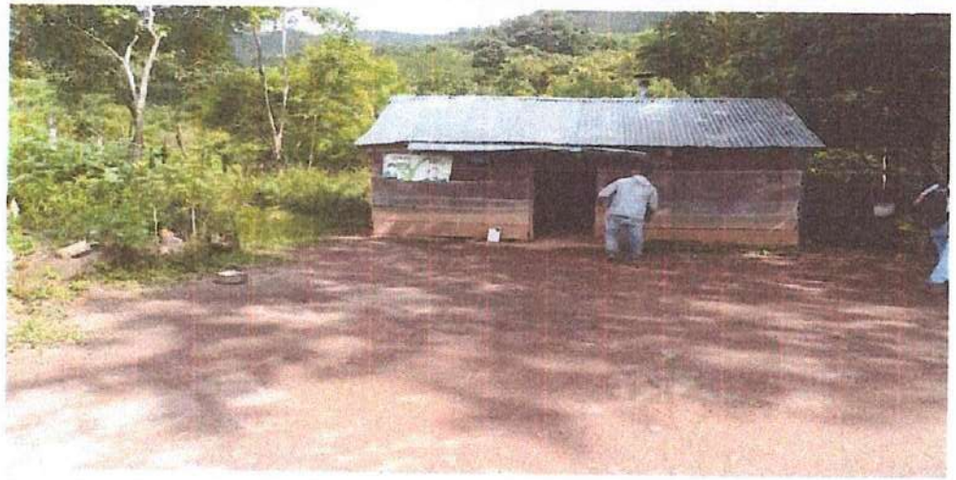
ACTA No.:

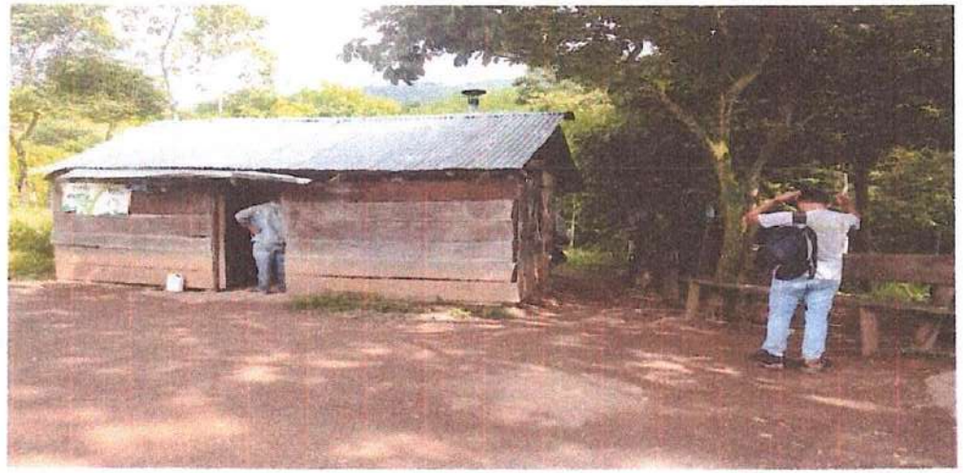
REGISTRO FOTOGRAFICO

Acta de vecindad de INICIO X SEGUIMIENTO ____ CIERRE ____









FIRMAS

Propietario
Nombre:
C.C. O NIT

Representante del Contratista
Nombre:
Cargo:

Representante de la Interventoria
Nombre: Maria M. Lopez
Cargo: Ing. Residente

Original 1: para el propietario
Original 2: para la Interventoría
Copia: para el contratista

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

ACTA DE COMPROMISO Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER BATERIAS CM
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATO DE OBRA Nº	288 DEL 2022
PLAZO DE EJCUCION INICIAL	SEIS (06) MESES

El día 31/08/2022. se reunieron las partes con el beneficiario Reinel Acosta Aragon., identificado con el numero de cedula 13.166.962, localizado en la vereda Villa Clara., con la finalidad de socializar el proyecto, abarcando el alcance, la duración, localización dentro del predio y demás generalidades del proyecto.

Se plasman en la presente acta los siguientes compromisos que el beneficiario del proyecto debe tener con el contratista al inicio de la obra y en el transcurso y finalización de la misma:

- Entregar el área del proyecto en condiciones óptimas (descapotada y limpia) y definir el sitio planteado para la construcción.
- Suministrar el agua y energía necesaria para la realización de actividades en el transcurso de la obra, se debe contar con este suministro antes de dar inicio al proyecto.
- Facilitar un lugar adecuado y seguro para el almacenamiento de materiales a utilizar en la obra, igualmente realizar la custodia de los mismos.
- No intervenir en las decisiones del proyecto en cuanto a lo estipulado en diseño y planos aprobados.
- Contribuir con el transporte animal en caso de ser necesario desde el punto de la vía vehicular más próxima hasta el área donde se construirá la batería sanitaria según se halla acordado entre beneficiario, contratista de obra e interventoría.
- Para dejar en funcionamiento los servicios de agua potable y electricidad es responsabilidad del beneficiario realizar el suministro a los puntos de conexión dejados por el contratista según los diseños contratados.

Observaciones	-. No cuenta con servicio electrico.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Nombre	Cargo	Firma
R I N P L	Beneficiario	
Yan Carlos Valle	Inspector obra.	
Maria M. López	Ing. Auxiliar	

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 202 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.556.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

ACTA DE VECINDAD

Hoja 1 de 3

FECHA		
31	8	2022

ACTA No: 013

FICHA TÉCNICA ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

Acta de vecindad de INICIO X SEGUIMIENTO ____ CIERRE ____

1 DATOS DEL BENEFICIARIO

BENEFICIARIO: Wendy Suarez
IDENTIFICACIÓN: 1065 610 297
VEREDA: Villa Clara.

2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Predio: El Pajonal
Nombre del Propietario/Arrendador: Wendy Suarez
Identificación C.C. 1065.610.297 Teléfono 3001653628
Tipo de tenencia (1) 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Propiedad colectiva
Long. del frente vivienda (mts)
Long. Posterior vivienda (mts)
Long. Lateral derecho vivienda (mts)
Long. Lateral Izquierdo vivienda (mts)

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☐	☐	
2. Alcantarillado	☐	☐	
3. Energía	☐	☐	
4. Gas	☐	☐	
5. Otros	☐	☐	Cuál?

3 LOCALIZACIÓN:

COORDENADAS NORTE 09°36'53,5"
ESTE 73°09'44,4"

VIVIENDA ACTUAL

1. Obra blanca	☐	5. En construcción	☐
2. Obra Gris	☐	6. Sin edificar	☐
3. En mamposteria	☐	7. Otro	☐
4. Tapia pisada/Tabla/Lona	☒	Cuál?	

USO ACTUAL

1. Residencial	☐	5. Institucional	☐
2. Comercial	☐	6. Baldío	☒
3. Agricola	☐	7. Otro	☐
4. Agroindustrial	☐	Cuál?	

TIPO DE ACCESOS AL PREDIO

Vehicular	☐
Transporte animal	☒
Ancho de acceso (m)	2M

¿Para el Acceso de materiales el predio es necesario mover/afectar el cerramiento de acceso? SI X NO __

4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Descripción del material)

FACHADAS: BUENO ___ REGULAR ___ MALO X
ESTADO:
GRIETAS X FISURAS X HUMEDAD X DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES:

FACHADAS LATERALES Y POSTERIOR: BUENO ___ REGULAR ___ MALO X
ESTADO:
GRIETAS X FISURAS X HUMEDAD X DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES:

PUERTAS Y VENTANAS: BUENO ___ REGULAR ___ MALO X
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD X DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: Las puertas y ventanas se encuentran en mal estado debido al abandono.

MUROS: BUENO ___ REGULAR ___ MALO X
ESTADO:
GRIETAS X FISURAS X HUMEDAD X DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: Los Muros de la Vivienda son de tablas y se encuentran en muy Malas Condiciones debido al abandono.

ANDENES Y ACCESOS: BUENO ___ REGULAR ___ MALO X
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: Para acceder al predio se necesita ir en transporte animal o caminando debido al mal estado de la misma.

CERRAMIENTO: BUENO ___ REGULAR ___ MALO X
ESTADO:
MALLA ESLABONADA: ___ POSTES DE CONCRETO: ___ POSTE DE MADERA: ___
CERCA ELECTRICA: ___ CERCA VIVA: ___ OTROS: ___
OBSERVACIONES:

FIRMAS

Propietario
Nombre: WENDY C. SUAREZ
C.C. O NIT 1065610297

Representante del Contratista
Nombre: Yon Carlos Valle
Cargo: Inspector obra.

Representante de la interventoria
Nombre: Maria M. Lopez
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoria
Copia: para el contratista

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

Hoja 2 de 3

FECHA: 31 | 8 | 2022.

ACTA No.: 015

ACTA DE VECINDAD

ESQUEMA DE LA CONSTRUCCIÓN
(Incluir estructuras existentes, proyección de la bateria sanitaria y demás elementos representativos)
(Medidas en metros)

5. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

- El acceso al predio es imposible en vehiculo debido a rocas grandes atravesadas en el camino.
- La vivienda se encuentra en total abandono.

FIRMAS

Propietario
Nombre: WENDY C SUAREZ
C.C O NIT 1065610.247

Representante del Contratista
Nombre: Yon Carlos Valle.
Cargo: Inspector obra.

Representante de la interventoria
Nombre: Maria M. López
Cargo: Ing Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoria
Copia: para el contratista

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.658.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

Hoja 3 de 3

FECHA: 31 | 08 | 22.

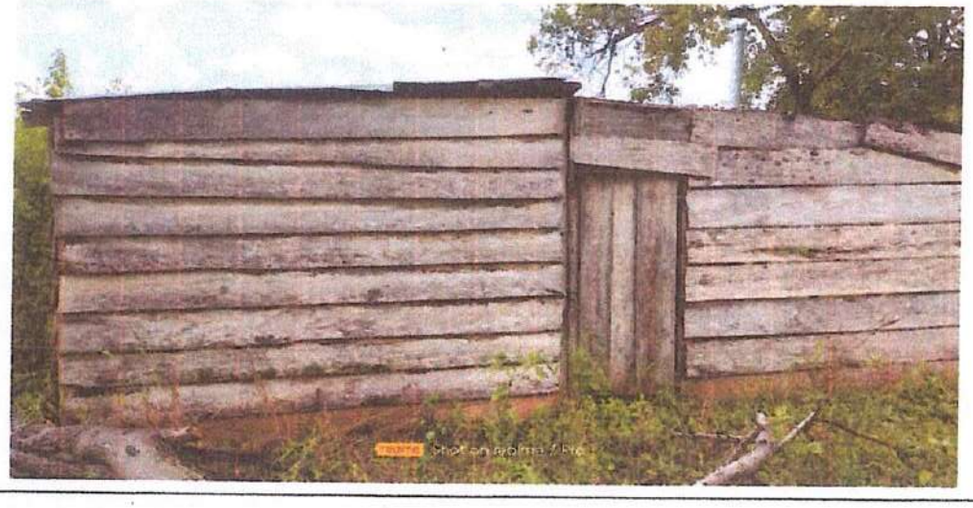
ACTA No.:

REGISTRO FOTOGRAFICO

Acta de vecindad de INICIO X SEGUIMIENTO ____ CIERRE ____









FIRMAS

Propietario
Nombre:
C.C. O NIT

Representante del Contratista
Nombre:
Cargo:

Representante de la Interventoria
Nombre: María M. López
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la Interventoria
Copia: para el contratista

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

ACTA DE COMPROMISO Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER BATERIAS CM
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATO DE OBRA Nº	288 DEL 2022
PLAZO DE EJCUCION INICIAL	SEIS (06) MESES

El día 31/08/2022. se reunieron las partes con el beneficiario Wendy Suarez., identificado con el numero de cedula 1.065.610297., localizado en la vereda Villa Clara., con la finalidad de socializar el proyecto, abarcando el alcance, la duración, localización dentro del predio y demás generalidades del proyecto.

Se plasman en la presente acta los siguientes compromisos que el beneficiario del proyecto debe tener con el contratista al inicio de la obra y en el transcurso y finalización de la misma:

- Entregar el área del proyecto en condiciones óptimas (descapotada y limpia) y definir el sitio planteado para la construcción.
- Suministrar el agua y energía necesaria para la realización de actividades en el transcurso de la obra, se debe contar con este suministro antes de dar inicio al proyecto.
- Facilitar un lugar adecuado y seguro para el almacenamiento de materiales a utilizar en la obra, igualmente realizar la custodia de los mismos.
- No intervenir en las decisiones del proyecto en cuanto a lo estipulado en diseño y planos aprobados.
- Contribuir con el transporte animal en caso de ser necesario desde el punto de la vía vehicular más próxima hasta el área donde se construirá la batería sanitaria según se halla acordado entre beneficiario, contratista de obra e interventoría.
- Para dejar en funcionamiento los servicios de agua potable y electricidad es responsabilidad del beneficiario realizar el suministro a los puntos de conexión dejados por el contratista según los diseños contratados.

Observaciones	

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Nombre	Cargo	Firma
WENDY C SUAREZ ESPEJO	BENEFICIARIO	
Yan Carlos Valle.	Inspector obra.	
Maria M. López	Ing. Auxiliar	

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.658.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

ACTA DE VECINDAD

Hoja 1 de 3

FECHA: 31 / 8 / 2022

ACTA No.: 010

FICHA TÉCNICA ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

Acta de vecindad de: INICIO X SEGUIMIENTO ____ CIERRE ____

1 **DATOS DEL BENEFICIARIO**
BENEFICIARIO: Edith Torres
IDENTIFICACIÓN: 26.940453
VEREDA: Villa Clara.

2. **DATOS DEL PREDIO**
Nombre del Predio: La Conquista
Nombre del Propietario/Arrendador: Edith Torres
Identificación C.C. 26940453 Teléfono 313 5339795
Tipo de tenencia (1) 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Propiedad colectiva
Long. del frente vivienda (mts)
Long. Posterior vivienda (mts)
Long. Lateral derecho vivienda (mts)
Long. Lateral izquierdo vivienda (mts)

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado		X	
3. Energía		X	
4. Gas		X	
5, Otros			Cuál?

3 **LOCALIZACIÓN:**
COORDENADAS NORTE 09°36'31.3"
ESTE 73°09'41.9"

VIVIENDA ACTUAL

1. Obra blanca	☐	5. En construcción	☐
2. Obra Gris	☐	6. Sin edificar	☐
3. En mamposteria	☐	7. Otro	☐
4. Tapia pisada/Tabla/Lona	☒	Cuál?	

USO ACTUAL

1. Residencial	☐	5. Institucional	☐
2. Comercial	☐	6. Baldío	☒
3. Agricola	☐	7. Otro	☐
4. Agroindustrial	☐	Cuál?	

TIPO DE ACCESOS AL PREDIO

Vehicular	☒
Transporte animal	☒
Ancho de acceso (m)	

¿Para el Acceso de materiales al predio es necesario mover/afectar el cerramiento de acceso? SI X NO __

4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Descripción del material)

FACHADAS: BUENO ___ REGULAR ___ MALO X
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD X DESPLAZAMIENTO X
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES:

FACHADAS LATERALES Y POSTERIOR: BUENO ___ REGULAR ___ MALO X
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD X DESPLAZAMIENTO X
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES:

PUERTAS Y VENTANAS: BUENO ___ REGULAR ___ MALO X
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD X DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: Las puertas y ventanas se encuentran en mal estado porque la propiedad se encuentra en abandono.

MUROS: BUENO ___ REGULAR ___ MALO X
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS X HUMEDAD X DESPLAZAMIENTO X
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: La vivienda en general se encuentra en mal estado por abandono

ANDENES Y ACCESOS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: Desde la via hasta la propiedad se encuentra enmontado debido a que se encuentra en abandono.

CERRAMIENTO: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
MALLA ESLABONADA: ___ POSTES DE CONCRETO: ___ POSTE DE MADERA: ___
CERCA ELECTRICA: ___ CERCA VIVA: ___ OTROS: ___
OBSERVACIONES: Cerramiento de postes de madera y alambres En deterioro

FIRMAS

Propietario
Nombre: Edith María Torres
C.C. O NIT 26940453

Representante del Contratista
Nombre: Yan Carlos Valle.
Cargo: Inspector obra.

Representante de la interventoria
Nombre: María M. Lopez
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoría
Copia: para el contratista

154

FICHA TECNICA	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
ACTA DE VECINDAD	OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

Hoja 2 de 3

FECHA: 31 | 3 | 2022

ACTA No.: 010

ACTA DE VECINDAD

ESQUEMA DE LA CONSTRUCCIÓN
(Incluir estructuras existentes, proyección de la bateria sanitaria y demás elementos representativos)
(Medidas en metros)

5. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

- para el transporte de material desde la via hasta la propiedad no habrá muchos inconvenientes, solo se encuentra enmontado
- La vivienda se encuentra abandonada

FIRMAS

Propietario
Nombre: Edith Maria Torres
C.C. O NIT 26940453

Representante del Contratista
Nombre: Yan Carlos Valle
Cargo: Inspector obra

Representante de la Interventoria
Nombre: Maria M. Lopez
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la Interventoria
Copia: para el contratista

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

Hoja 3 de 3

FECHA: 31 | 08 | 22.

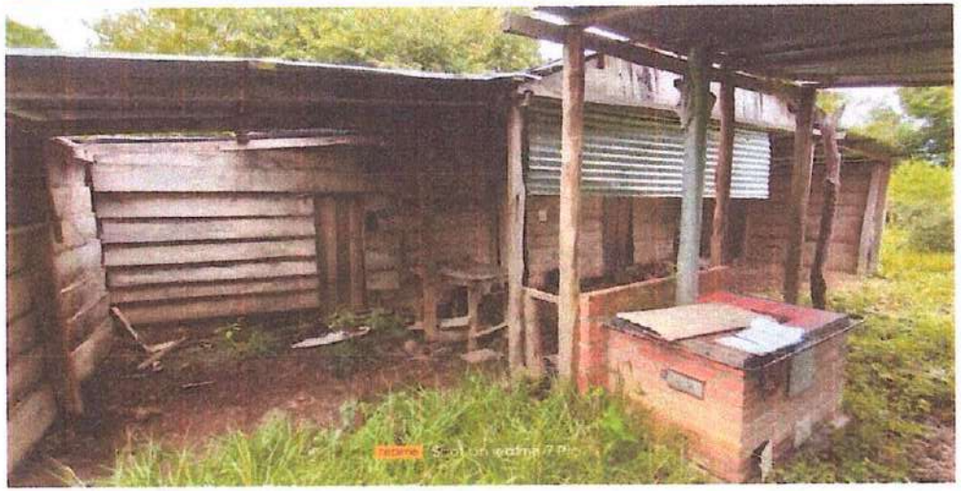
ACTA No.:

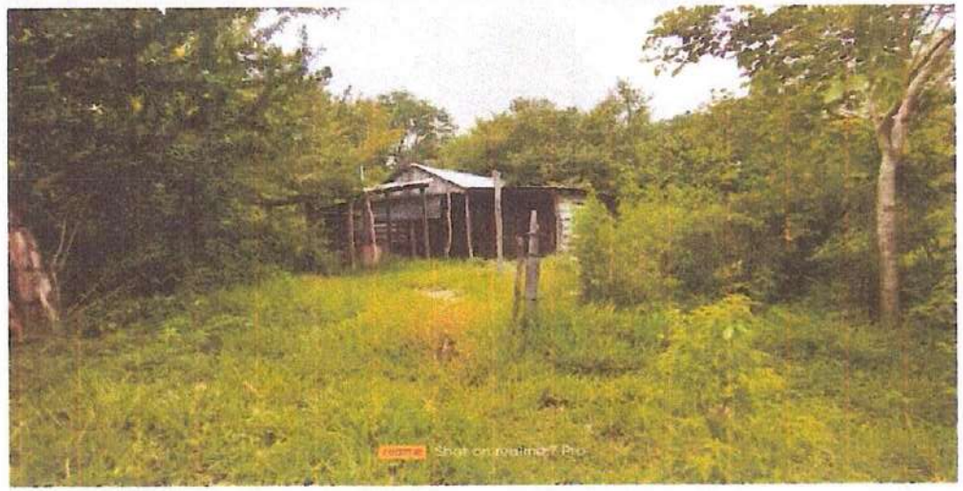
REGISTRO FOTOGRAFICO

Acta de vecindad de INICIO X SEGUIMIENTO ____ CIERRE ____









FIRMAS

Propietario
Nombre:
C.C. O NIT

Representante del Contratista
Nombre:
Cargo:

Representante de la interventoria
Nombre: María M. López
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoria
Copia: para el contratista

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

ACTA DE COMPROMISO Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER BATERIAS CM
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATO DE OBRA Nº	288 DEL 2022
PLAZO DE EJCUCION INICIAL	SEIS (06) MESES

El día 31/08/2022. se reunieron las partes con el beneficiario Edith Torres., identificado con el numero de cedula 26.940.453., localizado en la vereda _____, con la finalidad de socializar el proyecto, abarcando el alcance, la duración, localización dentro del predio y demás generalidades del proyecto.

Se plasman en la presente acta los siguientes compromisos que el beneficiario del proyecto debe tener con el contratista al inicio de la obra y en el transcurso y finalización de la misma:

- Entregar el área del proyecto en condiciones óptimas (descapotada y limpia) y definir el sitio planteado para la construcción.
- Suministrar el agua y energía necesaria para la realización de actividades en el transcurso de la obra, se debe contar con este suministro antes de dar inicio al proyecto.
- Facilitar un lugar adecuado y seguro para el almacenamiento de materiales a utilizar en la obra, igualmente realizar la custodia de los mismos.
- No intervenir en las decisiones del proyecto en cuanto a lo estipulado en diseño y planos aprobados.
- Contribuir con el transporte animal en caso de ser necesario desde el punto de la vía vehicular más próxima hasta el área donde se construirá la batería sanitaria según se halla acordado entre beneficiario, contratista de obra e interventoría.
- Para dejar en funcionamiento los servicios de agua potable y electricidad es responsabilidad del beneficiario realizar el suministro a los puntos de conexión dejados por el contratista según los diseños contratados.

Observaciones	

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Nombre	Cargo	Firma
Edith María Torres	Beneficiario	
Yan Carlos Valle	Inspector obra.	
María M. López	Ing. Auxiliar	

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE [redacted] OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM CONSORCIO INTER BATERIAS CIII NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

ACTA DE VECINDAD

Hoja 1 de 3

FECHA: 12 | 10 | 22.

ACTA No.:

FICHA TÉCNICA ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

Acta de vecindad de INICIO X SEGUIMIENTO ____ CIERRE ____

1 **DATOS DEL BENEFICIARIO**
BENEFICIARIO: Alexander Manjarrez.
IDENTIFICACIÓN: 77.170.737
VEREDA: Salsipuedes.

2. **DATOS DEL PREDIO**
Nombre del Predio: Los manantiales
Nombre del Propietario/Arrendador: Alexander Manjarrez.
Identificación C.C. 77.170.737. Teléfono 3122523291
Tipo de tenencia (1) 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Propiedad colectiva
Long. del frente vivienda (mts)
Long. Posterior vivienda (mts)
Long. Lateral derecho vivienda (mts)
Long. Lateral izquierdo vivienda (mts)

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado		X	
3. Energía	X		
4. Gas		X	
5. Otros			Cuál?

3 **LOCALIZACIÓN:**
COORDENADAS NORTE 9° 32' 34,78"
ESTE 73° 21' 04,99"

VIVIENDA ACTUAL

1. Obra blanca	☐	5. En construcción	☐
2. Obra Gris	☐	6. Sin edificar	☐
3. En mamposteria	☒	7. Otro	☐
4. Tapia pisada/Tabla/Lona	☐	Cuál?	

USO ACTUAL				TIPO DE ACCESOS AL PREDIO	
1. Residencial	☐	5. Institucional	☐	Vehicular	☒
2. Comercial	☐	6. Baldío	☐	Transporte animal	☐
3. Agricola	☒	7. Otro	☐		
4. Agroindustrial	☐	Cuál?		Ancho de acceso (m)	2 m.

¿Para el Acceso de materiales al predio es necesario mover/afectar el cerramiento de acceso? SI X NO ___

4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Descripción del material)

FACHADAS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES:

FACHADAS LATERALES Y POSTERIOR: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES:

PUERTAS Y VENTANAS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: Las puertas y ventanas de la vivienda no presentan muchas afectaciones.

MUROS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS X HUMEDAD X DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: Los Muros de la vivienda presentan algunas fisuraciones y humedades que no afectan las estructura de la misma.

ANDENES Y ACCESOS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: El acceso al predio cuenta con factores que pueden afectar el transporte de materiales.

CERRAMIENTO: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
MALLA ESLABONADA: ___ POSTES DE CONCRETO: ___ POSTE DE MADERA: ___
CERCA ELECTRICA: ___ CERCA VIVA: ___ OTROS: ___
OBSERVACIONES: El cerramiento no presenta ninguna afectación.

FIRMAS

Propietario
Nombre: Alexander Manjarrez
C.C. O NIT 77.170.737

Representante del Contratista
Nombre: Yan Carlos Valle
Cargo: Inspector Obra.

Representante de la Interventoría
Nombre: María M. López
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoría
Copia: para el contratista

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

Hoja 2 de 3

FECHA: 12 | 10 | 22.

ACTA No.:

ACTA DE VECINDAD

ESQUEMA DE LA CONSTRUCCIÓN
(Incluir estructuras existentes, proyección de la bateria sanitaria y demás elementos representativos)
(Medidas en metros)

5. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

* El beneficiario se compromete a arreglar los forros de la vía que puedan afectar el transporte.
* Hay una vivienda que está en demolición.

FIRMAS

Propietario
Nombre: Alexander Manjarez
C.C. O NIT 77'170.73.[illegible]

Representante del Contratista
Nombre: Yan Carlos Valle.
Cargo: Inspector obra.

Representante de la interventoría
Nombre: Maria M. Lopez
Cargo: Ing Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoría
Copia: para el contratista

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.658.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

Hoja 3 de 3

FECHA: 12 / 09 / 22

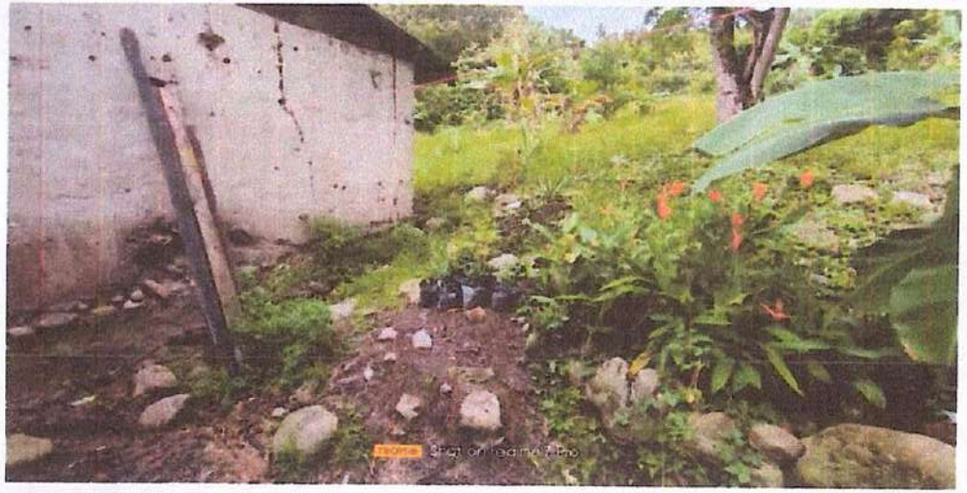
ACTA No.:

REGISTRO FOTOGRAFICO

Acta de vecindad de INICIO X SEGUIMIENTO ____ CIERRE ____









FIRMAS

Propietario
Nombre:
C.C. O NIT

Representante del Contratista
Nombre:
Cargo:

Representante de la Interventoria
Nombre: María M. López
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoría
Copia: para el contratista

091

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

ACTA DE COMPROMISO Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER BATERIAS CM
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATO DE OBRA N°	288 DEL 2022
PLAZO DE EJCUCION INICIAL	SEIS (06) MESES

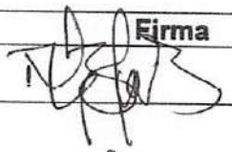
El día 12/10/2022. se reunieron las partes con el beneficiario Alexander Mayarrez., identificado con el numero de cedula 77.170.737., localizado en la vereda Salsipuedes., con la finalidad de socializar el proyecto, abarcando el alcance, la duración, localización dentro del predio y demás generalidades del proyecto.

Se plasman en la presente acta los siguientes compromisos que el beneficiario del proyecto debe tener con el contratista al inicio de la obra y en el transcurso y finalización de la misma:

- Entregar el área del proyecto en condiciones óptimas (descapotada y limpia) y definir el sitio planteado para la construcción.
- Suministrar el agua y energía necesaria para la realización de actividades en el transcurso de la obra, se debe contar con este suministro antes de dar inicio al proyecto.
- Facilitar un lugar adecuado y seguro para el almacenamiento de materiales a utilizar en la obra, igualmente realizar la custodia de los mismos.
- No intervenir en las decisiones del proyecto en cuanto a lo estipulado en diseño y planos aprobados.
- Contribuir con el transporte animal en caso de ser necesario desde el punto de la vía vehicular más próxima hasta el área donde se construirá la batería sanitaria según se halla acordado entre beneficiario, contratista de obra e interventoría.
- Para dejar en funcionamiento los servicios de agua potable y electricidad es responsabilidad del beneficiario realizar el suministro a los puntos de conexión dejados por el contratista según los diseños contratados.

Observaciones	

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Nombre	Cargo	Firma
Alexander Mayarez	Beneficio	
Yan Carlos Valle	Inspector obra.	
María M. López	Ingeniera Auxiliar	

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

ACTA DE VECINDAD

Hoja 1 de 3

FECHA: 31 / 08 / 2022

ACTA No.: 005

FICHA TÉCNICA ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

Acta de vecindad de: INICIO X SEGUIMIENTO ____ CIERRE ____

1 DATOS DEL BENEFICIARIO

BENEFICIARIO: Leyder Miro Quintero Q.
IDENTIFICACIÓN: 1062 906 597
VEREDA: Villa Clara

2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Predio: la fortuna.
Nombre del Propietario/Arrendador: Leyder Miro Quintero.
Identificación C.C. 1062 906 597 Teléfono 312 640 9412
Tipo de tenencia (4) 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Propiedad colectiva
Long. del frente vivienda (mts):
Long. Posterior vivienda (mts):
Long. Lateral derecho vivienda (mts):
Long. Lateral izquierdo vivienda (mts):

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado		X	
3. Energía		X	
4. Gas		X	
5, Otros			Cuál?

3 LOCALIZACIÓN:

COORDENADAS NORTE: 09.35 39,7
ESTE: 73.10.47.6

VIVIENDA ACTUAL

1. Obra blanca	☐	5. En construcción	☐
2. Obra Gris	☐	6. Sin edificar	☐
3. En mamposteria	☐	7. Otro	☒
4. Tapia pisada/Tabla/Lona	☐	Cuál? Laminas Zinc	

USO ACTUAL

1. Residencial	☐	5. Institucional	☐
2. Comercial	☐	6. Baldío	☐
3. Agricola	☒	7. Otro	☐
4. Agroindustrial	☐	Cuál?	

TIPO DE ACCESOS AL PREDIO

Vehicular	☐
Transporte animal	☒
Ancho de acceso (m)	3m

¿Para el Acceso de materiales al predio es necesario mover/afectar el cerramiento de acceso? SI ___ NO X

4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Descripción del material)

FACHADAS: BUENO ___ REGULAR ___ MALO X
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES:

FACHADAS LATERALES Y POSTERIOR: BUENO ___ REGULAR ___ MALO X
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES:

PUERTAS Y VENTANAS: BUENO ___ REGULAR ___ MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: No cuenta con puertas y ventanas.

MUROS: BUENO ___ REGULAR ___ MALO X
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: La vivienda cuenta con laminas de zinc en mal estado y sin habitar.

ANDENES Y ACCESOS: BUENO ___ REGULAR ___ MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: El acceso es en animal debido al mal Estado de la misma.

CERRAMIENTO: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
MALLA ESLABONADA: ___ POSTES DE CONCRETO: ___ POSTE DE MADERA: ___
CERCA ELECTRICA: ___ CERCA VIVA: ___ OTROS: ___
OBSERVACIONES: Cuenta con Cerca en Madera y alambres en regular estado.

FIRMAS

Propietario
Nombre: Leyder
C.C O NIT 1062906597

Representante del Contratista
Nombre: Yan Carlos Valle
Cargo: Inspector obra.

Representante de la interventoría
Nombre: Maria M. Lopez
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoría
Copia: para el contratista

FICHA TECNICA	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022	CONTRATISTA DE OBRA	INTERVENTORIA
ACTA DE VECINDAD	OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 289 DE 2022

Hoja 2 de 3

FECHA: 31 | 8 | 2022

ACTA No.: 005

ACTA DE VECINDAD

ESQUEMA DE LA CONSTRUCCIÓN
(Incluir estructuras existentes, proyección de la bateria sanitaria y demás elementos representativos)
(Medidas en metros)

5. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

El material puede ser entregado hasta la entrada de un potrero del predio del lado. Desde ahí hasta el predio debe ser trasportado por el beneficiario

FIRMAS

Propietario
Nombre: Leydel
C.C O NIT 1062606597

Representante del Contratista
Nombre: Yon Carlos Valle
Cargo: Inspector obra.

Representante de la Interventoría
Nombre: María M. López
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la Interventoría
Copia: para el contratista

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

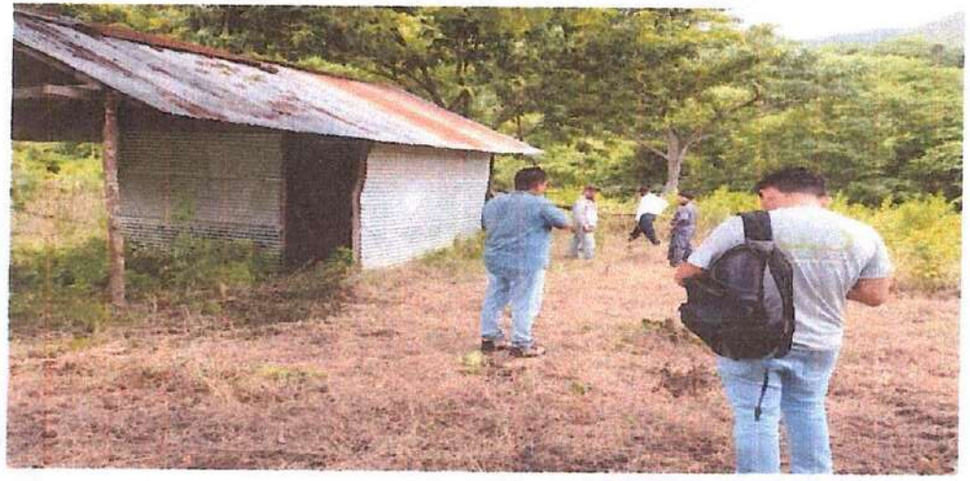
Hoja 3 de 3

FECHA: 31 | 08 | 22.

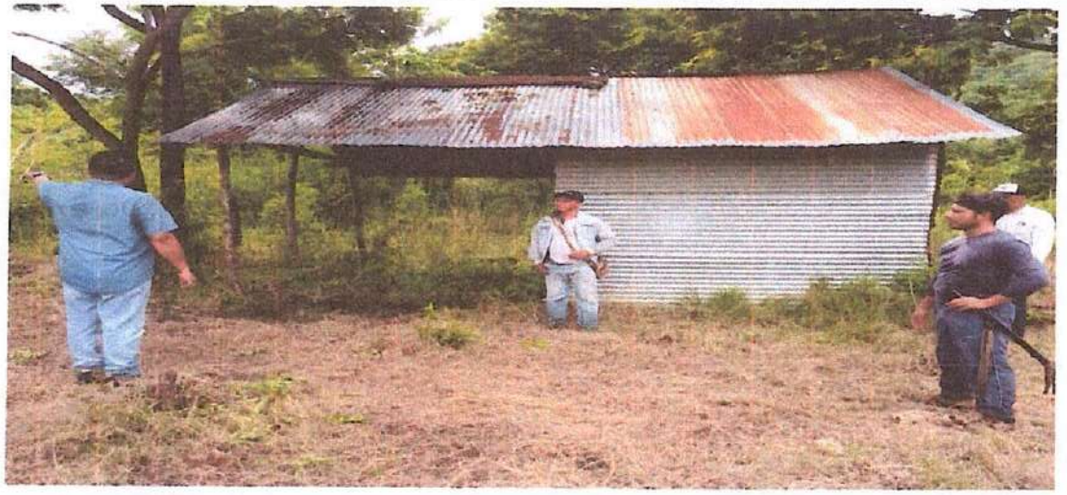
ACTA No.:

REGISTRO FOTOGRAFICO

Acta de vecindad de INICIO X SEGUIMIENTO ____ CIERRE ____







FIRMAS

Propietario
Nombre:
C.C. O NIT

Representante del Contratista
Nombre:
Cargo:

Representante de la interventoria
Nombre: Maria M. Lopez
Cargo: Ing Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoria
Copia: para el contratista

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

ACTA DE COMPROMISO Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER BATERIAS CM
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATO DE OBRA Nº	288 DEL 2022
PLAZO DE EJCUCION INICIAL	SEIS (06) MESES

El día 31/08/2022 se reunieron las partes con el beneficiario Leyder Quintero, identificado con el numero de cedula 1'062-806 597., localizado en la vereda Villa Clara., con la finalidad de socializar el proyecto, abarcando el alcance, la duración, localización dentro del predio y demás generalidades del proyecto.

Se plasman en la presente acta los siguientes compromisos que el beneficiario del proyecto debe tener con el contratista al inicio de la obra y en el transcurso y finalización de la misma:

- Entregar el área del proyecto en condiciones óptimas (descapotada y limpia) y definir el sitio planteado para la construcción.
- Suministrar el agua y energía necesaria para la realización de actividades en el transcurso de la obra, se debe contar con este suministro antes de dar inicio al proyecto.
- Facilitar un lugar adecuado y seguro para el almacenamiento de materiales a utilizar en la obra, igualmente realizar la custodia de los mismos.
- No intervenir en las decisiones del proyecto en cuanto a lo estipulado en diseño y planos aprobados.
- Contribuir con el transporte animal en caso de ser necesario desde el punto de la vía vehicular más próxima hasta el área donde se construirá la batería sanitaria según se halla acordado entre beneficiario, contratista de obra e interventoría.
- Para dejar en funcionamiento los servicios de agua potable y electricidad es responsabilidad del beneficiario realizar el suministro a los puntos de conexión dejados por el contratista según los diseños contratados.

Observaciones	-No cuentan con servicio electrico para hacer la instalación.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Nombre	Cargo	Firma
Leyder Quintero	beneficiario	
Yon Carlos Valle.	Inspector obra.	
Maria M. López	Ing. Auxiliar	

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SEPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.568.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

ACTA DE VECINDAD

Hoja 1 de 3

FECHA: 31 / 8 / 2022

ACTA No.: 006

FICHA TÉCNICA ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

Acta de vecindad de: INICIO X SEGUIMIENTO ____ CIERRE ____

1 DATOS DEL BENEFICIARIO

BENEFICIARIO: Wilfred Rincon Lobo
IDENTIFICACIÓN: 1.064.119.541
VEREDA: Villa Clara

2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Predio: Los Sabanales
Nombre del Propietario/Arrendador: Wilfred Rincón Lobo.
Identificación C.C. 1064 119 541 Teléfono 3223313152.
Tipo de tenencia (1) 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Propiedad colectiva
Long. del frente vivienda (mts)
Long. Posterior vivienda (mts)
Long. Lateral derecho vivienda (mts)
Long. Lateral izquierdo vivienda (mts)

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado		X	
3. Energia		X	
4. Gas		X	
5. Otros			Cuál?

3 LOCALIZACIÓN:

COORDENADAS NORTE: 09.35.56.1
ESTE: 73.10.25.2.

VIVIENDA ACTUAL

1. Obra blanca		5. En construcción	
2. Obra Gris		6. Sin edificar	
3. En mamposteria		7. Otro	
4. Tapia pisada/Tabla/Lona	X	Cuál?	

USO ACTUAL

1. Residencial		5. Institucional	
2. Comercial		6. Baldio	
3. Agricola	X	7. Otro	
4. Agroindustrial		Cuál?	

TIPO DE ACCESOS AL PREDIO

Vehicular	X
Transporte animal	
Ancho de acceso (m)	3m.

¿Para el Acceso de materiales al predio es necesario mover/afectar el cerramiento de acceso? SI X NO ___

4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Descripción del material)

FACHADAS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES:

FACHADAS LATERALES Y POSTERIOR: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES:

PUERTAS Y VENTANAS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: Las puertas y ventanas son de madera sin muchas afectaciones.

MUROS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS X HUMEDAD X DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: Los muros son de madera con algunas zonas humedas y disvaradas

ANDENES Y ACCESOS: BUENO X REGULAR ___ MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: El acceso a la vivienda en cerca a la via principal, unos 5m.

CERRAMIENTO: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
MALLA ESLABONADA: ___ POSTES DE CONCRETO: ___ POSTE DE MADERA: ___
CERCA ELECTRICA: ___ CERCA VIVA: ___ OTROS: X
OBSERVACIONES: Cuenta con un cerramiento en madera y alambres en regular estado

FIRMAS

Wilfred Rincon
Propietario
Nombre: Wilfred Rincon
C.C. O NIT

Representante del Contratista
Nombre: Yan Carlos Valle
Cargo: Inspector obra.

Representante de la Interventoria
Nombre: Maria M. Lopez
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la Interventoria
Copia: para el contratista

166

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

Hoja 2 de 3

FECHA: 31 | 8 | 2022

ACTA No.: 006

ACTA DE VECINDAD

ESQUEMA DE LA CONSTRUCCIÓN
(Incluir estructuras existentes, proyección de la bateria sanitaria y demás elementos representativos)
(Medidas en metros)

5. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

para la entrega de materiales solo habría que mover uno de los postes de la cerca para entrar los vehiculos.

FIRMAS

Wilfred Rincon
Propietario
Nombre: Wilfred Rincon
C.C. O NIT

Representante del Contratista
Nombre: Yan Carlos Valle.
Cargo: Inspector obra.

Representante de la Interventoria
Nombre: Maria M. Lopez
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la Interventoria
Copia: para el contratista

164

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

Hoja 3 de 3

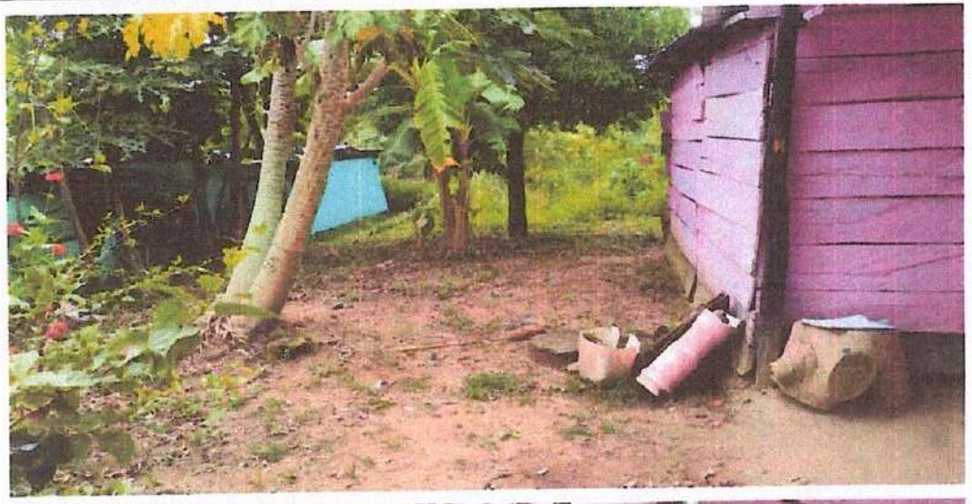
FECHA: 31 | 05 | 22

ACTA No.:

REGISTRO FOTOGRAFICO

Acta de vecindad de INICIO X SEGUIMIENTO ____ CIERRE ____









FIRMAS

Propietario
Nombre:
C.C. O NIT

Representante del Contratista
Nombre:
Cargo:

Representante de la interventoria
Nombre: Maria M. Lopez
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoria
Copia: para el contratista

891

CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS

ACTA DE COMPROMISO Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER BATERIAS CM
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATO DE OBRA Nº	288 DEL 2022
PLAZO DE EJCUCION INICIAL	SEIS (06) MESES

El día 31/08/2022. se reunieron las partes con el beneficiario Wilfred Rincón lobo, identificado con el numero de cedula 1'064.119.541, localizado en la vereda Villa Clara., con la finalidad de socializar el proyecto, abarcando el alcance, la duración, localización dentro del predio y demás generalidades del proyecto.

Se plasman en la presente acta los siguientes compromisos que el beneficiario del proyecto debe tener con el contratista al inicio de la obra y en el transcurso y finalización de la misma:

- Entregar el área del proyecto en condiciones óptimas (descapotada y limpia) y definir el sitio planteado para la construcción.
- Suministrar el agua y energía necesaria para la realización de actividades en el transcurso de la obra, se debe contar con este suministro antes de dar inicio al proyecto.
- Facilitar un lugar adecuado y seguro para el almacenamiento de materiales a utilizar en la obra, igualmente realizar la custodia de los mismos.
- No intervenir en las decisiones del proyecto en cuanto a lo estipulado en diseño y planos aprobados.
- Contribuir con el transporte animal en caso de ser necesario desde el punto de la vía vehicular más próxima hasta el área donde se construirá la batería sanitaria según se halla acordado entre beneficiario, contratista de obra e interventoría.
- Para dejar en funcionamiento los servicios de agua potable y electricidad es responsabilidad del beneficiario realizar el suministro a los puntos de conexión dejados por el contratista según los diseños contratados.

Observaciones	- No cuenta con servicio electrico.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Nombre	Cargo	Firma
Wifredo Rincon lobo	Propietario	Wifredo Rincon lobo
Yon Carlos Valle	Inspector obra.	
María M. López	Ing. Auxiliar	

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SEPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

ACTA DE VECINDAD

Hoja 1 de 3

FECHA		
31	8	2022

ACTA No.: 007

FICHA TÉCNICA ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

Acta de vecindad de INICIO X SEGUIMIENTO ____ CIERRE ____

1 DATOS DEL BENEFICIARIO
BENEFICIARIO: Carmen Emiro plata.
IDENTIFICACIÓN: 12.521.598
VEREDA: Villa Claro

2. DATOS DEL PREDIO
Nombre del Predio: La yc
Nombre del Propietario/Arrendador: Carmen Emiro plata
Identificación C.C. 12.521.598 Teléfono 324 735 1944
Tipo de tenencia (1) 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Propiedad colectiva
Long. del frente vivienda (mts)
Long. Posterior vivienda (mts)
Long. Lateral derecho vivienda (mts)
Long. Lateral izquierdo vivienda (mts)

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado		X	
3. Energía		X	
4. Gas		X	
5. Otros			Cuál?

3 LOCALIZACIÓN:
COORDENADAS NORTE 09°35'40.3"
ESTE 73°09'50"

VIVIENDA ACTUAL

1. Obra blanca	☐	5. En construcción	☐	
2. Obra Gris	☐	6. Sin edificar	☐	
3. En mamposteria	☐	7. Otro	☐	
4. Tapia pisada/Tabla/Lona	X	Cuál?		

USO ACTUAL

				TIPO DE ACCESOS AL PREDIO	
1. Residencial	☐	5. Institucional	☐	Vehicular	X
2. Comercial	☐	6. Baldío	☐	Transporte animal	☐
3. Agricola	X	7. Otro	☐		
4. Agroindustrial	☐	Cuál?		Ancho de acceso (m)	3m

¿Para el Acceso de materiales al predio es necesario mover/afectar el cerramiento de acceso? SI X NO ___

4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Descripción del material)

FACHADAS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES:

FACHADAS LATERALES Y POSTERIOR: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES:

PUERTAS Y VENTANAS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: En mal estado por deterioro y desgaste.

MUROS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS X HUMEDAD X DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: los muros son de madera con cierto deterioro por antigüedad.

ANDENES Y ACCESOS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: El acceso es un poco angosto pero puede pasar el vehiculo y se encuentra a unos metros de la via.

CERRAMIENTO: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
MALLA ESLABONADA: ___ POSTES DE CONCRETO: ___ POSTE DE MADERA: ___
CERCA ELECTRICA: ___ CERCA VIVA: ___ OTROS: X
OBSERVACIONES: El cerramiento es de cerca en regular estado.

FIRMAS

Propietario
Nombre: Emiro Plata
C.C. O NIT 12.521.598

Representante del Contratista
Nombre: Yan Carlos Valle.
Cargo: Inspector Obra.

Representante de la Interventoria
Nombre: Maria M. Lopez
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoria
Copia: para el contratista

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

Hoja 2 de 3

FECHA: 31 | B | 2022

ACTA No.: 007

ACTA DE VECINDAD

ESQUEMA DE LA CONSTRUCCIÓN
(Incluir estructuras existentes, proyección de la bateria sanitaria y demás elementos representativos)
(Medidas en metros)

5. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

Las condiciones para acceder son buenas, es cerca a la vía.

FIRMAS

Propietario
Nombre: Emiro Plata
C.C. O NIT 12521596

Representante del Contratista
Nombre: Yan Carlos Valle.
Cargo: Inspector obra.

Representante de la Interventoria
Nombre: María M. López
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoria
Copia: para el contratista

141

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.568.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

Hoja 3 de 3

FECHA		
31	03	22

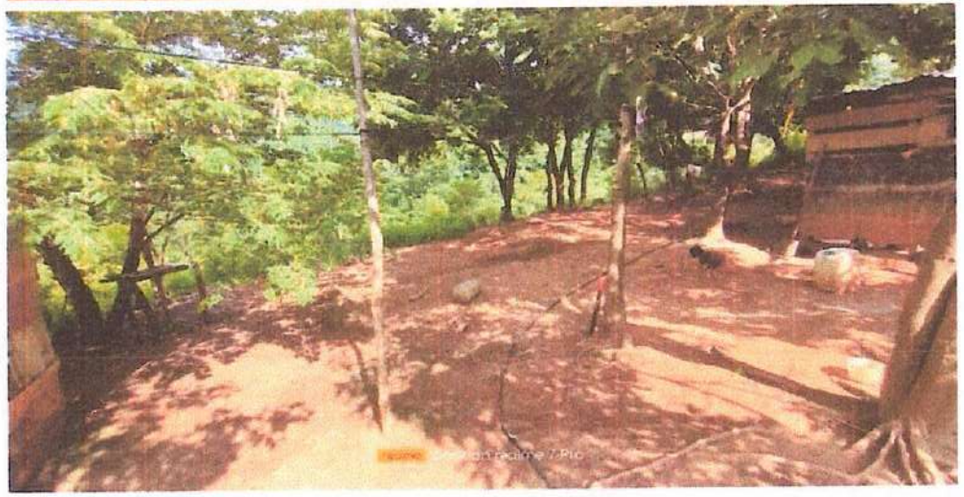
ACTA No.:

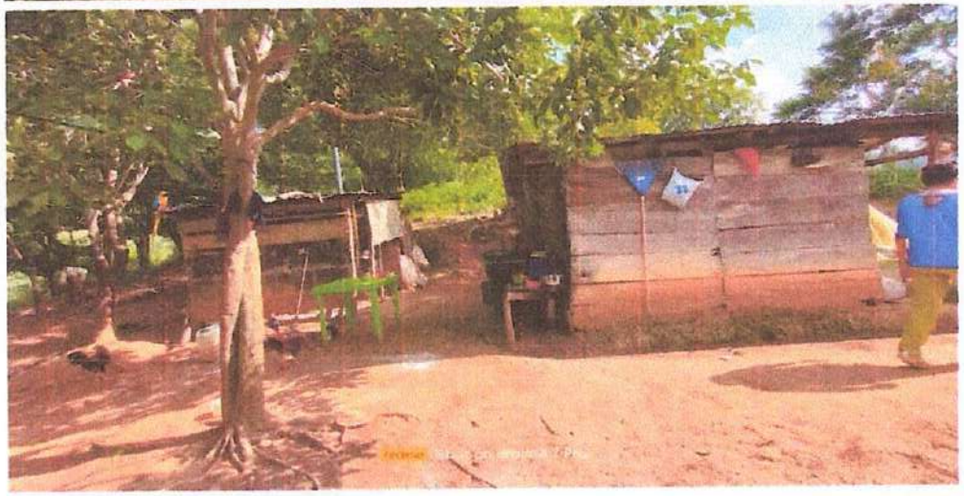
REGISTRO FOTOGRAFICO

Acta de vecindad de INICIO X SEGUIMIENTO ____ CIERRE ____









FIRMAS

Propietario
Nombre: _____
C.C O NIT _____

Representante del Contratista
Nombre: _____
Cargo: _____

Representante de la interventoria
Nombre: María M. Lopez
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoria
Copia: para el contratista

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

ACTA DE COMPROMISO Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER BATERIAS CM
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATO DE OBRA Nº	288 DEL 2022
PLAZO DE EJCUCION INICIAL	SEIS (06) MESES

El día 31/08/2022. se reunieron las partes con el beneficiario Carmen Emiro Polata., identificado con el numero de cedula 12'521.598, localizado en la vereda Villa Clara., con la finalidad de socializar el proyecto, abarcando el alcance, la duración, localización dentro del predio y demás generalidades del proyecto.

Se plasman en la presente acta los siguientes compromisos que el beneficiario del proyecto debe tener con el contratista al inicio de la obra y en el transcurso y finalización de la misma:

- Entregar el área del proyecto en condiciones óptimas (descapotada y limpia) y definir el sitio planteado para la construcción.
- Suministrar el agua y energía necesaria para la realización de actividades en el transcurso de la obra, se debe contar con este suministro antes de dar inicio al proyecto.
- Facilitar un lugar adecuado y seguro para el almacenamiento de materiales a utilizar en lá obra, igualmente realizar la custodia de los mismos.
- No intervenir en las decisiones del proyecto en cuanto a lo estipulado en diseño y planos aprobados.
- Contribuir con el transporte animal en caso de ser necesario desde el punto de la vía vehicular más próxima hasta el área donde se construirá la batería sanitaria según se halla acordado entre beneficiario, contratista de obra e interventoría.
- Para dejar en funcionamiento los servicios de agua potable y electricidad es responsabilidad del beneficiario realizar el suministro a los puntos de conexión dejados por el contratista según los diseños contratados.

Observaciones	- No cuenta con servicio electrico.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Nombre	Cargo	Firma
Emiro Polo	Beneficiario	
Yan Carlos Valle	Inspector obra.	
Maria M. López	Ing. Auxiliar	

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 20[illegible] OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.556.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

ACTA DE VECINDAD

Hoja 1 de 3

FECHA		
16	09	22

ACTA No.:

FICHA TÉCNICA ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

Acta de vecindad de INICIO X SEGUIMIENTO ____ CIERRE ____

1 DATOS DEL BENEFICIARIO

BENEFICIARIO Angel Vicente Valle de la Hoz

IDENTIFICACIÓN: [illegible]

VEREDA Calle 10 Sabanas de Ibirico.

2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Predio Los recuerdos

Nombre del Propietario/Arrendador Yan Carlos Cantales

Identificación C.C. [illegible] Teléfono 3205154822

Tipo de tenencia (3) 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Propiedad colectiva

Long. del frente vivienda (mts)

Long. Posterior vivienda (mts)

Long. Lateral derecho vivienda (mts)

Long. Lateral izquierdo vivienda (mts)

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado		X	
3. Energía	X		
4. Gas			
5. Otros			Cuál?

3 LOCALIZACIÓN:

COORDENADAS NORTE 09° 33' 32.2"

ESTE [illegible]

VIVIENDA ACTUAL

1. Obra blanca	☐	5. En construcción	☐
2. Obra Gris	☐	6. Sin edificar	☐
3. En mamposteria	☒	7. Otro	☐
4. Tapia pisada/Tabla/Lona	☐	Cuál?	

USO ACTUAL

1. Residencial	☐	5. Institucional	☐
2. Comercial	☐	6. Baldío	☐
3. Agricola	☒	7. Otro	☐
4. Agroindustrial	☐	Cuál?	

TIPO DE ACCESOS AL PREDIO

Vehicular	☒
Transporte animal	☐
Ancho de acceso (m)	3m

¿Para el Acceso de materiales al predio es necesario mover/afectar el cerramiento de acceso? SI __ NO X

4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Descripción del material)

FACHADAS: BUENO ____ REGULAR X MALO ____

ESTADO:

GRIETAS ____ FISURAS ____ HUMEDAD ____ DESPLAZAMIENTO ____

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ____ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ____

OBSERVACIONES:

FACHADAS LATERALES Y POSTERIOR: BUENO X REGULAR ____ MALO ____

ESTADO:

GRIETAS ____ FISURAS ____ HUMEDAD ____ DESPLAZAMIENTO ____

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ____ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ____

OBSERVACIONES:

PUERTAS Y VENTANAS: BUENO ____ REGULAR X MALO ____

ESTADO:

GRIETAS ____ FISURAS X HUMEDAD ____ DESPLAZAMIENTO ____

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ____ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ____

OBSERVACIONES: Los elementos se encuentran en buen estado.

MUROS: BUENO ____ REGULAR X MALO ____

ESTADO:

GRIETAS X FISURAS X HUMEDAD ____ DESPLAZAMIENTO ____

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ____ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ____

OBSERVACIONES: Los muros de la vivienda presentan fisuras y grietas y poca parte humedad

ANDENES Y ACCESOS: BUENO ____ REGULAR X MALO ____

ESTADO:

GRIETAS ____ FISURAS ____ HUMEDAD ____ DESPLAZAMIENTO ____

DAÑOS EN OBRA BLANCA: ____ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ____

OBSERVACIONES: El acceso al predio esta en buen estado, solo presenta pocas.

CERRAMIENTO: BUENO ____ REGULAR X MALO ____

ESTADO:

MALLA ESLABONADA: ____ POSTES DE CONCRETO: ____ POSTE DE MADERA: ____

CERCA ELECTRICA: ____ CERCA VIVA: ____ OTROS: ____

OBSERVACIONES: El cerramiento se encuentra en buen estado

FIRMAS

Angel Vicente Valle

Propietario

Nombre: Angel valle

C.C. O NIT [illegible]

Representante del Contratista

Nombre: Yan Carlos Valle

Cargo: Inspector obra.

Representante de la interventoria

Nombre: Maria M. Lopez

Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario

Original 2: para la interventoría

Copia: para el contratista

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

Hoja 2 de 3

FECHA: 16 | 09 | 22

ACTA No.:

ACTA DE VECINDAD

ESQUEMA DE LA CONSTRUCCIÓN
(Incluir estructuras existentes, proyección de la bateria sanitaria y demás elementos representativos)
(Medidas en metros)

5. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

FIRMAS

Propietario
Nombre: Angel Valle
C.C. O NIT: PROPIETARIO

Representante del Contratista
Nombre: Yan Carlos Valle.
Cargo: Inspector obra.

Representante de la Interventoria
Nombre: Maria M. Lopez
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoria
Copia: para el contratista

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

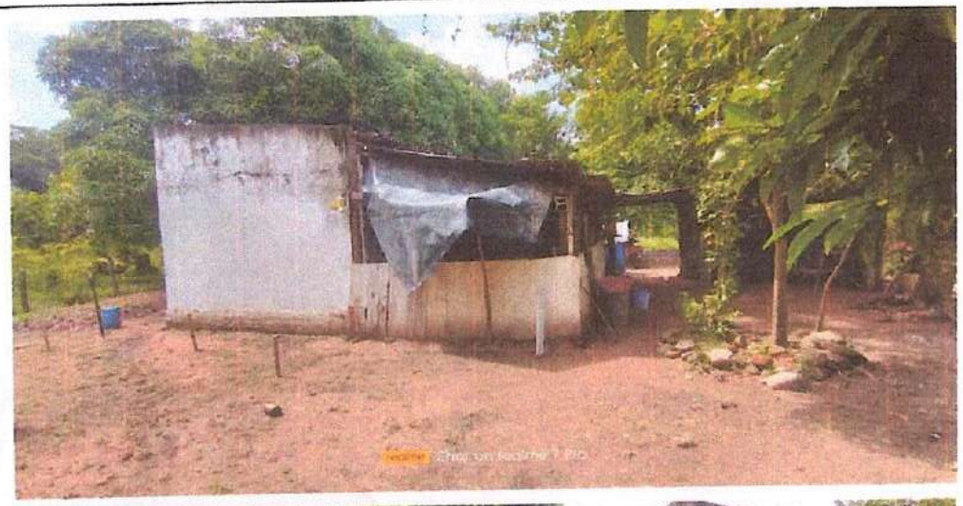
Hoja 3 de 3

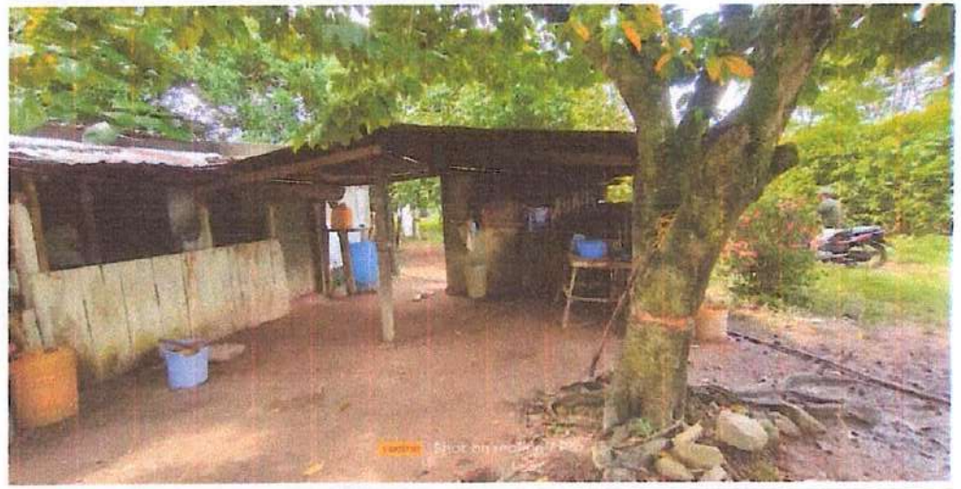
FECHA: 16 | 09 | 22

ACTA No.:

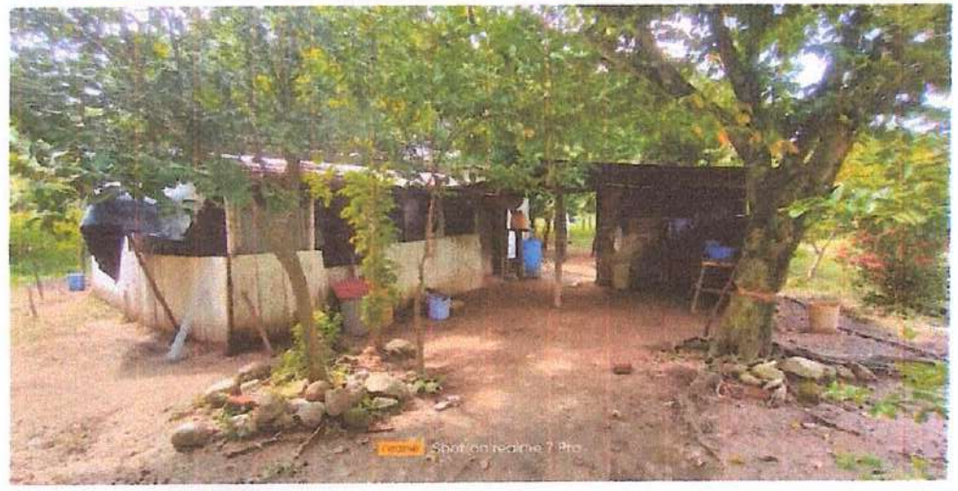
REGISTRO FOTOGRAFICO

Acta de vecindad de INICIO X SEGUIMIENTO ____ CIERRE ____









FIRMAS

Propietario
Nombre: _____
C.C. O NIT _____

Representante del Contratista
Nombre: _____
Cargo: _____

Representante de la interventoria
Nombre: Maria M. Lopez
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoria
Copia: para el contratista

136

CONSORCIO
UNIDADES
SANITARIAS

ACTA DE COMPROMISO Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER BATERIAS CM
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATO DE OBRA Nº	288 DEL 2022
PLAZO DE EJCUCION INICIAL	SEIS (06) MESES

El día 16/09/2022 se reunieron las partes con el beneficiario Angel Valle de la Hoz, identificado con el numero de cedula 5.016.702, localizado en la vereda Sabanas de Ibirico, con la finalidad de socializar el proyecto, abarcando el alcance, la duración, localización dentro del predio y demás generalidades del proyecto.

Se plasman en la presente acta los siguientes compromisos que el beneficiario del proyecto debe tener con el contratista al inicio de la obra y en el transcurso y finalización de la misma:

- Entregar el área del proyecto en condiciones óptimas (descapotada y limpia) y definir el sitio planteado para la construcción.
- Suministrar el agua y energía necesaria para la realización de actividades en el transcurso de la obra, se debe contar con este suministro antes de dar inicio al proyecto.
- Facilitar un lugar adecuado y seguro para el almacenamiento de materiales a utilizar en la obra, igualmente realizar la custodia de los mismos.
- No intervenir en las decisiones del proyecto en cuanto a lo estipulado en diseño y planos aprobados.
- Contribuir con el transporte animal en caso de ser necesario desde el punto de la vía vehicular más próxima hasta el área donde se construirá la batería sanitaria según se halla acordado entre beneficiario, contratista de obra e interventoría.
- Para dejar en funcionamiento los servicios de agua potable y electricidad es responsabilidad del beneficiario realizar el suministro a los puntos de conexión dejados por el contratista según los diseños contratados.

Observaciones	

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Nombre	Cargo	Firma
Angel Valle	Beneficiario	Angel Vicente Valle
Yan Carlos Valle	Inspector Obra.	
Maria M. López	Ing. Auxiliar	

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 20 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

ACTA DE VECINDAD

Hoja 1 de 3

FECHA		
16	03	22

ACTA No.:

FICHA TÉCNICA ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

Acta de vecindad de INICIO X SEGUIMIENTO ___ CIERRE ___

1 DATOS DEL BENEFICIARIO

BENEFICIARIO: Edgar H. Castilla Hernandez
IDENTIFICACIÓN: 12524338
VEREDA: Sabanas de Ibirico

2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Predio: Granja Ovina la Jagua
Nombre del Propietario/Arrendador: Edgar Castilla Hernandez
Identificación C.C. 12524338 Teléfono 310 433 9962
Tipo de tenencia (1) 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Propiedad colectiva
Long. del frente vivienda (mts)
Long. Posterior vivienda (mts)
Long. Lateral derecho vivienda (mts)
Long. Lateral izquierdo vivienda (mts)

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☐	☐	
2. Alcantarillado	☐	☐	
3. Energía	☒	☐	
4. Gas	☐	☒	
5, Otros	☐	☐	Cuál?

3 LOCALIZACIÓN:

COORDENADAS NORTE 09° 33' 34.4"
ESTE 73° 19' 24.8"

VIVIENDA ACTUAL

1. Obra blanca	☐	5. En construcción	☐
2. Obra Gris	☐	6. Sin edificar	☐
3. En mamposteria	☐	7. Otro	☐
4. Tapia pisada/Tabla/Lona	☒	Cuál?	

USO ACTUAL

1. Residencial	☐	5. Institucional	☐
2. Comercial	☐	6. Baldío	☐
3. Agricola	☐	7. Otro	☐
4. Agroindustrial	☐	Cuál?	

TIPO DE ACCESOS AL PREDIO

Vehicular	☒
Transporte animal	☐
Ancho de acceso (m)	3M

¿Para el Acceso de materiales al predio es necesario mover/afectar el cerramiento de acceso? SI ___ NO ___

4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Descripción del material)

FACHADAS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES:

FACHADAS LATERALES Y POSTERIOR: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES:

PUERTAS Y VENTANAS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: Las puertas y ventanas se encuentan en buen estado, son de metal.

MUROS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: Los muros de la vivienda se encuentan en buen estado

ANDENES Y ACCESOS: BUENO ___ REGULAR X MALO ___
ESTADO:
GRIETAS ___ FISURAS ___ HUMEDAD ___ DESPLAZAMIENTO ___
DAÑOS EN OBRA BLANCA: ___ DAÑOS EN PUERTAS Y VENTANAS: ___
OBSERVACIONES: El acceso no tiene marchas difinidas.

CERRAMIENTO: BUENO X REGULAR ___ MALO ___
ESTADO:
MALLA ESLABONADA: ___ POSTES DE CONCRETO: ___ POSTE DE MADERA: ___
CERCA ELECTRICA: ___ CERCA VIVA: X OTROS: ___
OBSERVACIONES: Cerramiento de cerca viva en buen estado.

FIRMAS

Propietario
Nombre: 12524338
C.C. O NIT

Representante del Contratista
Nombre: Yan Carlos Valle
Cargo: Inspector obra

Representante de la interventoria
Nombre: Maria M. López
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la Interventoría
Copia: para el contratista

78

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022

FECHA: 10 | 09 | 22

ACTA No.:

ACTA DE VECINDAD

ESQUEMA DE LA CONSTRUCCIÓN
(Incluir estructuras existentes, proyección de la bateria sanitaria y demás elementos representativos)
(Medidas en metros)

5. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "4. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

FIRMAS

Propietario
Nombre:
C.C. O NIT 1052935

Representante del Contratista
Nombre: Yan Carlos Valle.
Cargo: Inspector Obra.

Representante de la interventoria
Nombre: Maria M. Lopez
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoría
Copia: para el contratista

FICHA TECNICA ACTA DE VECINDAD	CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE 351 UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS NIT No. 901.607.734-2 CONTRATO DE OBRA No 288 DE 2022	INTERVENTORIA CONSORCIO INTER BATERIAS CM NIT No. 901.558.143-9 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 289 DE 2022
Hoja 3 de 3 FECHA 15 / 09 / 22. ACTA No.:			

REGISTRO FOTOGRAFICO

Acta de vecindad de INICIO ___ SEGUIMIENTO ___ CIERRE ___









FIRMAS

Propietario
Nombre: _____
C.C. O NIT _____

Representante del Contratista
Nombre: _____
Cargo: _____

Representante de la interventoria
Nombre: María M. Lopez
Cargo: Ing. Auxiliar

Original 1: para el propietario
Original 2: para la Interventoria
Copia: para el contratista